

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.

██████████
L CEPAL/MEX/1063
11 de diciembre de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

ALGUNOS EFECTOS DEL DESARROLLO PETROLERO EN LA EVOLUCION
ECONOMICA Y SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, MEXICO

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	v
Introducción y síntesis	vii
I. Formación histórica de Tabasco: Los ciclos de una economía exportadora	1
1. El condicionamiento geográfico	1
2. Principales características de la evolución económica y social	3
a) Economía de plantación: auge y descenso de la actividad platanera	5
b) Integración a la nación: infraestructura física y diversificación agropecuaria	8
c) Transformación y crisis: la irrupción petrolera	10
3. Evolución política de la sociedad tabasqueña	11
II. El ingreso al decenio de los setenta: Tendencias y limitaciones del contexto agropecuario tabasqueño	14
1. Formación económica reciente: el desequilibrio estructural	16
a) Heterogeneidad estructural	16
b) Producción de alimentos y cultivos de plantación	19
c) Incipiente grado de industrialización	20
d) El "enclave" económico petrolero al interior del Estado	28
2. Dinámica demográfica y urbanización	28
a) Crecimiento y movilidad espacial de la población	29
b) El proceso de urbanización (concentración y crecimiento urbano)	36
3. Las condiciones de vida de la población tabasqueña	39
a) La situación de Tabasco en relación al país y a la región sureste	41
b) Los niveles de vida en el interior de Tabasco	48
c) La dotación de servicios de bienestar en Tabasco	55

III. La actividad petrolera y sus efectos económicos y sociales en Tabasco	67
1. Reservas y producción de hidrocarburos en el sureste de México	67
2. Magnitud y concentración de recursos para la explotación petrolera	74
3. Repercusiones de la actividad petrolera en la economía de Tabasco	90
4. Los efectos en el bienestar de la población	102
a) Empleo y mercados de trabajo	104
b) Ingresos, salarios y precios	104
c) Abastecimiento y transportes	108
d) Efectos en las condiciones de salud	111
e) Aspectos cualitativos del bienestar	119
5. La acción institucional	128
<u>Anexo:</u> Los procesos productivos más importantes	131

PRESENTACION

El tema de los recursos energéticos ha cobrado una singular importancia en la última década como factor clave del desarrollo. El alza de precios de los hidrocarburos, sus efectos en las economías tanto exportadoras como deficitarias de este recurso, y el reconocimiento del carácter limitado de las reservas --debido al incremento incontenible del consumo, sobre todo en los países industrializados-- colocó a la energía en el primer plano de la problemática económica mundial. Por ello, los distintos estudios elaborados se han enfocado principalmente al análisis de las condiciones del abastecimiento de este recurso, así como a la búsqueda de fuentes alternativas que en el mediano plazo pudieran abastecer a la economía mundial con energéticos complementarios y aun sustitutivos del petróleo.

Quizás los análisis que se han realizado hasta la fecha den un énfasis excesivo a los aspectos económicos relacionados con la ascendente actividad petrolera, no prestando la atención debida a los cambios sociales y políticos que se han suscitado en los países con abundante dotación de hidrocarburos en su subsuelo --sujetos las más de las veces a una explotación acelerada de los mismos-- en la coyuntura actual de la economía mundial.

Ese fenómeno también ha sido válido para México, país con abundantes reservas de hidrocarburos, quizás como resultado de la evolución de sus propias exigencias económicas y sociales. Para enfrentar la crisis económica por la que atravesó el país en 1976-1977, la nueva administración incluyó, entre una de las medidas fundamentales, el impulso a una explotación acelerada de sus recursos petroleros. Se contaba para ello con el creciente éxito que se había venido logrando en el descubrimiento de importantes reservas de hidrocarburos que permitían esta opción sin disminuir, e inclusive aumentando, la vida útil prevista de dichas reservas, no obstante su explotación acelerada. Sin embargo, el interés del gobierno mexicano no sólo se centró en el problema y la necesidad de producir más hidrocarburos, sino también en los efectos que ello acarrearía tanto al país en su conjunto como a las regiones afectadas específica y directamente por el aceleramiento y la expansión de la actividad petrolera.

La Comisión Económica para América Latina ha recogido el interés del gobierno mexicano en analizar con mayor detenimiento el tema, y a sugerencia de él, diseñó un proyecto de investigación sobre los efectos económicos y sociales de la aceleración de la actividad petrolera en una zona en particular. Se escogió para ello el Estado de Tabasco por tratarse de una entidad con abundantes reservas de hidrocarburos y con una economía basada en una actividad agrícola-ganadera bastante consolidada a la que viene a superponerse un desarrollo rápido de la explotación petrolera. La intención fundamental del estudio ha sido la de proporcionar una visión integral del contexto económico, político y social en

que se ha dado el reciente impulso a la explotación petrolera, las características fundamentales de esta última y sus efectos e implicaciones más evidentes y destacadas en el momento, aparentemente, crucial del proceso.

La participación de la CEPAL se funda, además, en el mandato que recibió durante su XVIII Período de Sesiones, en el sentido de realizar estudios del impacto regional de la explotación de recursos energéticos. Asimismo, esta solicitud de atención a dicho tema coincide plenamente con el interés, al interior de la subsección de la CEPAL de México, en el análisis de los estilos de desarrollo en los países de la región y de manera concreta, desde el punto de vista de la dimensión social del desarrollo, por los efectos en el bienestar y la calidad de vida de la población involucrada en procesos de cambio acelerados.

Para llevar a cabo la investigación se integró un equipo de trabajo en coordinación con algunas dependencias tanto del gobierno federal como del Estado de Tabasco. Cabe destacar, sobre todo, la colaboración prestada por las Secretarías de Hacienda, de Programación y Presupuesto, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Salubridad y Asistencia y la de Educación Pública, así como por los organismos federales Nacional Financiera, el Consejo Nacional de Población y, de manera muy particular, Petróleos Mexicanos y el gobierno del Estado de Tabasco. Asimismo, se obtuvo una valiosa colaboración del Comité Promotor del Desarrollo del Estado, otras instituciones tanto del sector público como del privado y de muchas personas individuales del Estado de Tabasco, de quienes se recibió información y facilidades para realizar este trabajo.

Los resultados del estudio se han sintetizado en este documento cuyo contenido está organizado de la manera siguiente: se inicia con una introducción que resume los principales resultados y conclusiones; los dos primeros capítulos constituyen un marco de referencia ya que en el primero se describe la formación histórica de la economía y la sociedad tabasqueñas y, en el segundo, las características y tendencias económicas y demográficas recientes de la entidad, tomando en cuenta en forma particular la irrupción de la actividad petrolera en ellas. Finalmente, en el tercero se analizan los efectos de naturaleza diversa que la explotación petrolera ha provocado en el ámbito económico y social del Estado, haciendo a la vez un balance final en el que se ponderan los efectos y las perspectivas de este tipo de experiencia y de las condiciones que facilitan su control para fines de planificación del desarrollo.

INTRODUCCION Y SINTESIS

El auge de la actividad petrolera en el Sureste de México durante la segunda mitad de la década de los setenta ha tenido una serie de repercusiones tanto de alcance nacional como regional, estatal y local. Desde luego, a nivel nacional ha permitido fortalecer la economía del país precisamente en el momento cuando más se necesitaba darle un apoyo a su situación financiera externa. A nivel regional, han provocado la incorporación del Sureste a una dinámica de cambio mucho más acelerada y, hasta cierto punto, comparable a la que ha venido caracterizando al país en general y particularmente a otras regiones como la del centro metropolitano del Valle de México, la de la frontera norte y la del Noroeste y el Occidente.

Al interior de la región Sureste, Tabasco ha pasado a constituir la entidad más dinámica y la más globalmente afectada por el incremento reciente de la actividad petrolera, ya que en su propio subsuelo, así como en zonas vecinas, es donde se concentran los depósitos de hidrocarburos de mayor magnitud hasta ahora descubiertos en México. De aquí que esta sola razón justifique el interés por estudiar y analizar el fenómeno de la aceleración del cambio socioeconómico y sus consecuencias para la economía y el bienestar de la población en una región sometida a un proceso de explotación petrolera intensivo. A ello se agregan algunas características específicas del proceso de desarrollo tabasqueño, que se refieren principalmente al papel que se le había asignado a dicha entidad en una etapa anterior como productora de alimentos (granos y carne) para abastecer la demanda creciente del Valle de México.

Así, Tabasco estuvo sujeto, a partir de 1976, a un proceso de cambios derivados de la superposición de la actividad petrolera a una economía agrícola-ganadera relativamente dinámica, cuyos efectos sobre el bienestar de su población son múltiples y aún difíciles de precisar.

Es por esa razón que se consideró útil realizar la presente investigación. En efecto, se estima que por tratarse de una economía poco diversificada la de Tabasco magnifica ciertos fenómenos --como por ejemplo el cambio en la estructura de precios y de factores intersectoriales-- que tienden a darse a nivel nacional a raíz de la inserción de la actividad petrolera. Por otro lado, descuellan también en el proceso de cambios, fenómenos de origen estrictamente local. Así, se advierte localmente una intensificación de fenómenos que ya se estaban dando a nivel nacional, como la inflación, y de los cuales no escapa una entidad como Tabasco, precisamente por su integración más activa con el resto de la economía del país en los últimos años; además, hay efectos que corresponden más a las condiciones propias del desarrollo tabasqueño

/tales como

tales como la capacidad de respuesta a las perturbaciones y contradicciones generadas por la expansión petrolera. El análisis de la experiencia tabasqueña permitirá una mejor comprensión de la compleja problemática que se suscita en un proceso de desarrollo económico y social acelerado y al diseño de políticas económicas tanto a nivel local como regional y nacional.

Se espera, pues, que este estudio contribuya a dar una visión integral, aunque preliminar, de ese fenómeno ya que la rápida sucesión de los acontecimientos dentro de la entidad está demandando un intento de explicación global.

Los estudios que se habían venido haciendo sobre esta región cubrían aspectos parciales o fragmentarios del fenómeno, por lo que se hacía necesario, a principios de 1978, la elaboración de un diagnóstico en el que se proporcionase una visión lo más integrada posible del conjunto de elementos y factores que estaban incidiendo sobre la economía y la sociedad tabasqueñas y sus características. 1/

El análisis de la experiencia tabasqueña permite arrojar luz sobre las situaciones específicas --a veces conflictivas-- que se presentan entre los intereses nacionales y los de una región y las formas más adecuadas de resolverlas. Con ello podrá procurarse que ambas entidades se complementen y satisfagan sus respectivas necesidades a fin de lograr un armonioso proceso de desarrollo común, reduciéndose al mínimo las posibilidades de que se sigan intensificando los desequilibrios y la polarización económica y social que hasta cierto punto ha estado presente, tanto al interior de la región como entre ésta y el resto del país.

1/ A esa fecha sólo se contaba con un documento sobre la situación global de Tabasco, el Plan estatal de desarrollo, elaborado por el Comité Promotor del Desarrollo del Estado de Tabasco en 1976, en el cual destacaba el diagnóstico económico social de la entidad así como la introducción histórica, pero se advierte la escasa importancia que se concedía entonces al sector petrolero dado que éste todavía no entraba en auge. Otros trabajos parciales de importancia eran los siguientes: Marco A. Michel y Leopoldo Allub; "Petróleo y cambio social en el Sureste de México", en Foro Internacional, Vol. XVIII, No. 4 (72) abril-junio, 1978, pp. 691-709; de los mismos autores: "La formación socioeconómica de Tabasco y el petróleo" en El Día, Sec. Testimonios y documentos, 15, 16 y 17 de noviembre, 1979, México, D. F.; Consejo Nacional de Población, Diagnóstico y perspectivas de la población de Tabasco, México, julio de 1979 (mimeo); David Barkin, Desarrollo regional y reorganización campesina, Edit. Nueva Imagen, México, 1973; R.C. West et al, Las tierras bajas de Tabasco en el Sureste de México, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1976, etc. A su vez, el nuevo COPRODET estaba iniciando la elaboración de su propio Plan Tabasco para el período 1978-1982.

Debido al descubrimiento de abundantes depósitos de hidrocarburos en su subsuelo, sobre todo en la segunda mitad del decenio de los setenta, Tabasco, es una de las entidades federativas que más ha contribuido al proceso de desarrollo económico nacional. Ello se explica por los siguientes fenómenos:

a) La magnitud de la expansión de la explotación de hidrocarburos que de un total de 55 millones de barriles de crudo y de 5 900 millones de metros cúbicos de gas que se extrajeron en 1970, se pasó a poco más de 400 millones de crudo y 19 617 millones de metros cúbicos de gas en 1979. Asimismo, el territorio sujeto a explotación abarca casi toda esa entidad federativa, 2/ cuando en años previos se reducía a lo sumo a microrregiones de uno o dos municipios.

b) En Tabasco se concentra gran parte de los recursos petroleros y consecuentemente, de los recursos financieros, técnicos y humanos ligados a esta actividad. En 1979, en la región del Sureste (que PEMEX define como Zona Sur) se produjo el 87% del total nacional de crudo y el 65% del de gas. 3/ También en ese año, el 27.5% del total de obras relacionadas con la explotación petrolera llevadas a cabo por PEMEX en el país, correspondieron a Tabasco, y su costo ascendió a 103 000 millones de pesos, es decir el 38.6% del total nacional invertido en esta actividad. Asimismo, esa entidad federativa absorbió el 55% del costo de este tipo de obras que fueron iniciadas en 1979 en todo el país. 4/

c) El ritmo acelerado de la actividad petrolera en la entidad y el consiguiente dinamismo de los procesos de cambio económico y social que afectan a su población. En 1975, el volumen de reservas probadas de hidrocarburos en el país era de 6 338 millones de barriles; en 1979 la cifra había aumentado siete veces, hasta llegar a 45 800 millones y en 1980 alcanzó la cifra de 60 700 millones. Entre 1954 y 1979 la producción petrolera de Tabasco se multiplicó 53 veces, y la etapa de mayor aceleración se inició en 1975.

- 2/ Institucionalmente, la zona de Cactus pertenece al Estado de Chiapas, pero de hecho, las actividades petroleras de esta área inciden mucho más sobre Tabasco ya que dependen administrativamente de la Superintendencia del Distrito Comalcalco, que a su vez se localiza en Villahermosa. Todo el flujo de recursos que se utiliza para explotar la zona de Cactus proviene de Tabasco y a él se revierte.
- 3/ En el Programa de Explotación de PEMEX para 1981 se preveía que los depósitos de la Sonda de Campeche (también en la Zona Sur), aportaran poco más del 54% de la producción nacional de crudo, desplazando a Tabasco al segundo lugar, con sólo el 34%. En gas también se preveía un aumento notable en la participación del Golfo de Campeche (18.5%) aunque todavía inferior a la de Tabasco (57.7%). PEMEX, Memoria de labores, 1979 y 1980; y Programa de operación 1981.
- 4/ Ibid.

/Por otra

Por otra parte, los fenómenos de gran concentración y la reciente aceleración de la actividad petrolera están sucediendo en un Estado que se ha distinguido del resto de la nación por tres factores básicos: su condicionamiento geográfico, su economía eminentemente exportadora y la capacidad de negociación política de su organización social.

En cuanto al primero, la cuantiosa dotación de agua, el clima extremadamente cálido y húmedo y la calidad de sus suelos planos y fértiles, hacen que el Estado de Tabasco sea propicio para la agricultura de plantación y los bosques tropicales. Algunas zonas pantanosas y de inundaciones periódicas también son adecuadas para la producción intensiva de ganado bovino para producción de carne debido a la calidad de sus pastos naturales. Finalmente, las corrientes fluviales que cubren periódica o permanentemente casi dos tercios de su territorio han condicionado tanto la localización de sus actividades económicas tradicionales (agropecuarias) como el patrón de asentamiento de su población y sus vías de comunicación con el exterior.

Las características geográficas y ecológicas de Tabasco permitieron orientar su economía de manera preponderante hacia el abastecimiento del mercado nacional, en tanto que la demanda local, sobre todo la de bienes de consumo básico, era dependiente de abastecimientos del resto de la república. La economía tabasqueña ha sido y es, por lo tanto, eminentemente agroexportadora y se ha apoyado periódicamente en diversos productos principales: el cacao en la época prehispánica, cacao y ganadería en el período virreinal, maderas finas y plátano a fines del siglo pasado y la primera mitad del presente, todo ello exportado fuera del país; más tarde, el ganado bovino se convirtió en su principal producto comercializado al exterior del Estado, aunque esta vez abasteciendo de carne especialmente al mercado del Distrito Federal, al quedar plenamente integrada la entidad tabasqueña al centro del país por medio de las vías terrestres construidas durante los decenios de 1950 y 1960.

A partir de los años setenta, el petróleo pasa a constituir el principal producto de exportación. Algunos otros cultivos de plantación han sido y son también importantes (copra, caña de azúcar, pimienta gorda), pero tienen un papel complementario para la economía estatal destinándose principalmente a satisfacer la demanda externa. Si bien la agricultura de subsistencia es importante por la superficie sembrada, ^{5/} su aporte al valor de la producción del sector es escaso y su volumen insuficiente para abastecer la demanda interna de la entidad, ya que los rendimientos de estos cultivos (maíz, frijol, arroz) son bajos comparados con los promedios nacionales. Sin embargo, el saldo comercial del Estado ha sido positivo, así que, gracias al ingreso generado en su sector primario, ha podido adquirir afuera los alimentos y las manufacturas que requiere su población.

^{5/} En 1979 cubría el 55% de la superficie cultivada, sin incluir la de pastos. (Véase el cuadro 3.)

Finalmente, por su organización social y política, Tabasco presenta diferencias notables con la mayor parte del país. Desde el decenio de 1920, Tabasco se distinguió por la puesta en práctica de un modelo de desarrollo sustentado esencialmente en el sector agrícola. Su economía se apoyaba de manera fundamental en un sistema flexible que incorporó formas de organización cooperativa que han contribuido considerablemente a moderar los efectos de la economía de mercado y a fortalecer y promover la participación popular en los beneficios y el ingreso generados en la entidad. En la estructura agraria predominan pequeños y medianos agricultores privados que parecían contar con suficiente apoyo técnico y financiero para operar con eficiencia. Al coincidir este modelo con el propuesto a nivel nacional por el gobierno federal, Tabasco tuvo la posibilidad de establecer relaciones políticas sólidas con la facción revolucionaria que predominaba en esa época. G/ Desde entonces, se puede decir que Tabasco ha tenido una participación destacada en la estructura política de la nación, comparable con la de otras entidades federativas como las del norte y del noroeste y, en general ha logrado influir más que otros Estados sobre el gobierno federal para lograr su apoyo concreto. Ello se ha reflejado en una cierta complementariedad de intereses de los tabasqueños con los del poder central. Así el gobierno federal ha orientado hacia la entidad numerosos recursos financieros y técnicos, primero para grandes obras de infraestructura (ferrocarril, carreteras, presas y sistemas de riego y control de corrientes fluviales), y posteriormente para impulsar la producción agropecuaria, con miras a aumentar el abastecimiento nacional de alimentos (azúcar, arroz, carne de bovinos).

La combinación eficaz de todos esos factores permitió a Tabasco y a su población aun antes del auge petrolero, beneficiarse de manera significativa de las políticas económicas nacionales diseñadas por el gobierno federal. Por ejemplo, la política de expansión de las vías de comunicación, armonizaba plenamente con los intereses locales ya que, además de fortalecer la interrelación dentro del Estado, permitía a éste integrarse mejor con el centro del país; la política federal de fomento a la ganadería de bovinos y a la producción agrícola de Tabasco con el fin de abastecer fundamentalmente al Distrito Federal, coincidió también con los intereses locales ya que, en esos años, el cultivo y exportación de plátano tabasqueño había entrado en crisis. En todos estos casos, si bien la política económica y las medidas correspondientes se orientaban de manera primordial al ámbito federal, los tabasqueños o sus grupos más organizados estaban conscientes de que los objetivos de tales políticas iban en su propio beneficio y, en consecuencia, advertían la importancia de su cabal participación en ellas.

G/ Véase, Carlos Martínez Assad, El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista, Siglo XXI, México, 1979, y "Alternativas de poder regional en México" en Revista Mexicana de Sociología, Año XL, Vol. XL, No. 4, octubre-diciembre, 1978, pp. 1411-1428; también, Alan M. Kirschner, Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas, SEP SETENTAS, No. 267, México, 1976.

En ese contexto geográfico, económico y social se dio el impulso de los últimos años a la explotación de hidrocarburos. La expansión y la intensificación de la actividad petrolera en Tabasco constituye un fenómeno sin precedentes que genera, por un lado, potencialidades económicas y sociales para impulsar el desarrollo de la región y, por otro, efectos adversos y limitaciones coyunturales que en la práctica entorpecen el aprovechamiento efectivo de aquéllas.

Entre las nuevas potencialidades y resultados positivos del auge petrolero para la entidad destacan los siguientes:

a) La derrama extraordinaria de ingresos en el Estado de Tabasco, como resultado de las elevadas inversiones, gastos y remuneraciones de PEMEX, que constituyen un factor fundamental de reactivación económica por sus múltiples efectos en la capacidad de ahorro y en la inversión en otros sectores productivos de la región.

b) En el aspecto de la infraestructura física, la ampliación de la red de caminos y carreteras al interior de la entidad, y del abastecimiento de energía eléctrica, favorecidas por las obras de PEMEX.

c) La posibilidad de consolidar y fortalecer aún más al sector agropecuario, principalmente en materia de producción de alimentos; ya que la demanda local se ha expandido extraordinariamente por el acelerado crecimiento demográfico y de los ingresos generados en la entidad.

d) La expansión de la demanda, tanto la de PEMEX directamente como la originada por los ingresos adicionales percibidos por la población local, se traduce en incentivos para invertir en actividades manufactureras a fin de producir todo tipo de bienes de consumo básico e intermedios.

e) Las posibilidades para modernizar y racionalizar el sector de servicios, dada la magnitud de la demanda, puesto que muchas de las inversiones en este campo se tornan ahora redituables, especialmente en el comercio, en los transportes y en las comunicaciones.

f) Los efectos del incremento en el ingreso de una gran parte de la población, sobre todo de los trabajadores asalariados en el sector rural y de trabajadores calificados del sector urbano, así como de comerciantes e intermediarios en general.

Pero también el desarrollo petrolero ha traído aparejados ciertos problemas y limitaciones en la actividad económica y social tabasqueña, entre los que cabe singularizar:

/a) El

a) El desequilibrio entre la demanda y la oferta de bienes y servicios, agudizado por la amplia derrama de ingresos generados por la actividad petrolera de la entidad, que ha acelerado el proceso inflacionario ya presente en Tabasco como parte de un fenómeno de dimensión nacional.

b) La concentración de insumos y recursos humanos calificados en la actividad petrolera por parte de PEMEX limita significativamente las posibilidades de un acceso adecuado a dichos recursos por parte tanto del sector privado como del estatal, lo cual ha redundado en retrasos considerables en la ejecución de proyectos y programas de obras en la entidad. Estos sectores no disponen de la capacidad financiera suficiente como para hacerle frente a PEMEX y sus compañías constructoras para atraer los escasos recursos humanos, conseguir las materias primas e insumos, y competir con ella en la adquisición de servicios disponibles en Tabasco (mecánicos, soldadores, carpinteros, secretarías, cemento, transportes de carga y de pasaje, locales para oficinas, viviendas para los trabajadores, etc.).

c) La saturación de las vías de comunicación, sobre todo del sistema carretero. Pese a la expansión de la red caminera auspiciada por PEMEX, la intensidad en el uso de los caminos por la explotación petrolera, ha acelerado su deterioro y provocado hacinamientos y saturaciones que reducen significativamente la eficiencia del transporte, influyen en el alza de costos y obstaculizan las otras actividades económicas de la entidad.

d) La competencia de PEMEX con la población local por el uso del suelo. Incluso cuando las superficies dedicadas a la explotación petrolera no ocupan una parcela importante del territorio local afectan, de todos modos, a ciertos grupos campesinos y agricultores quienes, dada la alta redituabilidad de sus cultivos de plantación no encuentran otras alternativas para percibir el mismo nivel de ingresos, una vez que son desplazados de su actividad tradicional.

e) Las condiciones de bienestar se han deteriorado significativamente para algunos sectores de la población estatal, principalmente para aquellos cuyos ingresos fijos no están ligados a la actividad petrolera así como para algunos pequeños productores agrícolas cuyas tierras han sido expropiadas o cuando sus cultivos se han visto afectados por la contaminación.

f) Con todo ello, si bien en algunos sectores se observan mejoras sustanciales del nivel de actividad y empleo, no es menos cierto que la actividad petrolera está contribuyendo a una mayor polarización social en la región al acentuar los diferenciales de ingreso en función del grado de calificación.

La nueva situación, de efectos contradictorios, debió ser enfrentada por PEMEX y por la entidad federativa sin una experiencia previa de naturaleza similar. Ni PEMEX estaba preparado para penetrar de manera acelerada y en gran escala en toda una entidad federativa con una estructura económica bastante consolidada y una organización social eficiente, como es el caso

de Tabasco; ni tampoco este Estado contaba con recursos para absorber eficazmente las fuerzas económicas repentinas y con una dinámica tan acelerada ni para aprovecharlas de manera plena en su propio beneficio. La escasez de cuadros técnicos y empresariales capaces de diseñar los proyectos y programas necesarios para aprovechar esas nuevas potencialidades explica en gran parte la nueva coyuntura.

Sin embargo, pese a las contradicciones señaladas y las deficiencias que las explican, es innegable que el balance preliminar de los efectos económicos y sociales que está generando la actividad petrolera en Tabasco es positivo en la medida en que se advierte un potencial de desarrollo mucho más sólido del que disponía anteriormente, que habrá de redundar en crecientes oportunidades de diversificación de la base económica en que se sustentaba la entidad. Si bien se había distinguido como un Estado con una dinámica propia, adecuada a sus recursos y sus necesidades, también es cierto que tenía todavía marcados déficits que superar (tanto en lo económico como en el nivel de vida de su población). Ahora, con el significativo volumen de recursos a su disposición y con el nuevo motor generador de dinámica y de mayor diversificación del aparato productivo estatal, es natural esperar que Tabasco entre a una etapa irreversible de desarrollo más moderno y complejo.

Su propia estructura administrativo-institucional ya ha tenido que adaptarse significativamente en respuesta al reto que constituyen las nuevas demandas, presiones y solicitudes de apoyo. Las acciones de su Comité Promotor del Desarrollo no sólo se han encaminado hacia las labores de programación, sino que además han realizado una notable tarea de promoción y coordinación institucional que evidentemente está dando resultados positivos. Uno de éstos es el Plan de Desarrollo de Tabasco (1973-1982), elaborado con la participación conjunta de todas las instituciones, tanto federales como del gobierno estatal. En él se prevé la necesidad de utilizar los recursos generados por la actividad petrolera en el fortalecimiento de la estructura económica estatal, dando énfasis a la consolidación de su sector agropecuario, así como a una promoción más amplia y sistemática de la industria a fin de aprovechar al máximo las numerosas oportunidades que se le abren a la entidad para diversificar su estructura manufacturera.

Asimismo se prevé una mayor racionalización del sector servicios del Estado y la adopción de las medidas institucionales que sean necesarias para reducir las posibilidades de una mayor polarización social en su interior por razones de la desigual distribución del ingreso. Aún no parece haberse avanzado con igual celeridad, sin embargo, en la definición y diseño de una estrategia tendiente a resolver los problemas complejos que se derivan del confrontamiento sociocultural entre dos estilos de vida relativamente diferentes: el de los petroleros y el de los tabasqueños.

/Cabe agregar

Cabe agregar también que la experiencia tabasqueña permite señalar que en el contexto de una relativa confrontación entre los intereses económicos y sociales de una determinada región y los de la nación, representados éstos últimos por el poder central, es indispensable que la población esté organizada, cosa que ocurre en buena medida en la actualidad. Mediante un liderazgo responsable podrá ésta encauzar sus demandas económicas y políticas, para lo cual debe disponer de una amplia capacidad de movilización así como de un cierto grado de cohesión sociocultural interna. Con ello se favorecerá la ejecución de una estrategia de desarrollo más integral que permita, al mismo tiempo, resolver con acierto situaciones conflictivas como las mencionadas.

Además, la institución ejecutora de la política nacional de explotación petrolera tendría que ser lo suficientemente flexible y sensitiva a las demandas locales, para adaptar su propia estrategia de operación, tomando en cuenta los intereses de la población regional, tratando de conciliarlos con el objetivo de lograr un aumento sustancial de su capacidad productiva y ritmo de trabajo.

Sería, asimismo necesario, que el gobierno federal estableciera un sistema de información oportuno acompañado de medidas adecuadas para prevenir los desajustes que puedan generarse; ellas podrían revestir la forma de: a) programas y proyectos de mediano plazo que, por un lado, facilitarían la labor de PEMEX y, por otro, permitieran a la región o a la entidad afectada por la actividad petrolera, aprovechar al máximo los beneficios directos e indirectos que se deriven de su aportación energética a la economía nacional, y b) proyectos específicos de corto plazo, destinados a resolver las situaciones de emergencia que pudieran suscitarse y que no hubieran sido previstas.

Por otro lado, es evidente también que para el logro de una mayor racionalización, tanto económica como política de un proceso de desarrollo regional acelerado como el que se está experimentando en Tabasco, es muy "funcional" el hecho de que el país cuente con una agencia como PEMEX. Por tratarse de una empresa estatal, se facilita la tarea de adecuación de su función a los intereses no sólo nacionales (que obviamente han de ser prioritarios) sino también a los de la región donde esté operando, a fin de maximizar su propia eficiencia y reducir los efectos desfavorables.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

I. FORMACION HISTORICA DE TABASCO: LOS CICLOS DE UNA ECONOMIA EXPORTADORA

1. El condicionamiento geográfico

Las características geográfico-ecológicas de Tabasco que en mayor medida han condicionado su desarrollo económico y social se derivan principalmente de su dotación de agua extraordinaria y acaso excesiva. 1/ Los ríos que bajan de las zonas montañosas localizadas al sur de la entidad, en el vecino estado de Chiapas, además del intenso período de lluvias anuales que caracteriza su clima caluroso y húmedo, mantienen gran parte del territorio tabasqueño inundado o con estancamientos pantanosos. Históricamente, estas circunstancias geográficas han dado lugar a que, por una parte, Tabasco se haya mantenido muy aislado de la región central del país, a diferencia de otras zonas de trópico húmedo situadas más al centro y al norte del litoral del Golfo de México (vertientes huasteca y veracruzana); y, por otra, a que el patrón de asentamiento humano, con su respectiva organización económica del espacio geográfico, se haya concentrado sobre todo en el oriente del río Grijalva y en la zona enmarcada por este mismo río y el Usumacinta, que fluye por la zona centro-occidental. 2/ Finalmente, la red de corrientes fluviales proporcionó a la población tabasqueña su único medio de intercomunicación y de integración económica y social, por lo menos hasta el decenio de los años cincuenta.

El clima y las corrientes fluviales, además de haber dado lugar al patrón predominante de asentamiento, a la organización del espacio económico y a la intercomunicación, han condicionado el tipo de actividades económicas de la población, así como, en parte, el ritmo y la velocidad de su evolución. La feracidad de los suelos de aluvión sedimentados por las periódicas inundaciones no se ha aprovechado para establecer una diversificación de la agricultura que permita a la entidad autoabastecerse de las gramíneas que demanda su población y la agricultura se ha concretado así a cultivos comerciales de plantación --frutales, caña de azúcar, especias-- relegándose el cultivo de granos a un plano muy secundario que puede atribuirse a la mayor redituabilidad de los primeros y a las restricciones climáticas y tecnológicas que implica el cultivo de los segundos. En las zonas que se inundan periódicamente el suelo se ha destinado también, casi de manera exclusiva, a la ganadería, y a esta actividad se han dedicado asimismo las superficies que originalmente estuvieron cubiertas de selva tropical y que por la técnica de tumba y roza se abrieron a la agricultura antes de ser dedicadas a la cría de ganado.

1/ La precipitación media anual varía entre 1 500 y 4 000 milímetros. Véase Angel Bassols Batalla, Recursos naturales, UNAM, México, 1967, pág. 134.

2/ Claude Bataillon, Las regiones geográficas de México, Siglo XXI Editores, México, 1969, págs. 145 a 150.

La población indígena de Tabasco fue diezmada por los conquistadores españoles que se establecieron inicialmente en la zona costera. Criollos y mestizos del interior de esta provincia, con algunos grupos indígenas sobrevivientes, se concentraron después sobre todo en las zonas central y oriental, es decir, en las menos inundables, asentamiento que además fue propiciado históricamente por las constantes incursiones de los piratas ingleses y franceses a los poblados costeros de Campeche, sobre todo en los siglos XVI y XVII, que obligaban a la población local a retirarse al interior de la región. Fue así como originalmente se fundó en la zona costera la Villa de Santa María de la Victoria (frente a la actual ciudad de Frontera) y, posteriormente, la ciudad de Villahermosa, en las márgenes del río Grijalva. También en el interior se fundó Tlacotalpa, que fue la capital política de la provincia de Tabasco hasta finales del siglo XVII, cuando Villahermosa adquirió mayor importancia como asiento del poder religioso y administrativo y se convirtió en la capital definitiva.^{3/}

En el siglo XVIII y a principios del XIX, los movimientos migratorios fueron determinados por la expansión de la actividad agrícola cacaofera hacia los diques naturales de los ríos Seco y Mezcalapa. A comienzos del siglo XX, cuando adquirió mayor importancia la producción de plátano crecieron los centros de población de la región Chontalpa así como el puerto de Frontera, que se utilizó como la salida natural para la exportación de dicho producto. Al decaer esta rama de la actividad agrícola, Comalcalco y Villahermosa se transformaron en los centros de mayor influencia económica.

La movilidad espacial de la población en los períodos aludidos estaba condicionada fundamentalmente tanto por los cambios en las pautas de la producción agrícola como por las limitaciones del sistema de comunicaciones. En general, la entidad ha mantenido un saldo migratorio negativo, al menos hasta principios del decenio de 1960, aunque siempre ha atraído a una fuerte corriente migratoria de jornaleros agrícolas estacionales, procedentes sobre todo de Estados económicamente más deprimidos como Chiapas y Oaxaca.

En los últimos dos decenios la atracción de Tabasco ha sido mayor, en primer lugar a causa de los proyectos de colonización agrícola y pecuaria y, en menor medida originalmente, por el incremento de la actividad petrolera; se ha transformado así en una entidad de crecimiento social acelerado. Coincide este último período con el impulso dado al sistema de comunicación terrestre que permitió integrar el sureste a la zona central del país. A partir de 1940 aumentó por esta razón el ritmo de crecimiento demográfico de la entidad y en 22 años se duplicó su volumen de

^{3/} Véase, Manuel Gil y Sáenz, Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco, Edición facsimilar del Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1979 (primera edición, 1872).

población, fenómeno que se repitió en el período de 1962 a 1978 cuando pasó la misma de 542 000 habitantes a poco más de un millón. En los años sesenta, la tasa de crecimiento anual de Tabasco (4.6%) llegó a superar en más de un tercio a la de todo el país (3.4%).^{4/} (Véase el cuadro 1.)

Aparentemente, aunque ni la expansión y penetración del ferrocarril y las carreteras por el interior del Estado, ni la propia actividad petrolera inicial (de los decenios de 1950 y 1960) lograron modificar de manera significativa el patrón original de asentamiento humano, se produjeron algunas modificaciones demográficas relevantes. Por un lado, el crecimiento notable de Cárdenas, principal centro urbano de La Chontalpa, explica el proceso de concentración observado en esta región que sólo cubre el 16% del territorio y alojaba en 1979 cerca de la mitad de la población estatal. Por otro, el impulso a la explotación de hidrocarburos que se inició a fines del decenio de los cincuenta dió lugar al surgimiento de Ciudad Pemex, localidad nueva en la zona de la sierra y eminentemente petrolera cuyos habitantes se asimilaron con rapidez a la población local. Finalmente, Villahermosa ha sido la ciudad de mayor atracción para todos los migrantes tanto del Estado como de fuera, fenómeno que se ejemplifica por el hecho de que incluso los trabajadores de las explotaciones recientes y de las instalaciones petroleras del municipio de Reforma (Cactus), en el vecino Estado de Chiapas, prefieran residir en Villahermosa y trasladarse cotidianamente a su trabajo a utilizar las viviendas que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO) les construyó en aquella localidad.

2. Principales características de la evolución económica y social

Desde la época prehispánica, la economía de la entidad se orientó hacia la exportación de los productos agrícolas. Tabasco era entonces una zona de transición y de encuentro entre los representantes de las dos culturas principales del ámbito mesoamericano: la maya y la azteca. Así se llevaba a cabo en ella un intercambio comercial de importancia secular, además de constituir la zona principal de abastecimiento de cacao para el centro del país.^{5/}

Durante la Colonia, la producción de cacao siguió siendo la actividad agrícola más importante de Tabasco orientada hacia el exterior, puesto que además de abastecer en parte a la región central de México, la comunicación marítima la ligó con Cuba y España por la vía de Veracruz. En aquella época se introdujo la ganadería y se iniciaron otros cultivos comerciales (como el de caña de azúcar), por lo que la entidad siguió apoyándose

^{4/} Estimaciones hechas con base en los datos censales y en elaboraciones de El Colegio de México y el Consejo Nacional de Población.

^{5/} Véase, R.C. West, M.P. Psuty y B.G. Thom, Las tierras bajas de Tabasco en el Sureste de México, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1976, págs. 115 a 116.

Cuadro 1

TABASCO: CRECIMIENTO DEMOGRAFICO POR REGIONES Y MUNICIPIOS

Regiones y Municipios	Miles de habitantes					Tasas anuales promedio de crecimiento a/			
	1940	1950	1960	1970	1980	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980
<u>Total</u>	<u>285.6</u>	<u>362.7</u>	<u>496.3</u>	<u>768.3</u>	<u>1 128.6</u>	<u>2.4</u>	<u>3.2</u>	<u>4.5</u>	<u>3.9</u>
<u>Región Centro</u>	<u>61.9</u>	<u>75.3</u>	<u>104.8</u>	<u>163.5</u>	<u>259.6</u>	<u>2.0</u>	<u>3.4</u>	<u>4.6</u>	<u>4.7</u>
<u>Región Chontalpa</u>	<u>118.1</u>	<u>150.0</u>	<u>210.3</u>	<u>347.5</u>	<u>504.6</u>	<u>2.4</u>	<u>3.4</u>	<u>5.2</u>	<u>3.8</u>
Cárdenas	18.2	24.2	30.2	78.9	122.9	2.9	2.2	10.1	4.5
Huimanguillo	17.6	24.6	38.7	70.8	107.7	3.4	4.6	6.2	4.3
Comalcalco	26.6	33.9	49.9	71.4	104.3	2.5	3.9	3.7	3.9
Cunduacán	15.9	19.5	28.0	44.5	59.9	2.1	3.6	4.8	3.0
Jalpa	14.4	16.1	22.3	29.8	40.8	1.1	3.3	3.0	3.2
Paraiso	12.1	17.4	22.7	30.2	39.4	3.7	2.7	2.9	2.7
Nacajuca	13.3	14.3	18.5	21.8	29.6	0.7	2.6	1.7	3.1
<u>Región Ríos</u>	<u>46.4</u>	<u>59.8</u>	<u>80.7</u>	<u>123.1</u>	<u>185.6</u>	<u>2.5</u>	<u>3.0</u>	<u>4.3</u>	<u>4.2</u>
Centla	22.2	27.1	32.8	42.9	61.2	2.0	1.9	2.7	3.6
Balancán	5.8	8.6	14.6	28.2	47.5	4.1	5.4	6.8	5.3
Tenosique	7.7	9.8	14.5	26.5	41.5	2.4	4.0	6.2	4.7
Jonuta	5.9	8.4	11.3	14.5	18.0	3.5	3.0	2.6	2.2
E. Zapata	5.0	5.9	7.5	11.0	17.4	1.6	2.4	3.9	4.7
<u>Región Sierra</u>	<u>59.0</u>	<u>77.6</u>	<u>100.6</u>	<u>134.2</u>	<u>178.8</u>	<u>2.8</u>	<u>2.6</u>	<u>2.9</u>	<u>2.9</u>
Macuspana	30.6	40.0	53.4	74.2	95.8	2.7	2.9	3.4	2.6
Tacotalpa	8.8	12.1	16.6	21.3	30.6	3.2	3.2	2.5	3.7
Teapa	7.4	10.2	13.8	20.1	28.0	3.2	3.0	3.8	3.4
Jalapa	12.2	15.3	16.9	18.6	24.4	2.2	1.0	0.9	2.8

Fuentes: CEPAL, elaborado con datos de 1940 a 1970, Censos de Población; 1980, estimaciones del Consejo Nacional de Población a principios del año. Los datos preliminares del Censo Nacional de Población de junio de 1980, cubriendo solamente el 90% del registro total, son de 1 150 000 habitantes para Tabasco, publicados en el diario Excélsior, del 23 de junio de 1980, pág. 14.

a/ Las tasas de crecimiento corresponden a las cifras reales y no a las redondeadas.

/económicamente

económicamente en la exportación de productos agrícolas. Sin embargo, en el siglo pasado, con la expansión del sistema agrario latifundista, la economía agropecuaria tabasqueña se diversificó, al parecer, incorporando la producción de alimentos así como la exportación de ganado a Cuba y, sobre todo, con el surgimiento de las exportaciones de maderas preciosas.^{6/}

En la época posterior Tabasco se ha distinguido como una entidad sustentada todavía de manera primordial en un sector agropecuario fortalecido a lo largo de varias etapas de desarrollo que podrían ser:

i) La primera (desde fines del siglo pasado hasta principios del decenio de 1940) sobre todo de monocultivo, con base en una agricultura de plantación en la que predominaba el plátano, cuya comercialización estaba orientada hacia el exterior no sólo del Estado sino del país;

ii) En la segunda (1950 a 1970), cuando la economía agropecuaria tabasqueña se diversificó y reorientó relativamente hacia el mercado nacional, destacando primordialmente la ganadería de bovinos para abastecer la demanda de carne del Distrito Federal. Ello fue resultado parcial del esfuerzo del gobierno federal por integrar más estrechamente el sureste a la economía nacional mediante el impulso de un vasto programa de obras de infraestructura (presas, electrificación, ferrocarriles y carreteras); y

iii) Finalmente, la etapa tercera y más reciente se caracterizaría por la aceleración de la explotación de hidrocarburos en la entidad, orientada también al abastecimiento de la demanda nacional y, de nueva cuenta, al mercado internacional. En esta etapa se han venido consolidando también diversos programas de desarrollo agropecuario que han fortalecido significativamente a ese sector.

a) Economía de plantación: auge y descenso de la actividad platanera 7/

Desde finales del siglo pasado, y hasta el decenio de 1950, la economía tabasqueña se expandió, pues, fundamentalmente por la actividad platanera, la cual surgió gracias a la combinación de varias condiciones favorables: la existencia de tierras adecuadas para ese cultivo, el acceso a las vías fluviales como sistema de comunicación para transportar el

6/ Las maderas preciosas aportaban el 87% del valor de las exportaciones de Tabasco que salieron por el puerto de Frontera en 1887-1888. Véase José W. Rovirosa, Reseña geográfica y estadística del Estado de Tabasco, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1979, (primera edición, 1980), págs. 62 a 69.

7/ El análisis de la evolución económica de Tabasco se sustenta fundamentalmente en, Secretaría de la Presidencia, Comisión Nacional de Desarrollo Regional, Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tabasco, Plan estatal de desarrollo de Tabasco, México, 1976, 6 tomos, y en investigación directa de la CEPAL.

producto cosechado y, finalmente, la demanda insatisfecha de este fruto en los mercados de los Estados Unidos. Tales circunstancias entrelazaron los intereses de compañías norteamericanas con los de grandes latifundistas y comerciantes de la entidad.

La producción de plátano, dedicada casi en su totalidad a la exportación, se enviaba al exterior a través del puerto de Frontera localizado en la zona norte del Estado, en un lugar donde se aprovechaban las condiciones favorables de navegación del sistema fluvial Grijalva-Usumacinta. El capital extranjero aportado a dicha actividad se destinó principalmente a obras de infraestructura tanto fluvial como marítima, al acondicionamiento del puerto mencionado y al financiamiento de la comercialización. Por su parte, el grupo empresarial tabasqueño proporcionó la inversión necesaria para construir caminos de acceso, adquirir implementos agrícolas, y aportó, sobre todo, el capital físico constituido por las propias plantaciones. Asimismo, los recursos líquidos de operación como las inversiones en las plantaciones provenían de los ingresos generados por la actividad mencionada.

La reutilización de estas plantaciones --sobre todo el roatán que aportaba el 87.2% del valor de la producción de plátano de Tabasco-- era evidente ya que, aun cuando este producto sólo ocupaba el 15.4% de la superficie total cosechada de la entidad en 1930, y el maíz, el 52%, el primero aportaba 1.7 millones de pesos al valor del producto agrícola estatal y el segundo, 1.5 millones.^{8/} Por otro lado, la remuneración a la mano de obra ocupada en dicha actividad se cubría básicamente con la renta de las tierras que los latifundistas permitían a los campesinos destinar al cultivo de alimentos básicos. La formación del capital se sustentaba por lo tanto en los mismos recursos generados por el latifundio, puesto que la gran hacienda transformaba la renta de la tierra en salarios para los jornaleros ocupados en el cultivo del plátano. Por otra parte, los trabajadores del transporte fluvial y los estibadores portuarios estaban organizados en ligas y asociaciones para la defensa de sus intereses y sus salarios eran bastante más altos que los que se pagaban en esa época en el campo mexicano en general.^{9/} Los jornaleros sin tierras, en cambio, participaban menos en aquellos esfuerzos de organización laboral tabasqueña.

Mientras se mantuvo la citada demanda insatisfecha de plátano en los Estados Unidos --con capacidad para absorber la producción de Tabasco y de Centroamérica-- la comercialización del fruto no se vio sujeta a fluctuaciones significativas de precios. Con la depresión mundial, alrededor de 1935 sobrevino la primera crisis de mercado que significó un cambio radical de las condiciones existentes. Al modificarse estructuralmente

^{8/} Carlos Martínez Assad, El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista, Siglo XXI Editores, México, 1970, págs. 113 a 115.

^{9/} Ibid.

la demanda del mercado estadounidense, se agudizó la competencia con los países centroamericanos y la situación se vio agravada por otros factores como la aparición de la plaga del "chamusco" (que asoló a las plantaciones de roatán) y las políticas de nacionalización que surgieron en aquella época y precedieron también a la expropiación, en 1939, de los bienes de la empresa norteamericana Southern Banana Company.

En el decenio de 1940 se recuperó la actividad platanera, debido por una parte, a la sustitución de la variedad roatán por la denominada valery, que es más resistente a la plaga del "chamusco" y, por otra, a que se combatió con éxito dicha plaga. La reactivación económica que se derivó de la nueva expansión platanera impulsó el crecimiento de los centros urbanos, que se vio fortalecido además por el incremento de la demanda de bienes y servicios de los grupos directamente favorecidos por dicha actividad. Para entonces, la demanda aludida era generada principalmente por los grandes propietarios cuyo consumo representaba el principal ingreso urbano, pese a las compras que realizaban fuera de la entidad y del país. En orden descendente, seguía la demanda generada por los trabajadores ocupados en el transporte fluvial, el estibaje portuario y las plantaciones, que si bien a nivel por habitante no era muy alto, alcanzó un volumen de cierta importancia por la corriente migratoria a que había dado lugar la expansión económica, y que provenía tanto de otras regiones de Tabasco como de entidades vecinas. Por último, los empleados gubernamentales empezaron a ocupar un lugar significativo en la estructura del consumo urbano.

Las condiciones del mercado internacional no volvieron empero a presentarse tan halagüeñas como en decenios anteriores; comenzó así a decrecer la importancia de la actividad platanera y empezaron a surgir otras a través de un proceso de relativa diversificación de la agricultura. Asimismo, empezó a prosperar la ganadería de bovinos, que habría de llegar a convertirse, desde entonces, en el elemento más dinámico de la economía tabasqueña y en el que posteriormente habría de proporcionar a la entidad el mayor excedente económico (sin contar al sector energético).

La crisis platanera afectó marcadamente a ciertos aspectos de la economía estatal. En primer lugar, la brusca contracción de la corriente monetaria, que entraba a la zona por las exportaciones del producto, repercutió en los incipientes sectores urbanos de comercio y de prestación de servicios, y asimismo, la reducción de los niveles de ocupación fue resentida sobre todo por los asalariados que trabajaban en el transporte fluvial y en el estibaje en el puerto, quienes vieron casi nulificadas sus posibilidades de empleo. Los campesinos ocupados en las plantaciones no corrieron del todo la misma suerte; por lo menos tuvieron la posibilidad de regresar a las actividades agrícolas tradicionales, aprovechando también el acceso a la tierra que les concedieron las medidas de reforma agraria aplicadas en la entidad a finales del decenio de 1930.

b) Integración a la nación: infraestructura física y diversificación agropecuaria

En el decenio de los cuarenta, se inició una etapa de transición que habría de conformar, en el transcurso de tres decenios, una parte de la estructura actual de la producción tabasqueña. Los agricultores locales exploraron diversas alternativas de producción, pero orientadas ahora al mercado nacional. El apoyo del gobierno estatal contribuyó por su parte a reforzar las tendencias de organización de los productores y a fortalecer la vinculación física y económica con el resto del país.

Los antiguos productores de plátano disponían de recursos suficientes para poderse dedicar a otras actividades; particularmente los propietarios de la zona central pudieron transferir sus inversiones a los cultivos de cacao y de palma de coco (copra). La rápida expansión de ambos productos se explica tanto por las condiciones ecológicas adecuadas del territorio como por ser más rentables que el cultivo del plátano aparte de que, para hacer frente a la crisis de la producción platanera, los cultivos del cacao y de la copra fueron incluso declarados de utilidad pública por el gobierno de la entidad. Aquellas medidas coincidieron con el interés que la federación empezó a mostrar por toda la región del sureste de México con miras a su mayor integración económica y política con el resto de la nación, y por Tabasco en especial, que fue considerado "el futuro granero del país" y la puerta de entrada a una zona de grandes recursos turísticos. Atendiendo a su integración, tanto interna como externa, se iniciaron varias obras de infraestructura básica entre las que destacaron el Ferrocarril del Sureste, que comunicó a Tabasco con el resto del país a partir de 1950 y la carretera del Circuito del Golfo, que se puso en servicio en 1958 y con la cual en 1967 se unió a Villahermosa con la península de Yucatán, pasando por las principales poblaciones del Estado.

Gracias a esta combinación de condiciones favorables, el cultivo de plantación se vino a concentrar entonces en el cacao y la copra, dentro de un marco de escasa competencia frente a otras regiones del país. Con la producción en gran escala de estos productos, las perspectivas de una fuente segura de ingresos para la economía tabasqueña eran promisorias dadas las condiciones del mercado nacional de aquella época. En lo que respecta al cacao, la orientación a dicho mercado estuvo determinada por la demanda insatisfecha que venía registrándose desde años atrás, debido en gran parte tanto a una disminución de la superficie cosechada como a un incremento del consumo. Hacia 1945, la producción nacional sólo abastecía el 37% de los requerimientos del país y el resto se importaba de África, Centro y Sudamérica. Asimismo, durante el decenio de 1950, el gobierno estatal adoptó la política de dedicar toda la zona costera al cultivo de la palma de coco, con el propósito de contribuir a reducir las considerables compras de copra que se realizaban a las Filipinas y a las islas del Pacífico Sur a nivel nacional.

Por otra parte, se fomentó el cultivo de granos básicos para abastecer el mercado estatal y, después, el regional; debe señalarse, sin embargo, que la agricultura de granos no ha prosperado en las condiciones del trópico húmedo, en términos generales. Las tierras menos ricas en suelos de aluvión, pero poco inundables, son las que han sustentado el crecimiento de esta actividad: se localizan principalmente en la zona central de la entidad, al sur del municipio de Huimanguillo, al este y norte del municipio de Balacán y al sur y este del de Tenosique. Este tipo de agricultura ha sido utilizada también, en parte, como actividad de transición entre la ganadería y la explotación de maderas preciosas en los territorios cubiertos de selva tropical.

Como en el caso del cacao, la ganadería se practica en el Estado desde la época de la Colonia aunque su expansión se inició en el decenio de 1950. Ha llegado a convertirse últimamente en la actividad productora más importante de la entidad, y ofrece todavía algunas posibilidades de desarrollo aparte de la petrolera. 10/ El crecimiento de la ganadería ha dependido también, y en forma muy estrecha, de la demanda nacional, particularmente de la procedente del área metropolitana de la ciudad de México, y se ha extendido en el Estado utilizando de manera primordial dos tipos de suelos: los inundables y los que estuvieron anteriormente cubiertos de bosques. En el primer caso se han aprovechado los suelos que se inundan periódicamente cuya utilización regular para cultivos de ciclo corto es muy limitada, pero que son adecuados para pastos naturales. En el segundo, las superficies originalmente cubiertas de selva, una vez deforestadas por el sistema de tumba, roza y quema, se destinan a la siembra de maíz y frijol y después de uno o dos ciclos se incorporan a la ganadería, que produce mayor rentabilidad. Esta circunstancia ha causado una alteración ecológica en la entidad de considerable magnitud. 11/

El elevado crecimiento de la ganadería tabasqueña se explica, como se indicó anteriormente, por su incorporación al dinámico mercado del Distrito Federal, penetración que hicieron posible las vocaciones y características diferentes de otras regiones ganaderas del país. En efecto, la región norte de México, por ser árida y encontrarse más cerca del mercado estadounidense, ha desarrollado una ganadería basada en la producción de bovinos para su posterior engorde en dicho mercado; la región templada, en los Estados circunvecinos de la capital mexicana, cuenta con una ganadería orientada más bien a la producción de leche. La fuerte concentración demográfica de esa parte del país obliga a la ganadería de carne a competir con la agricultura de autoconsumo, por lo que el pastoreo se realiza en zonas marginales y de suelos pobres. A ello se debe que esta región, pese a su cercanía con el Valle de México, no haya podido cubrir la demanda de carne del Distrito Federal. */

10/ En 1970, las áreas con pastos y praderas cultivadas cubrían el 70% de la superficie de labor de la entidad tabasqueña.

11/ Según los datos censales, la superficie cubierta de bosques en el Estado de Tabasco disminuyó entre 1960 y 1970 en un 72% y su coeficiente por habitante bajó, también, de 1.06 a 0.19 hectáreas.

*/ Véase René Barbosa, La ganadería privada y ejidal. Un estudio en Tabasco, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1974, capítulo 2, pág. 138.

La tecnificación de la ganadería tabasqueña ha sido muy limitada. Como se explicó anteriormente, su expansión se ha apoyado más en la incorporación de tierras que en la intensificación del uso de la superficie disponible. La práctica de una ganadería de tipo extensivo en una región con abundancia de pastos se explica por la existencia de tierras ociosas en decenios pasados y por la capacidad financiera para destinar recursos a la adquisición o renta de tierras. Además, en los casos de los suelos inapropiados para los cultivos de plantación, el costo de esas tierras era bajo si se tiene presente tanto su abundancia relativa como la falta de usos alternativos.

No sólo motivos relacionados con la rentabilidad llevaron a los empresarios tabasqueños a invertir en la actividad ganadera, en ello influyó también la mayor seguridad de la inversión en vista de las tendencias de menor fluctuación de los precios de la carne en el mercado internacional frente a otros productos de exportación. Además, el auge ganadero coincidió con el relativo agotamiento del ciclo expansivo de la copra y del cacao. La existencia de los recursos necesarios para mantener un ritmo tan elevado en la adquisición de crías --sobre todo de la raza cebú-- así como para incrementar la superficie dedicada a pastizales, se explica por la acumulación previa de excedentes en la actividad platanera y más tarde en las del cacao y la copra.

La magnitud del efecto desconcentrador de la ganadería --la cual se extiende por casi todo el Estado-- ha sido insuficiente para contrarrestar el efecto contrario de las actividades platanera, cacaotera y de prestación de servicios en las cercanías de Villahermosa. Conviene recordar que los requerimientos de mano de obra en la ganadería son muy inferiores a los de los cultivos de plantación; además, al contrario de lo que sucedió cuando el auge platanero, el crecimiento de la ganadería coincidió con el florecimiento de otras actividades, como la petrolera y el turismo, que han significado una gran derrama de servicios en el centro del Estado.

c) Transformación y crisis: la irrupción petrolera

Esta etapa corresponde fundamentalmente al período más reciente y se inició al comenzar el decenio de los setenta. Aunque este tema se analizará ampliamente en los próximos capítulos, puede señalarse aquí que este período se distingue también por el énfasis que se ha dado a la ejecución de proyectos agropecuarios regionales de gran envergadura como el Plan Chontalpa y el Balancán-Tenosique, planes, sobre todo el de La Chontalpa, que se diseñaron con el propósito específico de elevar significativamente la producción de granos de la entidad no sólo para lograr su autoabastecimiento sino incluso para contribuir a satisfacer la demanda nacional. A pesar de la magnitud de las inversiones y de los esfuerzos técnicos iniciales, los resultados no fueron plenamente satisfactorios pues en la realidad se tendió a incrementar los cultivos comerciales de plantación (como la caña de azúcar) y la ganadería, actividades que resultan mucho más redituables.^{12/}

^{12/} Véase, David Barkin, Desarrollo regional y reorganización campesina, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centro de Ecodesarrollo, Editorial Nueva Imagen, México, 1978, págs. 28 a 37.

Este Plan se concibió con carácter experimental para el aprovechamiento del trópico húmedo y su objetivo social principal era elevar el nivel de ingresos de la población campesina regional para lo cual se pretendía incorporar a la producción a 15 000 campesinos ejidatarios. Para ello se utilizaron las tierras que tradicionalmente se inundaban y que con base en obras hidráulicas se habían recuperado para la producción agropecuaria. De hecho sólo se incorporaron 5 000 ejidatarios organizados en ejidos colectivos y, a pesar de que la orientación económica del Plan se desvió en términos generales, estos campesinos y sus familiares se han beneficiado parcial pero significativamente.^{13/} Su nivel de vida mejoró de manera relativa, pero, sobre todo, la experiencia de organización les permitió adquirir conciencia de su propio potencial de movilización para examinar sus demandas hasta el más alto nivel institucional.

3. Evolución política de la sociedad tabasqueña

A lo largo de las tres etapas mencionadas transcurridas en el presente siglo, y pese a las contradicciones estructurales propias de una economía de mercado, se ha ido formando en Tabasco una sociedad que se distingue por la solidez con que se han integrado sus grupos empresariales y por la amplia incorporación de productores medianos y pequeños, e incluso de algunos sectores asalariados, a formas eficientes de organización, como ya se señaló, para solventar sus demandas más exigentes con los altos niveles políticos locales y nacionales. Todo ello se ha traducido en una cierta capacidad para representar y defender los intereses de la entidad en el ámbito de la federación.

El relativo aislamiento geográfico de Tabasco con respecto al centro de México y la orientación de su producción agrícola hacia el mercado externo, características de su primera etapa de evolución --en los primeros cuatro decenios de este siglo--, favorecieron el desarrollo de una relativa autonomía económica de la entidad que a su vez facilitó la formación de un poder político regional sumamente fuerte, de tipo caudillista y basado en una mezcla ideológica de liberalismo, racionalismo y utopía.^{14/} Esta combinación de factores económicos y políticos dio por resultado que en Tabasco se adoptara de manera muy decidida un modelo de desarrollo sustentado en la modernización agropecuaria, que incorporó y prestó apoyo institucional, técnico y financiero al mediano productor privado. Dicho esquema no incorporaba, sin embargo, en grado suficiente, al sector campesino asalariado y sin tierras, que había quedado relegado a situaciones de marginalidad similares a las de dicho grupo en el resto del país. Es importante

^{13/} Véase, Desarrollo regional y reorganización campesina, op. cit., y CEPAL, El mercado de trabajo en La Chontalpa (CEPAL/MEX/76/16/Rev.1), diciembre de 1976, págs. 5 a 13.

^{14/} Véase, El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista, op. cit. págs. 11 a 14, y Alan M. Kirschner, Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas, SEP-SETENTAS, No. 267, México, 1976, págs. 7 a 13.

destacar que en esta etapa en los señalamientos sobre el desarrollo de Tabasco, en términos de la política económica, se ponía énfasis en la educación y capacitación del recurso humano, la tecnificación y diversificación de la agricultura, así como en la organización cooperativa de los productores.

Esta estrategia del desarrollo económico coincidía perfectamente con las ideas y los primeros intentos que a nivel nacional llevaba a cabo en los años veinte el gobierno federal para modernizar la política económica. Se preveía el desarrollo futuro del país sustentado más en un sector de pequeños y medianos propietarios particulares de la tierra (a imagen y semejanza del "farmer" americano), que en un sector campesino organizado masivamente en el sistema ejidal de tenencia agraria; coincidencia de intereses que permite explicar, en parte, la relativa autonomía política de que gozó Tabasco durante varios decenios, así como su poder de negociación con el centro. Permitted también esta circunstancia que a Tabasco se le denominara el "laboratorio de la Revolución"; el éxito que se consiguió con la aplicación de ese modelo de desarrollo agropecuario en su territorio influyó notablemente en su aplicación a escala nacional.

Esa misma combinación de factores económicos y políticos derivó internamente en una notable capacidad de movilización social que estableció las bases de una cierta tradición en este sentido y hasta la fecha perdura entre los tabasqueños. La movilización de diversos sectores sociales (productores agrícolas, trabajadores del transporte fluvial y estibadores, así como jóvenes campesinos y estudiantes, en general) desbordó los límites de la entidad e influyó de cierta manera en la estrategia y el estilo políticos de la federación.^{15/} En ese momento histórico, la posición de Tabasco sólo era comparable con la de los Estados de San Luis Potosí y Veracruz, en los que se observaba también una fuerte movilización social, caracterizada por el caciquismo político, aunque en estos dos últimos casos su componente principal fuera de índole campesina, y en Veracruz los objetivos mucho más radicales.^{16/}

Al finalizar esa primera etapa en la que predominó la economía de plantación, la aplicación de la reforma agraria permitió incorporar en grado relativo una parte del antiguo sector campesino asalariado a la producción agropecuaria tabasqueña. Este sector, sin embargo, se limitaba a producir granos para su autoabastecimiento y sólo participaba parcialmente en la agricultura de plantación. En la segunda etapa, a la vez que se diversificó relativamente la estructura de la producción agropecuaria, fomentándose sobre todo la actividad ganadera, se desconcentró más aún la estructura

15/ Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas. op. cit.

16/ Véase, Carlos Martínez Assad, "Alternativas de poder regional en México", en Revista Mexicana de Sociología, Año XL, Vol. XL, No. 4, octubre-diciembre de 1978, págs. 1411 a 1428.

de la tenencia agraria. Asimismo, se fortaleció la organización de los productores y ello facilitó su introducción a la agroindustria y el control relativo del mercado, como sucedió en los casos de los productores de cacao y copra y de los ganaderos.

Las relaciones de la entidad tabasqueña con la federación también se modificaron entre estas dos etapas: la primera, la integración de la entidad con el centro del país fue más de índole política que económica; en la segunda, fue en cambio más económica que política, ya que esta última se limitó simplemente a seguir los cauces normales establecidos ya de manera institucional para todo el país. La capacidad de movilización social de la primera etapa (a través de organismos de masas como las "Ligas de Resistencia" y las asociaciones políticas juveniles llamadas "Camisas Rojas") desbordó los límites puramente estatales y regionales trascendiendo y expandiendo su influencia al ámbito nacional. En la segunda fase esa capacidad se transformó fortaleciendo, por un lado, a las organizaciones de productores y, por otro, al sector campesino, mediante movimientos agrarios para obtener el acceso a la tierra; conseguido este objetivo, las organizaciones campesinas se orientaron hacia la explotación más eficiente de los recursos que tenían a su disposición. Las organizaciones eran promovidas y apoyadas por el gobierno federal o por organismos campesinos nacionales e independientes.

La política económica del gobierno federal se tradujo, durante la segunda etapa, en considerables inversiones en obras de infraestructura (ferrocarril, carretera, presas y estructuración del sistema hidráulico regional), para cuya realización se requirió del establecimiento de un marco institucional bastante más amplio y sólido que el que mantenía formalmente el gobierno federal en la entidad tabasqueña. La Comisión del Río Grijalva fue el organismo institucional más importante encargado de la aplicación de dicha política con lo cual el gobierno federal estableció en Tabasco un importante instrumento de influencia y coordinación con el gobierno estatal.

Posteriormente, en la tercera etapa, a principios del decenio de 1970, el establecimiento de un fideicomiso para la ejecución del Plan Chontalpa, así como del Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER) de la Secretaría de la Presidencia (actual Secretaría de Programación y Presupuesto), vinieron a desplazar de hecho a la Comisión del Grijalva.^{17/} En la segunda mitad de este último decenio se constituyó el Comité Promotor del Desarrollo del Estado de Tabasco (COPRODET), nuevo organismo de integración institucional y de coordinación, de mayor envergadura e influencia que los anteriores, para la ejecución de la política económica federal.

^{17/} El fideicomiso interfirió aparentemente en las labores normales de la Comisión, reduciéndole sus funciones y, por lo mismo, su efectividad, sobre todo por lo que respecta a su atención a los aspectos sociales del programa de La Chontalpa. Investigación directa: entrevistas en Cárdenas y Villahermosa, julio y agosto de 1979.

II. EL INGRESO AL DECENIO DE LOS SETENTA: TENDENCIAS Y LIMITACIONES DEL CONTEXTO AGROPECUARIO TABASQUEÑO

La evolución histórica de la economía y la sociedad tabasqueñas, descrita en el capítulo anterior, dio por resultado que a principios del decenio de los setenta, Tabasco se perfilara como una entidad con vocación económica fundamentalmente agropecuaria orientada hacia el mercado externo. Previo a la irrupción acelerada del petróleo, que se ha dado sobre todo en la segunda mitad del decenio, el dinamismo del sector agropecuario se sustentaba esencialmente en la fuerte expansión de la ganadería y, en menor grado, por la elevada redituabilidad de la agricultura de plantación, que si bien no se estaba expandiendo, sí estaba consolidando una situación de recuperación y relativo auge; el alza de precios de productos tales como el cacao, la copra y el azúcar en el mercado internacional, justificaba esa recuperación. Sin embargo, el sector de subsistencia agrícola, de producción de granos básicos, estaba en situación crítica ante la persistencia de su baja productividad y elevación de costos de producción.

Lo anterior dio por consecuencia un incremento demográfico más acelerado, tanto por razones naturales como sociales, y se revirtió la pauta anterior de la entidad como entidad de rechazo demográfico para convertirse en una de atracción. Todo ello había condicionado a su vez un patrón de asentamiento demográfico que, al inicio de ese decenio se caracterizaba, por un lado, por una cierta dispersión de la población rural localizada en las zonas no inundables, y por otro, por un incipiente proceso de urbanización.

El crecimiento urbano en el Estado estaba dándose en la primera mitad del decenio de los setenta más como un proceso de aglomeración y crecimiento cuantitativo que como un proceso cualitativo de cambio. Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco y Cunduacán estaban creciendo a un ritmo relativamente pausado que no generaba mayores complicaciones. Si bien la demanda de servicios excedía a la capacidad institucional disponible, las deficiencias y desequilibrios no alcanzaban niveles críticos, manteniéndose la satisfacción de las necesidades básicas de los tabasqueños en un nivel muy cercano al promedio nacional. Incluso, en 1970 en Tabasco se registraba uno de los índices de concentración del ingreso más bajos del país (ocupaba el cuarto rango), por lo que en su interior no se daba todavía una marcada polarización económica ni social.

En esas condiciones, la irrupción de la actividad petrolera y sobre todo su aceleramiento, no se dieron como una consecuencia evolutiva de su economía, esto es, como una nueva etapa del desarrollo endógeno de sus propias fuerzas productivas, sino como un fenómeno impuesto desde el exterior, sin integración orgánica con el resto de sus actividades económicas. En los últimos cinco años Tabasco ha entrado en la etapa del auge petrolero; pero su irrupción en esta nueva etapa no se ha efectuado como consecuencia lógica del agotamiento de las actividades agropecuarias en que se basó el auge de las etapas anteriores; por el contrario, ha ocurrido

/cuando

cuando la ganadería se encuentra aún en pleno desarrollo y la agricultura de plantación sigue siendo importante para la entidad tanto por razones sociales como económicas. El sector agropecuario genera empleos en el campo y se sustenta en una estructura de tenencia agraria no muy polarizada y relativamente más equitativa que en el resto del país, razón por la que contribuye a retener en la entidad a sectores amplios de su población rural, a la vez que abastece de carne al Distrito Federal, así como al mercado nacional, y al exterior de importantes productos de plantación.

Los procesos de auge agrícola y ganadero fueron eminentemente endógenos, aunque el incentivo principal proviniera del exterior y, al menos financieramente, en parte estuvieran auspiciados por el gobierno federal. A pesar del condicionamiento geográfico, la combinación más adecuada de los factores de producción se daba en el interior de la entidad con el patrocinio, la organización y la participación activa de los productores y los recursos financieros y la fuerza de trabajo locales. Su inserción en la economía nacional a través del mercado se hacía en condiciones ampliamente favorables para los productores tabasqueños. El aprovechamiento eficaz de las condiciones favorables del mercado externo por estos últimos, ha sido el resultado de un largo proceso de experimentación a base de prueba, y error en el que, a su vez, la organización social de la población local (sustentada esencialmente en una estructura agraria con amplia participación de los pequeños productores agrícolas y pecuarios, tanto del régimen de propiedad privada como del ejidal, y en la organización cooperativa), 1/ les ha permitido reforzar paulatinamente su poder de negociación política con el centro del país.

Sin excluir la existencia y la importancia de contradicciones internas que son propias de la entidad, entre pequeños y grandes productores, entre propietarios particulares de la tierra y ejidatarios, entre jornaleros sin tierras y empresarios agropecuarios, entre agricultores y ganaderos, etc., es evidente que la sociedad tabasqueña en su conjunto logró alcanzar un nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas lo suficientemente elevado para garantizar a la población local un ingreso relativamente adecuado y un nivel de vida menos deficitario que el de otras entidades federativas del sureste mexicano. Asimismo, las

1/ En 1970, el sector ejidal ocupaba el 40% de la superficie productiva de Tabasco y junto con el sector minifundista (de predios de cinco hectáreas o menos), contribuían con el 48.4% del valor de la producción agropecuaria estatal. La contribución conjunta de estos dos sectores de tenencia era más importante en la agricultura, ya que en ella aportaban el 58.3% del valor de la producción; en cambio, en la ganadería su contribución era menor, ya que se limitaba al 29.5%. Sin embargo, en la primera mitad del decenio, la participación del sector ejidal en la producción ganadera se incrementó significativamente como resultado de la ejecución del Plan Chontalpa. Véase, Desarrollo regional y reorganización campesina, op. cit.

debilidades de una economía eminentemente exportadora y con una escasa diversificación de su aparato productivo se venían haciendo patentes, sobre todo por el impacto del proceso inflacionario por el que atraviesa el país.^{2/} En este contexto, la actividad petrolera, presente en la entidad desde hace casi tres decenios, no parecía haber tenido gran repercusión ni en lo económico ni en lo social, puesto que la importancia de la región como productora de hidrocarburos era bastante secundaria a nivel nacional. Sólo en el último decenio la incidencia del petróleo en la economía y la sociedad tabasqueñas ha adquirido dimensiones muy significativas haciéndose más evidentes sus implicaciones para el futuro de la entidad como se verá posteriormente. Se requiere de este cuadro sobre la situación de Tabasco al momento de su acceso al decenio de los setenta, a fin de poder entender los conflictos, las nuevas potencialidades y las formas de coexistencia que surgen a partir del auge de la actividad petrolera reciente.

1. Formación económica reciente: el desequilibrio estructural

Ya se hicieron algunas referencias históricas sobre Tabasco en el capítulo precedente para situar la etapa actual de su desarrollo económico. En esa oportunidad se anticiparon algunos tópicos que caracterizan a Tabasco y que debido a su importancia, es preciso describir en más detalle. Para los fines de este trabajo, sólo se hará mención de aquellas que contribuyan a caracterizar mejor la economía de Tabasco, como es el caso de la heterogeneidad estructural de su economía, la producción de alimentos, el incipiente grado de industrialización, y la existencia de un enclave petrolero al interior de su economía.^{3/} Como ya se mencionó, el análisis de Tabasco corresponde a un estudio de un caso particular dentro de las distintas zonas del país en el cual las condiciones geográficas dieron lugar a la formación de una economía agrícola de plantación y posteriormente a un proceso de ganaderización. La inclusión del petróleo como variable económica vino a modificar sustancialmente la composición del producto interno, en particular desde el inicio de la producción petrolera en el nivel geológico cretácico.

a) Heterogeneidad estructural

En el caso de Tabasco destaca en primer término la heterogeneidad estructural de su economía. Según se desprende del cuadro 2, esta entidad aparece en la actualidad como una economía eminentemente petrolera, en la cual, más del 76% del valor agregado se genera en esa actividad.

^{2/} Véase Leopoldo Allub y Marco Antonio Michel, "Industria petrolera y cambio regional en México: El caso de Tabasco", Cuadernos del CIIS No. 2, Centro de Integración para la Integración Social, México, 1980.

^{3/} En el anexo de este trabajo se presentan con mayor detalle los procesos productivos más importantes.

Cuadro 2

TABASCO: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Millones de pesos de 1970		Composición porcentual a/		Tasa de crecimiento
	1970	1978	1970	1978	1970-1978 ^{a/}
Total	2 376.8	11 070.4	100.0	100.0	21.2
Sector agropecuario	622.9	1 152.1	26.2	10.4	8.0
Agricultura y forestal	479.7	560.3	20.2	5.0	2.0
Ganadería	132.3	575.1	5.6	5.2	20.2
Pesca	10.9	16.7	0.4	0.2	5.5
Petróleo	1 176.8	8 478.0	49.5	76.6	28.0
Manufacturas	118.3	194.5	5.0	1.8	6.4
Construcción	-	-	-	-	-
Electricidad	26.7	123.2	1.1	1.1	21.0
Transportes y comunicaciones	66.0	157.5	2.8	1.4	11.5
Comercio	293.8	792.4	12.4	7.2	13.2
Otros servicios	72.3	172.7	3.0	1.5	11.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales del Estado de Tabasco.

a/ La composición porcentual y la tasa de crecimiento corresponden a las cifras reales y no a las redondeadas.

El sector petrolero, además de ser el más importante de la economía tabasqueña, ha sido también el más dinámico de los últimos años; entre 1970 y 1978, el valor agregado, que generó, creció a una tasa promedio anual de 28%, muy por arriba de la actividad ganadera que había sido la más dinámica desde el decenio de los años cincuenta. El resto de los sectores --incluidas las actividades de la agricultura de plantación-- se mantuvieron, en cambio, estancadas en el último decenio, o crecieron a un ritmo bastante pausado, circunstancia ésta que ha amplificado con el tiempo la importancia del sector petrolero dentro de la estructura económica global.

Así, la inclusión del petróleo en el esquema productor del Estado da por resultado una estructura muy peculiar en relación a otras zonas del país, incluso petroleras. A la generación directa del valor agregado dentro de Tabasco, habría que agregar los efectos multiplicadores sobre otros sectores de la economía. En relación con esto último, debe señalarse que la expansión del sector servicios ha sido en buena medida resultado de la intensificación de la actividad petrolera.

Dentro de este desequilibrio estructural las actividades agropecuarias apenas representan un 10% dentro del valor generado total.

Si no se toma en cuenta el valor generado en la actividad petrolera, las actividades tradicionales han venido imprimiendo elevados ritmos de crecimiento a la economía local en los últimos años, alrededor de un 8% en el último decenio. Los impulsos más importantes han provenido del lado de la ganadería, que se ha venido expandiendo a una tasa promedio del 20% anual. Haciendo a un lado las actividades de PEMEX, son la agricultura junto con la ganadería y, en menor medida la pesca, las actividades que más contribuyen a la generación del ingreso dentro del Estado; otro tanto puede decirse de su contribución al empleo y a la entrada de recursos desde el resto del país, ya que han constituido por añadidura la que fue principal fuente de mano de obra y ahorro adicionales de que se ha alimentado el desarrollo de otros sectores de la economía. El sector agropecuario en su conjunto da cuenta del 52% del producto total del Estado si se excluye el petróleo.

Existen evidencias, sin embargo, de las limitaciones a que se encuentra sujeto el desarrollo del sector agropecuario con independencia del petrolero. El tipo de ganadería extensiva que se practica, ha venido creciendo con base en la incorporación de nuevas tierras y encuentra su propia frontera para una mayor expansión en función de la disponibilidad de tierras. Asimismo, la agricultura de plantación ha mostrado un estancamiento en cuanto a las superficies cultivadas. Las fluctuaciones en los precios del mercado, junto con la emigración de la mano de obra especializada, la reutilización de los activos existentes, y la desviación de recursos hacia la ganadería, son quizá los factores que explican la atonía de la agricultura de plantación.

Por el hecho de que el proceso petrolero es un tanto ajeno a los de otros sectores de la economía, no tiene efectos directos sobre los mismos, y se presenta por lo tanto como un fenómeno de coexistencia relativa. Empero, la coincidencia de todas las actividades dentro de un mismo espacio físico, junto con la competencia por la mano de obra local y el uso de la infraestructura existentes, han originado reajustes dentro del modo de funcionamiento de las actividades tradicionales. Así, ante los cambios en los precios relativos de todos los recursos productores, los procesos tradicionales de producción han tenido que modificar la combinación de factores. Los usos alternativos de tecnologías más o menos empleadoras de mano de obra y la explotación más intensiva de la tierra disponible seguirán permeando el comportamiento de los sectores tradicionales de la economía tabasqueña para irse adaptando a la nueva situación. Un examen detallado de los efectos de la explotación petrolera sobre el resto de los sectores se presenta en el último capítulo de este trabajo.

La heterogeneidad estructural de la economía tabasqueña, reforzada en los últimos años por la intensificación de la actividad petrolera, ha venido a acentuar una tendencia que se manifiesta desde los últimos decenios. Se relaciona con la generación del ingreso interno --amplificado significativamente con la derrama directa de recursos por parte de PEMEX-- y el gasto que se realiza en el interior del Estado.

De acuerdo con las estimaciones sobre el valor agregado generado internamente, en 1978 el monto originado en la actividad petrolera ascendió a alrededor de 8 500 millones de pesos --en términos constantes de 1970-- de los cuales 668 000 correspondieron a la parte que la empresa deroga por concepto de sueldos y salarios. En esas circunstancias, incluso admitiendo que el ingreso generado en los otros sectores se gastara internamente, este último apenas alcanzaría un 24% del valor agregado total, erogaciones que se realizan además en la compra de bienes producidos fuera del Estado, como consecuencia del incipiente desarrollo industrial y la baja producción de alimentos. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

b) Producción de alimentos y cultivos de plantación

El Estado de Tabasco ha llegado a constituirse en uno de los productores de alimentos más importantes del país ya que provee la tercera parte de la demanda de carne del centro del país. Si bien Tabasco ha experimentado un éxito relativo dentro de la agricultura de plantación y en la ganadería de bovinos, no se han tenido en cambio buenos resultados en la producción de granos básicos. La producción de granos --tal vez el caso más característico sea el del arroz-- ha venido mostrando atrasos impresionantes tanto en relación con los niveles de épocas pasadas como con otras zonas del país. Han sido los sectores dinámicos dentro de las actividades primarias las que han permitido dar ocupación temporal a la mano de obra campesina en cultivos de subsistencia, y la que ha generado los ingresos suficientes para la adquisición de alimentos fuera del Estado.

Sin duda alguna, la competencia establecida por la expansión ganadera sobre el uso de la tierra ha sido una de las limitantes principales en la producción de granos básicos. Se suman factores de otra índole relacionados con la tecnología utilizada, principalmente en el caso del arroz, que han impedido avances significativos en la producción de estos artículos; la competencia por la mano de obra y las condiciones mismas del trópico húmedo obligarían a la aplicación de tecnologías más avanzadas en el cultivo de granos. (Véase el cuadro 3.)

Los cultivos de plantación datan de tiempos muy remotos y han sufrido cambios entre los mismos, descritos en el capítulo precedente. El segmento de agricultura comercial de la economía tabasqueña ha venido generando del lado de la oferta los estímulos más importantes en el desarrollo del Estado. El mayor dinamismo de esta parte de la producción agrícola, que se produce esencialmente para su comercialización, está determinado por su mayor capacidad para absorber nuevas técnicas así como por su mayor acceso a los recursos de capital, de crédito y de personal calificado. Esto último lo ha facilitado el hecho de contarse con asociaciones de productores por tipos de cultivos. (Véase el cuadro 4.)

La economía agrícola de Tabasco reproduce el hecho a nivel nacional que es la marcada dicotomía entre los segmentos de producción de subsistencia y los comerciales. Cuando se trata de precisar el proceso económico de la agricultura de plantación, se observa que el Estado de Tabasco tiene vocación para esa clase de cultivos y que es la actividad agrícola predominante; tan sólo cinco cultivos perennes cubren el 36% del total de la superficie cosechada. (Véase de nuevo el cuadro 3.)

Dentro de la producción de alimentos destaca la actividad pesquera. Aunque el volumen actual de captura es aún modesto, las altas tasas de crecimiento de esta actividad ofrecen amplias posibilidades para el futuro. (Véase el cuadro 5.)

c) Incipiente grado de industrialización

Con prelación a la intensificación de la actividad petrolera, no se han producido dentro de Tabasco los incentivos suficientes para iniciar un franco proceso de industrialización. El valor agregado por las manufacturas incluye principalmente producción agroindustrial, y aunque ha mostrado una tasa de crecimiento satisfactoria en los últimos años (6.4% anual en promedio entre 1970 y 1978), su importancia sigue siendo muy poco significativa, apenas el 1.8% del producto total en 1978. Aunque se vienen realizando esfuerzos de promoción, sobre todo orientados hacia una mayor industrialización de los productos agropecuarios, o para producir ciertos bienes intermedios (como materiales de construcción), se oponen obstáculos al cambio derivados principalmente de la relativa facilidad y elevada redituabilidad de las actividades ganadera, cacaotera y coprera. Ese hecho logra explicar, al menos parcialmente, que la economía no haya logrado diversificarse en un grado mayor. La inexistencia de un sector empresarial orientado o interesado en la industria, junto con la actitud tradicionalista y cauta de los tabasqueños de altos ingresos, completan el cuadro que explica el escaso grado de industrialización interna. (Véanse los cuadros 6 y 7.)

Cuadro 3

TABASCO: EVOLUCION DEL SECTOR AGRICOLA POR PRINCIPALES CULTIVOS

Cultivo	1967		1970		1975		1976		1977		1978		1979a	
	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)	Superficie (ha)	Producción (t)
Arroz	8 200	1 306	7 700	1 011	15 000	0 909	12 000	2 000	24 000	2 000	1 064	1 702	14 599	3 604
Frijol	4 500	3 000	4 450	0 666	10 000	1 080	6 800	6 120	5 200	0 900	8 960	0 898	6 000	4 622
Maja	58 170	72 800	65 100	1 251	63 000	1 350	67 850	1 054	66 838	1 081	42 545	1 030	51 696	65 087
Alfalfa	-	-	-	-	1 900	-	1 800	0 800	1 620	0 800	280	182	0 650	12
Sorgo	-	-	250	-	1 200	2 500	1 800	2 000	3 600	2 000	1 185	3 792	4 864	16 450
Cana de azúcar	8 140	552 600	10 300	67 887	18 500	1 438 000	22 074	1 266 441	21 506	1322 662	61 511	20 805	24 305	1 691 628
Plátano	8 000	86 000	6 500	10 750	8 000	18 000	8 500	143 600	8 500	179 896	21 176	8 500	8 500	234 090
Caca	34 000	19 600	38 000	0 582	42 000	0 655	42 000	0 667	42 000	19 835	0 472	42 000	41 000	32 185
Copa	30 000	26 823	30 000	0 894	30 000	0 956	30 500	29 018	30 000	30 280	1 009	30 000	30 000	40 500
Plátano verde	300	360	1 200	1 200	338	1 300	600	1 600	600	1 200	2 000	1 000	1 000	1 200

Fuente: CEPAL, elaboreado con datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, Delegación en el estado de Tabasco, y Volúmenes programados.

Cuadro 4

TABASCO: PRINCIPALES CULTIVOS Y SU PARTICIPACION
EN EL TOTAL NACIONAL, 1978

	Producción (miles de toneladas)		Relación porcentual ^{a/} (2/1) (3)
	Nacional (1)	Tabasco (2)	
Cacao	34.0	31.0	91.3
Copra	95.3	27.9	29.3
Plátano	1 051.0	190.4	12.7
Caña de azúcar	29 397.3	1 266.4	4.3
Pimienta	1.4	1.4	96.4
Maíz	10 947.7	43.8	0.4
Arroz	432.1	1.7	0.4
Frijol	998.6	8.0	0.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras proporcionadas por la
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

a/ La relación porcentual corresponde a las cifras en toneladas
y no a las redondeadas.

Cuadro 5

TABASCO: INDICE DE LA PRODUCCION PESQUERA

(Base: 1970=100)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>Total</u>	<u>125.3</u>	<u>146.9</u>	<u>120.2</u>	<u>116.8</u>	<u>130.3</u>	<u>131.6</u>	<u>153.4</u>
Frontera	92.2	106.8	103.8	107.4	93.0	142.3	145.6
Sánchez Magallanes	121.1	196.8	169.1	181.7	231.2	172.5	154.7
Puerto Ceiba	200.8	259.4	171.0	150.1	139.0	145.2	186.3
Villahermosa	154.4	126.2	81.8	62.6	150.9	55.5	144.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Dirección General de Pesca,
Departamento de Organización e Informática, Villahermosa, Tabasco.

Cuadro 6

TABASCO: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

	Número de estable- cimientos		Personal ocupado		Sueldo, salarios y prestaciones		Capital invertido ^{a/}		Producción bruta total		Valor agregado censal bruto	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
	Miles de pesos											
Total	760	701	4 699	4 377	49 991	117 844	546 851	576 556	334 952	578 700	106 708	165 027
Industrias extractivas	-	2	-	74	-	1 812	-	3 419	-	9 781	-	5 344
Industrias de transformación	760	699	4 699	4 303	49 991	116 032	546 851	573 137	34 952	568 919	106 708	159 683
Manufacturas de productos alimenticios	396	384	3 281	2 761	36 246	80 551	488 047	447 510	252 545	379 372	73 196	87 505
Elaboración de bebidas	18	12	283	473	6 551	18 724	23 469	50 723	40 457	95 665	13 358	35 780
Fabricación de calzados y prendas de vestir ^{b/}	78	90	120	145	301	707	1 605	1 870	2 651	4 577	1 307	3 053
Industrias y productos de madera y corcho, excepto muebles	22	14	152	73	852	1 138	5 917	2 099	6 123	3 974	3 765	2 012
Fabricación de muebles y accesorios, excepto los de metal	72	44	145	99	443	741	782	1 513	2 102	2 489	1 225	1 512
Editoriales, imprentas o industrias conexas	27	28	115	122	934	1 779	3 370	3 238	2 992	6 160	1 856	3 348
Industrias y productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	10	9	19	16	94	62	236	329	487	770	252	354
Fabricación y reparación de productos de hule	20	3	92	98	655	2 954	5 185	7 238	3 227	15 419	1 522	5 255
Fabricación de sustancias y productos químicos	6	5	28	65	250	2 822	2 171	40 337	2 096	25 290	607	5 816

/(Continúa)

Cuadro 6 (Conclusión)

	Número de estable- cimientos		Personal ocupado		Sueldo, salarios y prestaciones		Capital invertido ^{a/}		Producción bruta total		Valor agregado censal bruto	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
	Miles de pesos											
Fabricación de otros productos de minerales no metálicos ^{c/}	46	23	221	196	1 600	3 408	4 277	10 596	9 918	21 956	3 748	7 448
Fabricación de productos metálicos	42	51	111	121	622	1 023	2 134	2 772	3 051	5 490	1 460	2 595
Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo excepto la eléctrica	6	12	41	41	433	655	1 138	1 423	1 364	3 311	761	1 842
Construcción, ensamble, reconstruc- ción y reparación de equipo y mate- rial de transporte	4	10	18	36	141	588	689	2 878	807	1 944	574	1 308
Otras industrias manufactureras	13	14	73	57	887	880	7 829	611	7 132	2 482	3 077	1 855

Fuente: CEPAL, en base a cifras oficiales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, IX y X Censos Industriales.

a/ Total de activos.

b/ Para 1975 incluye sólo prendas de vestir, la manufactura de calzado no existe en Tabasco.

c/ Excepto del petróleo y del carbón mineral.

Cuadro 7

TABASCO: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL^{a/}

(Estructura porcentual)

	Número de esta- blecimientos		Personal ocupado		Sueldos, salarios y prestaciones		Capital inver- tido neto ^{a/}		Producción bruta total		Valor agregado censal bruto	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
Tótal	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Industrias extractivas	-	0.3	-	1.7	-	1.5	-	0.6	1.7	-	-	3.2
Industrias de transformación	100.0	99.7	100.0	98.3	100.0	98.5	100.0	99.4	100.0	98.3	100.0	96.8
Manufacturas de productos alimenticios	52.1	54.8	69.8	63.0	72.4	68.3	89.2	77.5	75.4	65.6	68.7	53.1
Elaboración de bebidas	2.4	1.7	6.0	10.8	13.1	15.9	4.3	8.8	12.1	16.5	12.6	21.7
Fabricación de calzado y prendas de vestir ^{b/}	10.3	12.8	2.6	3.3	0.6	0.6	0.3	0.3	0.8	0.8	1.2	1.9
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles	2.9	2.0	3.2	1.7	1.7	1.0	1.1	0.4	1.8	0.7	3.5	1.2
Fabricación de muebles y accesorios, excepto los de metal	9.5	6.3	3.1	2.3	0.9	0.6	0.1	0.3	0.6	0.4	1.1	0.9
Editoriales, imprentas e industrias conexas	3.6	4.0	2.4	2.8	1.9	1.5	0.6	0.6	0.9	1.1	1.7	2.0
Industrias y productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	1.3	1.3	0.4	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
Fabricación y reparación de productos de hule	2.6	0.4	2.0	2.2	1.3	2.5	0.9	1.3	1.0	2.7	1.4	3.2
Fabricación de sustancias y productos químicos	0.8	0.7	0.6	1.5	0.5	2.4	0.4	7.0	0.6	4.4	0.6	3.5
Fabricación de otros productos de minerales no metálicos ^{c/}	6.0	3.3	4.7	4.5	3.2	2.9	0.8	1.8	3.0	3.8	3.5	4.5
Fabricación de productos metálicos	5.5	7.3	2.4	2.8	1.2	0.9	0.4	0.5	0.9	0.9	1.4	1.6

/(Continúa)

Cuadro 7 (Conclusión)

	Número de establecimientos		Personal ocupado		Sueldos, salarios y prestaciones		Capital invertido neto a/		Producción bruta total		Valor agregado censal bruto	
	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975	1970	1975
Fabricación, enseres y reparación de maquinaria y equipo, excepto la eléctrica	0.8	1.7	0.9	0.9	0.9	0.6	0.2	0.2	0.4	0.6	0.7	1.1
Construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte	0.5	1.4	0.4	0.3	0.3	0.5	0.1	0.5	0.2	0.3	0.5	0.8
Otras industrias manufactureras	1.7	2.0	1.5	1.3	1.8	0.7	1.5	0.1	2.2	0.4	2.9	1.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, IX y X Censos Industriales.

Nota: La información de los dos censos no es estrictamente comparable debido a que los datos de 1975 se elaboraron con base en una muestra y no con la metodología censal acostumbrada.

a/ Total de activos.

b/ Para 1975 incluye sólo prendas de vestir; la manufactura de calzado no existe en Tabasco.

c/ Excepto del petróleo y del carbón mineral.

d) El "enclave" económico petrolero al interior del Estado

Otro aspecto destacado en la economía tabasqueña y mencionado repetidamente se relaciona con la existencia de un enclave económico al interior del Estado, el del petróleo. El carácter de enclave se refiere solamente a su escasa vinculación con los procesos productivos internos; a diferencia de lo que tradicionalmente se ha considerado como enclave, en este caso el sector petrolero mantiene una vinculación con la economía nacional. Empero, como ya se mencionó, participa dentro del mercado interno de factores productivos, lo que da origen a serias alteraciones en los precios relativos de los mismos. Aún más importante que su propia significación cuantitativa --ya que equivale a siete veces el producto total generado en actividades primarias--, su existencia a nivel estatal representa un hecho destacado desde el punto de vista del desarrollo y política regionales. No se trata, como sucedió en otras ocasiones, de apoyar un mayor desarrollo de los recursos potenciales existentes con el objeto de asignarle un cierto rol al Estado en el contexto nacional o de aplicar una política de corte regional con el propósito de contrarrestar desigualdades en el contexto nacional. Se trata simplemente de un proceso de incorporación económica de Tabasco a la nación por medio de cuantiosas inversiones para la explotación de un producto abundante --los hidrocarburos-- de utilidad nacional y no sólo local. Si el apoyo al desarrollo regional se ha entendido como la necesidad de desplazar recursos hacia determinadas zonas para que éstas sean capaces de aprovechar nuevas condiciones, el caso reciente de Tabasco no cae en esa categoría.

2. Dinámica demográfica y urbanización

El desarrollo económico de Tabasco ha condicionado históricamente tanto la distribución espacial de su población como el patrón de asentamiento y la urbanización y, por lo tanto, las condiciones de vida de los tabasqueños. El dinamismo del sector agropecuario, con sus cambios fundamentales, y posteriormente la irrupción petrolera, han dado lugar a una movilidad geográfica de la población que en general ha tendido a concentrarse en la parte central de la entidad. Simultáneamente, más que un proceso de urbanización --entendido éste en el contexto de un proceso de industrialización--, lo que se había venido dando en Tabasco en el área de los asentamientos humanos había sido un proceso de modernización de sus ciudades y poblados más importantes ^{4/} Así, el desarrollo de la

^{4/} En este sentido, apoyándose en un criterio exclusivamente estadístico, se entenderá aquí como proceso de urbanización el de aglomeración demográfica, esto es el solo crecimiento cuantitativo de las ciudades tabasqueñas, por lo menos hasta antes del actual período de auge petrolero y de industrialización incipiente. Con ambos procesos se inicia el proceso cualitativo de urbanización efectiva, sobre todo en Villahermosa. Sobre el concepto de urbanización desde el punto de vista cualitativo véase, Sergio Alcántara Ferrer; "Civilización, urbanización y megalopolización: ¿etapas de un mismo proceso?", Diálogos, Vol. 13, No. 3 (75), mayo-junio de 1977, págs. 16 a 22.

agricultura y la ganadería se traducía en una lenta modernización de sus núcleos urbanos principales: Villahermosa y Cárdenas.

a) Crecimiento y movilidad espacial de la población

Las profundas transformaciones que se han producido en la economía y en la sociedad tabasqueñas durante los últimos cuarenta años han influido en la estructura demográfica de la entidad caracterizándola con tres fenómenos fundamentales: primero, un cambio sustancial en su ritmo de crecimiento, sobre todo en los dos últimos decenios; segundo, el impacto del proceso migratorio que, en parte, permite explicar el acelerado crecimiento demográfico de la entidad, y tercero, la consolidación de una tendencia histórica hacia una mayor concentración geográfica de la población en dos regiones centrales del Estado.

En efecto, desde principios del decenio de los cuarenta hasta 1960, Tabasco tenía un ritmo de crecimiento demográfico relativamente menor o igual al del promedio nacional, es decir, un 2.4% anual entre 1940 y 1950 y un 3.1% entre 1950 y 1960, comparado con 2.7% y 3.1% para el país, respectivamente. En la segunda mitad de los años sesenta y en los setentas, esta situación cambió radicalmente por la realización de las grandes obras de infraestructura, la puesta en marcha de proyectos agropecuarios de gran envergadura, y el auge petrolero. Así, mientras en 1960 la población de la entidad era de poco menos de medio millón de habitantes, en 1980, de acuerdo con las cifras preliminares del Censo, había pasado de 1 150 000. De esta manera, sus tasas de crecimiento promedio anual entre 1960 y 1970 y entre este año y 1980 (4.5% y 4% respectivamente), superaron ampliamente a las tasas nacionales correspondientes (3.4% y 3.3%). (Véase de nuevo el cuadro 1.)

Asimismo, en esa primera mitad de los últimos cuarenta años, la entidad era neutra o expulsora neta de población. Entre 1950 y 1960 presentó un saldo migratorio negativo de 20.8 (miles de habitantes), y en el decenio siguiente su saldo fue marcadamente positivo (55 600 habitantes). Entre 1972 y 1979 se estima que llegaron a Tabasco 150 000 inmigrantes aproximadamente, ^{5/} de los cuales, un número significativo llegó participando en los trabajos temporales de la explotación petrolera y se esperaba que seguirían laborando en las obras de perforación y en las construcciones planificadas por este sector durante los años siguientes.

Por otra parte, la distribución geográfica de la población en la entidad tabasqueña se vio también afectada por el dinamismo de la economía de los últimos 15 años. En la primera etapa mencionada (1940-1960), anterior a la de crecimiento demográfico acelerado, las cuatro regiones en que se divide el Estado mantuvieron un incremento similar y, como consecuencia,

5/ Representa más del 16% de la población en el año inicial.

no se modificó la estructura de distribución porcentual entre ellas, aunque en su interior se registraran diferencias de crecimiento entre sus diversos municipios (véase nuevamente el cuadro 1). En cambio, en los dos últimos decenios, las tendencias migratorias hacia el interior de la entidad aceleraron un tanto el proceso de concentración demográfica en las regiones vecinas Chontalpa y Centro, además de haberse registrado crecimientos por arriba del promedio estatal en los municipios de Balancán y Tenosique. Hasta 1960, las dos regiones mencionadas habían abarcado de manera conjunta el 63% de la población estatal pero en 1980 la cifra se elevó al 68% aproximadamente.

En los municipios donde no se han registrado proyectos de desarrollo, petroleros o agropecuarios, se advierten en cambio situaciones de expulsión demográfica. Por ejemplo, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Jalapa y otros, han abastecido siempre de trabajadores estacionales a los municipios donde se concentran los cultivos de plantación y, más recientemente, han contribuido a incrementar la población flotante por las expectativas de conseguir trabajo en las obras de PEMEX.^{6/} De esta manera, se advierte que la región Sierra ha sido la que ha tenido un menor incremento en sus tasas de crecimiento demográfico reciente, comparada con las de las demás regiones de la entidad (véase de nuevo el cuadro 1).

La distribución espacial de la población tabasqueña se ha amoldado además a una cierta pauta de concentración urbana que en los últimos años se ha ido volviendo más marcada. En 1970, la población rural de Tabasco se encontraba relativamente dispersa en el territorio de esta entidad distribuida entre 1 075 localidades de menos de 2 500 habitantes que cubrían el 94.2% de la totalidad de las localidades de la entidad, con el 66.5% de la población estatal. A nivel nacional, el 97.7% de las localidades eran rurales y en ellas se encontraba el 41.3% de la población. Actualmente se estima que la población urbana de Tabasco constituye ya el 45% de su población total. Tan solo en las ciudades de Villahermosa y Cárdenas se concentra la tercera parte de los tabasqueños.

A pesar de las tendencias ascendentes de la urbanización y del peso económico que está teniendo la actividad petrolera en Tabasco, la población económicamente activa (PEA) que se dedica a las actividades agropecuarias sigue siendo mayoritaria puesto que en 1976 se estimaba que todavía constituía más del 50% de la PEA total. Si bien es cierto que en la región Centro (donde se localiza la capital Villahermosa) este sector de la PEA se ha reducido al 26.3%, en la región Chontalpa, vecina a la anterior, y donde también se ha registrado un crecimiento demográfico acelerado, todavía abarca el 65% de la PEA local (véase el cuadro 8). De hecho, la

^{6/} Según una fuente oficial, sólo de la zona indígena del Estado se movilizan diariamente de 600 a 1 000 indígenas a trabajar en las obras de infraestructura relacionadas con la explotación petrolera. Investigación directa: entrevista con el delegado de COPLAMAR en Tabasco, Director también del Centro Regional Indigenista (INI) en Nacajuca (zona Chontal), en julio de 1979.

Cuadro 8

TABASCO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN REGIONES Y MUNICIPIOS

	1940	1950	1960	1970	1976 ^{a/}	Porcentaje que se dedica a actividades agropecuarias				
						1940	1950	1960	1970	1976
<u>Total estado</u>	<u>76 994</u>	<u>105 066</u>	<u>141 851</u>	<u>196 676</u>	<u>251 127</u>	79.9	75.9	70.9	59.1	55.8
<u>Región Centro</u>	<u>16 750</u>	<u>23 088</u>	<u>35 144</u>	<u>44 235</u>	<u>53 235</u>	63.4	55.6	51.6	33.9	26.3
Centro	16 750	23 088	35 144	44 235	53 235	63.4	55.6	51.6	33.9	26.3
<u>Región Chontalpa</u>	<u>31 695</u>	<u>42 299</u>	<u>55 091</u>	<u>86 916</u>	<u>114 499</u>	86.7	84.5	80.5	66.8	65.1
Cárdenas	4 835	6 953	8 915	20 466	31 174	87.1	82.1	76.7	57.2	53.2
Comalcalco	7 078	9 130	14 565	17 388	17 782	87.5	84.5	80.1	60.4	63.8
Huimanguillo	4 826	7 218	8 372	18 437	27 642	85.4	81.0	79.3	68.0	66.7
Cunduacán	4 442	5 536	5 882	10 841	15 733	89.8	91.7	87.0	79.8	77.4
Paraíso	3 204	5 066	5 850	6 998	7 571	80.2	77.0	70.2	63.1	62.3
Jalpa	3 761	4 348	5 886	7 521	8 897	85.0	86.5	84.1	77.4	75.1
Nacajuca	3 549	4 148	5 621	5 265	5 700	89.9	90.3	89.7	84.7	80.4
<u>Región Sierra</u>	<u>15 882</u>	<u>22 267</u>	<u>28 357</u>	<u>33 226</u>	<u>42 416</u>	89.8	83.8	74.0	64.8	60.8
Macuspana	7 688	11 135	14 574	17 867	24 164	92.5	84.9	72.6	59.8	52.9
Tacotalpa	2 484	3 549	4 788	5 533	6 278	89.9	87.7	85.0	80.4	76.8
Teapa	2 312	3 307	4 405	5 240	6 075	80.8	69.4	51.0	53.5	55.4
Jalapa	3 398	4 276	4 590	4 586	5 899	90.1	88.4	88.6	78.5	81.5
<u>Región Ríos</u>	<u>12 667</u>	<u>17 412</u>	<u>23 259</u>	<u>32 299</u>	<u>40 977</u>	72.1	72.0	73.6	66.7	63.3
Centla	6 018	7 814	9 417	10 770	12 037	66.5	68.4	71.6	66.3	62.5
Balancán	1 525	2 604	4 326	7 598	10 902	83.2	83.1	83.3	78.2	76.0
Tenosique	2 244	2 894	4 270	7 046	9 595	68.1	64.6	64.1	56.2	54.0
Jonuta	1 462	2 371	3 060	3 766	4 419	87.1	86.0	82.4	79.1	77.7
Emiliano Zapata	1 418	1 729	2 186	3 119	4 024	74.4	65.4	69.3	48.5	37.3

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Censos Nacionales, Agrícolas, Ganaderos y Ejidales, 1940, 1950, 1960, 1970.

a/ Estimación 1976, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Reforma Agraria.

primera región mencionada es la única de la entidad donde la PEA ocupada en el sector agropecuario se ha venido reduciendo en términos absolutos desde 1960 (17% entre 1960 y 1970, y 6.5% entre 1970 y 1976). En las otras tres regiones, por el contrario, este sector de la PEA ha seguido creciendo a ritmo sostenido, sobre todo en la mencionada región Chontalpa donde su incremento (28.3% entre 1970 y 1976) ha sido el más alto de la entidad. (Véanse los cuadros 8, 9 y 10.)

Los movimientos migratorios de esta entidad han tenido marcadas diferencias cualitativas de acuerdo con las diversas etapas de desarrollo por las que ha pasado el Estado. Así, hasta principios de los sesentas, en Tabasco se habían estado registrando saldos migratorios negativos, situación que se invirtió radicalmente en los últimos años. Muchos de los emigrantes tabasqueños se dirigieron en los años cincuenta y parte de los sesentas a los Estados circunvecinos o al Distrito Federal. En el decenio de los años setenta la migración presentó rasgos diferentes porque cambió en volumen, dirección y características socioeconómicas de los migrantes. Entonces se registran diferentes tipos de migración. Uno fue el retorno de algunos de los que salieron. Otra corriente, la proporción más alta del total de inmigrantes estaba compuesta por personas de origen rural con bajo nivel de capacitación, que llegaban a buscar trabajo en las grandes obras de infraestructura y en algunas labores agrícolas de tipo estacional, y que poco a poco se fueron radicando en la entidad. Dichos movimientos migratorios se intensificaron al abrirse 15 000 hectáreas al cultivo de caña de azúcar, dentro del Plan Chontalpa, para abastecer al ingenio Benito Juárez construido en 1974. Primero fue la población nativa de los municipios menos desarrollados dentro del Estado y luego se le agregaron campesinos provenientes de otros Estados de la República. Básicamente han sido movimientos migratorios de tipo estacional para cubrir la demanda de mano de obra en la zafra cañera que coincide con la del cacao, cultivo de suma importancia en Tabasco. 7/ Las fluctuaciones de población en los ejidos colectivos del Plan se debieron, los primeros años, principalmente a las inmigraciones familiares por las adjudicaciones agrarias a campesinos jefes de familia. 8/ Entre 1976 y 1978, su crecimiento demográfico ya no fue tanto de índole social como natural, porque hubo cambios significativos en el desarrollo del proyecto y además surgieron nuevas actividades fuera del sector agropecuario que eran económicamente atractivas, sobre todo para los jóvenes, hecho que les permitió emigrar de la zona, temporal o definitivamente.

Al mismo tiempo se han estado produciendo inmigraciones de técnicos y empleados para la Comisión del Río Grijalva o para algunas otras dependencias, tanto del sector público como del privado. En lustros anteriores

7/ Los máximos requerimientos corresponden a los meses de mayo y junio. Véase, El mercado de trabajo en La Chontalpa (CEPAL/MEX/76/16/Rev.1), México, 1976, capítulo sobre demanda de mano de obra.

8/ En la primera fase de la primera etapa la población total de los ejidos pasó de 13 200 personas en 1971 a 29 000 en 1978.

Cuadro 9

TABASCO: ESTRUCTURA OCUPACIONAL

Concepto	1970	Porcentajes	1978	Porcentajes	Incremento (1970-1978)
Total	196 678	100.0	328 190	100.0	66.9
Agricultura, ganadería y pesca	116 147	59.1	185 160	56.4	59.4
Extractivas e industria del petróleo	6 045	3.1	16 496	5.0	172.9
Transformación	11 672	5.9	20 019	6.1	71.5
Construcción	6 854	3.5	10 502	3.2	53.2
Electricidad y gas	505	0.3	957	0.3	89.5
Comercio	13 086	6.6	25 000	7.6	91.0
Transporte	3 626	1.8	7 563	2.3	108.6
Servicios	19 727	10.0	32 165	9.8	63.0
Gobierno	5 455	2.8	8 220	2.5	50.7
No especificados	13 561	6.9	22 108	6.8	63.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población 1970. Resumen General, y Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Agenda Estadística, 1978.

Cuadro 10

TABASCO: OCUPACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR REGION Y MUNICIPIOS

	Personas					Tasas de crecimiento					Tasa media anual			
	1940	1950	1960	1970	1976a/	1940	1950	1960	1970	1976	1950	1960	1970	1976
<u>Total</u>	<u>61 492</u>	<u>79 775</u>	<u>100 604</u>	<u>115 147</u>	<u>140 230</u>	<u>100</u>	<u>130</u>	<u>164</u>	<u>187</u>	<u>228</u>	<u>2.6</u>	<u>2.3</u>	<u>1.4</u>	<u>3.3</u>
<u>Región Centro</u>	<u>10 627</u>	<u>12 835</u>	<u>18 148</u>	<u>14 986</u>	<u>14 000</u>	<u>100</u>	<u>121</u>	<u>171</u>	<u>141</u>	<u>132</u>	<u>1.9</u>	<u>3.5</u>	<u>-1.9</u>	<u>-1.1</u>
Centro	10 627	12 835	18 148	14 986	14 000	-	-	-	-	-	1.9	3.5	-1.9	-1.1
<u>Región Chontalpa</u>	<u>27 459</u>	<u>35 748</u>	<u>44 002</u>	<u>58 090</u>	<u>74 512</u>	<u>100</u>	<u>130</u>	<u>160</u>	<u>211</u>	<u>271</u>	<u>2.7</u>	<u>2.1</u>	<u>2.8</u>	<u>4.2</u>
Cárdenas	4 212	5 707	6 834	11 706	16 578	100	135	162	277	393	3.1	1.8	5.5	6.0
Comalcalco	6 195	7 711	11 664	10 607	11 337	100	126	188	171	183	2.2	4.2	-0.9	1.1
Huimanguillo	4 119	5 846	6 643	12 535	18 427	100	142	161	304	447	3.6	1.3	6.6	6.6
Cunduacán	3 988	5 076	5 119	8 651	12 183	100	127	128	217	306	2.4	0.8	5.4	5.9
Parafso	2 569	3 903	4 104	4 413	4 719	100	152	160	172	184	4.3	0.5	0.7	1.1
Jalpa	3 195	3 761	4 950	5 818	6 686	100	118	155	182	209	1.7	2.8	1.6	2.3
Nacajuca	3 191	3 744	5 042	4 460	4 582	100	117	158	140	144	1.6	3.0	-1.2	0.5
<u>Región Sierra</u>	<u>14 268</u>	<u>18 648</u>	<u>20 974</u>	<u>21 535</u>	<u>25 785</u>	<u>100</u>	<u>131</u>	<u>147</u>	<u>151</u>	<u>181</u>	<u>3.2</u>	<u>1.2</u>	<u>0.3</u>	<u>3.0</u>
Hacspana	7 108	9 458	10 575	10 682	12 789	100	133	149	150	180	2.9	1.1	0.1	3.0
Tacotalpa	2 233	3 112	4 070	4 446	4 822	100	139	182	199	216	3.4	2.7	0.9	1.4
Teapa	1 867	2 296	2 246	2 805	3 364	100	123	120	150	180	2.1	-0.2	2.2	3.1
Jalapa	3 060	3 782	4 083	3 602	4 810	100	124	134	118	157	2.1	0.8	-1.3	4.9
<u>Región Ríos</u>	<u>9 128</u>	<u>12 544</u>	<u>17 126</u>	<u>21 536</u>	<u>25 933</u>	<u>100</u>	<u>138</u>	<u>188</u>	<u>237</u>	<u>285</u>	<u>3.2</u>	<u>3.2</u>	<u>2.3</u>	<u>3.1</u>
Centla	4 002	5 342	6 746	7 137	7 528	100	134	169	178	188	2.9	2.3	0.6	0.9
Balanacán	1 269	2 164	3 605	5 425	8 285	100	170	284	427	653	5.5	5.2	4.2	7.3
Tenosique	1 528	1 870	2 731	3 691	5 185	100	122	179	259	339	2.0	3.9	3.0	5.8
Jonuta	1 274	2 038	2 523	2 579	3 435	100	160	198	202	270	4.8	2.2	0.2	4.9
E. Zapata	1 055	1 130	1 515	1 514	1 500	100	107	144	144	142	0.7	3.0	-0.1	-0.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Censos Nacionales, Agrícolas, Ganaderos y Ejidales, 1940, 1950, 1960, 1970.

a/ Estimaciones de la CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Reforma Agraria.

estas corrientes no constituían un volumen de población muy elevado, pero la situación cambió al agregarse los empleados de las constructoras y los de la federación o de empresas paraestatales como consecuencia de la política gubernamental de descentralización hacia los Estados. Muchos de ellos regresan los fines de semana a sus lugares de origen mientras llegan a tener la posibilidad de cambiar definitivamente de residencia, bien quedándose en Tabasco o bien trasladándose a otro lugar del país.

A partir de 1976,^{9/} al reforzarse el desarrollo económico del Estado con el auge de la actividad petrolera, se dio lugar a la intensificación de las corrientes migratorias ya existentes agregándoseles además una nueva, la de los petroleros, compuesta por técnicos, profesionales y obreros especializados tanto de PEMEX como de las compañías constructoras que trabajan para esa institución.^{10/} Las características de esta última corriente migratoria son tan diferentes de las anteriores que han dado lugar a algunos conflictos de integración económica y socio-cultural con la población nativa. Las personas que tienen antecedentes de origen rural, a pesar de ser la gran mayoría, parecen tropezar con menos dificultades para integrarse a la población local y sólo constituyen un problema para el Estado porque están presionando el incremento de la demanda de bienes y servicios, sobre todo en el rubro de alimentos. Se podría pensar que en el caso de este tipo de inmigrantes su proceso de asimilación social debería ser menos conflictivo por sus antecedentes culturales de tradición rural, pero en realidad tendrá que efectuarse un estudio más profundo y sistemático para poder fundamentar cualquier aseveración en este aspecto.

Otra parte de la corriente migratoria petrolera está formada por personas mejor capacitadas técnicamente, pero de estratos de ingreso y de educación distintos, con mayor poder adquisitivo y que participan activamente en un proceso de movilidad social ascendente; están acostumbrados por lo tanto a moverse con cierta autonomía en el ámbito de su actividad económica y social. Quienes forman parte de esta corriente no sintieron verse expulsados de una actividad económica que no les bastaba para su supervivencia; su movilización respondió más bien a la atracción de una meta establecida en su marco de trabajo, y el hecho de establecerse en Tabasco más que un fin en sí mismo fue el medio de mejorar su nivel de vida y de ascender en la escala social. Como en buena parte son de tipo trashumante no hacen inversiones fijas y cuentan con los recursos necesarios para presionar sobre los servicios existentes,

^{9/} En años anteriores se había producido ya un movimiento inmigratorio masivo de 3 500 empleados de PEMEX, que con sus familias vinieron a fundar Ciudad PEMEX en el municipio de Macuspana. Al parecer, en esa ocasión, no se presentaron problemas graves de integración con la población local.

^{10/} La mitad de los trabajadores petroleros que laboran en la entidad son tabasqueños y el resto se distribuye de la siguiente manera: 20% de Chiapas, 10% de Veracruz y el resto de diversos Estados.

cuya distribución hacen aún más regresiva. El patrón de consumo de algunos de estos inmigrantes es cualitativamente distinto al de los originarios de la entidad (incluso en el aspecto de las actividades recreativas), lo cual contribuye, con lo anterior, a hacer más difícil y lenta su integración a la comunidad que las recibe.

Las repercusiones de estos movimientos migratorios en la estructura por edad y sexo de la población tabasqueña se conocerá con mayor precisión cuando se publiquen las cifras definitivas del Censo de 1980; se puede adelantar sin embargo que se está dando un proceso de rejuvenecimiento de la población por la base de la pirámide, ya que la mayoría de los inmigrantes se encuentra en edades menores a los 30 años.

El asentamiento de la población entre las ciudades de Villahermosa y Cárdenas, que están muy próximas entre sí, superó muy rápidamente en importancia y densidad demográfica al que existía antes entre Villahermosa y el puerto de Frontera y que había destacado hasta los años sesenta, rebasando la capacidad de la infraestructura existente al coincidir con la vía de comunicación entre el centro y el sureste de la República. El continuum urbano Villahermosa-Cárdenas ha experimentado un proceso de cambio de corto plazo tan acelerado y caótico que ha alterado la ecología convirtiéndose en un espacio contaminado de diversas maneras, tanto física como social y estéticamente. La proliferación incontrolada de vehículos de carga ha vuelto absoletas las medidas de seguridad tradicionales elevando extraordinariamente el índice de accidentes. La limpieza del anterior paisaje natural, integrado por los diversos cultivos de plantación, los pastos y algunos restos de selva tropical, está siendo sustituida por las instalaciones tecnológicas y los desperdicios y basura que originan con los que además de alterarse significativamente la belleza del paisaje se pone en peligro la salud de la población. En el aspecto social se advierten también contrastes radicales entre las actitudes de la población nativa y las de la inmigrante. En este corredor de actividad febril se advierten con mayor claridad las situaciones de conflicto, el descontento y la frustración de un amplio sector de la población local en sus contactos con los petroleros. Así, esta zona constituye el escaparate más ilustrativo de un choque cultural que es explosivo entre dos modelos de desarrollo aparentemente antagónicos: el agropecuario y el petrolero.

b) El proceso de urbanización (concentración y crecimiento urbano)

A principios de los setenta se podía decir que el asentamiento urbano de Tabasco, comparado con el de otros Estados del país (Aguascalientes, Nuevo León, Jalisco, etc.), no estaba excesivamente concentrado: Villahermosa y Cárdenas en conjunto abarcaban el 44.8% de la población urbana estatal; otras siete localidades (de entre 15 000 y 40 000 habitantes) cubrían el 26.8%, y el resto de la población urbana (28.4%) se distribuía entre otras 17 localidades (con un promedio de 4 309 habitantes por localidad).

/El desarrollo

El desarrollo agropecuario de Tabasco, caracterizado por la agricultura de plantaciones y la ganadería, condicionó el proceso de urbanización de la entidad de tal manera que la diversidad de dichos cultivos y la ganadería extensiva permitieron que fueran desarrollándose varios centros urbanos de menor magnitud además de la capital, a medida que iban adquiriendo importancia cada una de aquellas actividades económicas. De todos modos, se desarrolló un núcleo urbano principal, la ciudad de Villahermosa, cuyo crecimiento e importancia económica se ha derivado de la actividad comercial concentrada en ella, así como de la político-administrativa por ser la sede del gobierno estatal, y más recientemente de la corriente turística que a ella confluye, de paso a las zonas arqueológicas del sureste.^{11/} El apoyo dado a la agricultura y la ganadería estatales a través de planes de desarrollo regional como el de La Chontalpa y el de Balancán-Tenosique favorecieron más el proceso de urbanización de Tabasco, así como la concentración del asentamiento en la zona central del Estado (Villahermosa-Cárdenas).^{12/} Las inversiones públicas que se han realizado, como los incentivos que se han otorgado a los inversionistas privados, no han tenido por objeto descentralizar la actividad económica.

En los últimos años el auge petrolero ha acelerado la dinámica del proceso de urbanización tabasqueña, sobre todo por el traslado de la sede de la Superintendencia del Distrito de Comalcalco (PEMEX) a Villahermosa, aconsejado por la importancia que estaba adquiriendo esta región. El flujo de trabajadores petroleros de diversos niveles técnicos ocupados tanto por la empresa PEMEX como por las compañías constructoras del sector privado que subcontrata aquélla, unido al gran volumen de población flotante con expectativas de trabajo en torno a la explotación petrolera, está ejerciendo un fuerte impacto sociocultural sobre la población tabasqueña y ello ha agudizado la incipiente problemática urbana que había generado el proceso de desarrollo agropecuario de la entidad: hacinamiento desordenado, escasez de vivienda, insuficiencia de servicios, falta de prevención para diseñar la zonificación por funciones en el interior de las ciudades principales y para evitar su deterioro físico, ecológico y estético.

Villahermosa, lo mismo que sus bellos alrededores donde se ha producido un proceso de desarrollo económico, político y social en diversas etapas y con diferentes ritmos de cambio, con una cierta tradición histórica de períodos alternativos de tranquilidad y de agitación social, está atravesando en la actualidad por un proceso de urbanización abrupto y violento que está distorsionando y reestructurando las relaciones sociales que existían cuando era distinta la actividad principal. Con el banano,

^{11/} Villahermosa pasó de 60 000 habitantes en 1960 a 100 000 en 1970, 170 000 en 1974 y 230 000 en 1979.

^{12/} La ciudad de Cárdenas empezó a crecer cuando el Estado amplió sus fronteras agrícolas y al ejecutarse grandes obras de infraestructura para evitar inundaciones en amplias zonas de cultivo. Entre 1970 y 1979 pasó de 23 000 a 85 000 habitantes.

el cacao o la ganadería, las relaciones económicoespaciales se caracterizaban por cierta cadencia que permitía el ajuste sociocultural de la población a los cambios con mayor facilidad que ahora, cuando esas relaciones han variado al volverse más agresivas y mayor la competencia por el acceso a los recursos, los bienes y los servicios. Eso no significa que antes de 1976 la actividad económica no tuviera variaciones. Los cambios económicos habidos anteriormente también influyeron en el bienestar de la población, aunque sin llegar a alterar significativamente la estructura fundamental de la entidad sustentada en la agricultura y la ganadería.

Esta irrupción violenta de nuevas actividades económicas y laborales le ha dado un mayor impulso al incipiente proceso de marginalización que ya existía en Tabasco, agudizando los déficit en el nivel de vida de sectores más amplios de población y generando incluso condiciones de emergencia. Un ejemplo sumamente ilustrativo es el desplazamiento territorial escalonado de la población al interior de las ciudades (sobre todo en Villahermosa y Cárdenas), ya que al aumentar la demanda rezagada de vivienda en forma explosiva de un año a otro, se han tenido que ir desplazando los sectores de ingresos medios y bajos hacia zonas de vivienda menos adecuadas. La necesidad de vivienda se incrementó por el aumento de población y por el acondicionamiento que se ha hecho de algunas casas-habitación para transformarlas en oficinas, ante la falta de edificios construidos para este fin.

Villahermosa que, como ya se dijo, había sobresalido siempre como proveedora de servicios, ha aumentado su importancia en este renglón. En la actualidad abastece prácticamente a toda la región del sureste de México a pesar de lo cual, en el Plan de Desarrollo Urbano de Tabasco (que pertenece al Sistema Integrado del Istmo), se le está dando un tratamiento un poco fuera de la realidad actual, como si fuera una ciudad satélite de Coatzacoalcos, y se está proyectando para proveer servicios a nivel estatal solamente.

Algunas otras localidades se han visto asimismo afectadas por estos procesos recientes, aunque de manera relativamente distinta. Se trata de ciudades que han recibido inmigrantes relacionados exclusivamente con el desarrollo petrolero, como Comalcalco, Cunduacán y Paraíso. La primera se vio afectada en la mitad inicial del decenio de los setenta, al duplicarse su población entre 1970 y 1976 (de 15 000 habitantes pasó a 32 000 aproximadamente); en apariencia, los últimos años se ha estabilizado un poco por haberse contenido en ella el auge de la actividad petrolera. En términos demográficos sucedió lo mismo en Cunduacán donde la población también se duplicó en ese mismo lapso (de 4 397 habitantes pasó a poco más de 9 000), pero su estructura física no se ha deteriorado y por el contrario se advierte en ella una situación de bonanza y bienestar que contrasta con las otras ciudades tabasqueñas afectadas por la actividad petrolera. Ello se debe en gran parte a haber sido considerada a manera de localidad piloto para promover

una serie de medidas conjuntas entre el gobierno municipal y PEMEX, y ser dotada de una infraestructura de servicios adecuada, incluida la vivienda, que le han permitido asimilar las presiones de su crecimiento al parecer sin mayores dificultades. Finalmente, Paraíso, ciudad cercana a la costa, se encuentra en la actualidad sometida a las presiones y tensiones de un crecimiento acelerado, sobre todo por las obras del nuevo puerto de Dos Bocas, antes de habersele dotado de la infraestructura necesaria para poder hacer frente eficazmente a esa aceleración.

En el Plan de Desarrollo Urbano se advierte un intento de equilibrar la estructura de asentamientos humanos de la entidad apoyando el crecimiento de cuatro ciudades de nivel intermedio: Paraíso, Cárdenas, Macuspana y Emiliano Zapata. Es probable que con las transformaciones ocurridas durante el último bienio tenga que darse tratamiento diferente a las dos primeras en relación con las segundas, ya que será difícil lograr una dispersión adecuada a otras áreas urbanas de una población que actualmente está concentrada, en los momentos en que se están llevando a cabo inversiones muy altas de PEMEX en el puerto de Dos Bocas y en Cárdenas. Por otra parte, se pretende reducir la dispersión rural promoviendo la concentración de este tipo de población en 156 centros integradores que se seleccionarán por su ubicación geográfica, su área de influencia y su capilaridad social, así como por la infraestructura de que disponen.

3. Las condiciones de vida de la población tabasqueña

Hasta antes del incremento acelerado de la explotación de hidrocarburos, la evolución de la economía tabasqueña se había traducido en un relativo mejoramiento de las condiciones de vida de su población. Si bien no todos los grupos y sectores sociales estaban accediendo por igual a mejores niveles de bienestar, la polarización social al respecto era mínima, comparada sobre todo con la situación en otras entidades del sureste y del resto del país.

La heterogeneidad estructural que caracteriza a la economía tabasqueña no necesariamente implicaba la marginación creciente de una gran parte de su población, ya que el estrato intermedio de productores tiene una elevada productividad.^{13/} En la agricultura de plantación se ocupa mucha mano de obra y en la medida en que este tipo de actividad económica

^{13/} La productividad por hectárea cultivada se ha venido incrementando a tasas más altas en el sector de plantación que en el de subsistencia, pero en aquél predominan los pequeños y medianos productores. En 1970, los estratos de productores agrícolas intermedios calificados como Subfamiliar y Familiar, abarcaban el 55.3% del total de predios y aportaban el 69.4% del valor total de la producción agrícola del Estado. (Véase, Allub y Michel, op. cit., cuadro 9, pág. 55.

corresponde también a la mayoría de los pequeños y medianos productores, éstos se benefician de diversas maneras. Primero, su propia familia extensa le proporciona al productor agrícola la mano de obra necesaria para atender su predio, y segundo, su pequeña empresa familiar retiene la mayor parte del ingreso por ella generado ya que a través de una creciente organización de los productores se ha ido eliminando el intermediarismo, tanto en el abastecimiento de insumos, como en la comercialización de sus productos y en el financiamiento de la producción.

La expansión de la ganadería podría haber afectado negativamente a un sector de la población rural, aquél que ha estado más ligado a la agricultura de subsistencia con bajos niveles de productividad y con altibajos muy marcados en el comportamiento temporal de la producción, ya que una parte de esas tierras se ha venido utilizando de manera creciente para la ganadería extensiva mediante su arrendamiento en beneficio de los ganaderos grandes. Sin embargo, cabe señalar que a raíz del proyecto de desarrollo rural de La Chontalpa, debido en parte al escaso éxito que tuvo en el incremento de la producción de granos, el acceso del sector ejidal a la producción ganadera se elevó considerablemente. Lo mismo puede decirse del proyecto Balancán-Tenosique, donde se pretende promover la ganadería tanto en el sector privado como en el ejidal.

Asimismo, la organización colectivista de los ejidos de La Chontalpa, sin haber alcanzado todavía los niveles de eficiencia que sería de esperar, ha tenido como resultado un mejoramiento sustancial del nivel de vida de este sector de población rural.

La integración de la actividad petrolera a la economía tabasqueña hasta principios del decenio de los setenta, antes del aceleramiento del proceso, no había generado efectos significativamente negativos en el bienestar de la población. Incluso en uno o dos casos concretos (como los de Ciudad Pemex y Cunduacán), la actividad petrolera generó beneficios sustanciales a la población local que se tradujeron en un mayor nivel de bienestar.

En síntesis, el cuadro que presentaba Tabasco a principios del decenio de los setenta en el aspecto del bienestar social como resultado de la evolución de su economía, era el de una sociedad accediendo paulatinamente a mejores niveles de vida, con rezagos notables todavía, pero que los propios tabasqueños no consideraban graves ni críticos, al grado de que podían enorgullecerse de que "en su Estado no hubiera gente pidiendo limosna". Es en la segunda mitad del decenio, con el aceleramiento de la explotación petrolera, cuando los efectos negativos en el bienestar de la población tabasqueña se hacen mucho más evidentes, tal como se verá posteriormente en el capítulo III.

/a) La situación

a) La situación de Tabasco en relación al país y a la región sureste

La información censal recabada permite señalar que las condiciones de vida de la población tabasqueña a principios del decenio de los setenta eran relativamente similares a las del promedio nacional, aunque en algunos aspectos se advirtieran más deficitarias, sobre todo en comparación con las entidades federativas mejor desarrolladas del país. Debe reconocerse sin embargo que los déficits en el nivel de vida de la entidad tabasqueña no eran críticos ni alarmantes como habría podido suponerse por la insalubridad de su clima debida a las elevadas temperaturas promedio que predominan en el año, el alto grado de humedad de su atmósfera y la excesiva abundancia de agua que cubre su territorio. En un clima tropical, extremadamente caluroso y húmedo, los esfuerzos tienen que ser mayores para poder mantener una cierta calidad de vida entre sus habitantes, lo cual se traduce en una demanda de inversiones mayor de las que podrían considerarse normales.

Así, comparado con el resto de las entidades federativas de la nación mexicana, Tabasco ocupaba un rango intermedio en cuanto a nivel de vida correspondiente a su nivel de desarrollo económico, por lo menos hasta 1970. En aquel año el producto interno bruto por habitante de Tabasco fue de 3 419 pesos, inferior sólo en 2.3% al promedio nacional (3 500 pesos).^{14/}

La jerarquización de las entidades federativas por sus respectivos índices de nivel de vida, situaba a Tabasco en el vigésimo rango, dentro de un estrato calificado como "medio-bajo" y junto con los Estados de Veracruz, Yucatán y Michoacán. (Véase el cuadro 11.) Comparado con los demás promedios nacionales, Tabasco presentaba una situación más deficitaria en tres de los diez indicadores seleccionados para integrar el índice de nivel de vida, a saber: 1) el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que había declarado percibir ingresos menores de 500 pesos al mes (en 1969), ascendía en Tabasco al 62% mientras el promedio nacional era del 45%; 2) la población en viviendas sin agua entubada en relación al total de la población de la entidad tabasqueña abarcaba el 66.7%, mientras el promedio nacional era el 39%, y 3) la población en viviendas sin drenaje constituía el 75.7% del total de la población en Tabasco cuando el promedio del país era del 59%. En los otros siete indicadores Tabasco ocupaba una posición mejor que el promedio nacional. (Véase el cuadro 12.)

Asimismo, la situación de Tabasco en el ámbito regional del sureste de México correspondía a un grado intermedio comparada con los Estados que geográficamente integran la región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), incluido Veracruz cuyo extremo sur colinda con el

^{14/} Cifras del Banco Mundial, citado por Enrique Hernández Laos. "Desarrollo regional y distribución del ingreso en México", en Demografía y Economía, Vol. XIII, No. 4 (40), 1979, pág. 471.

Cuadro 11

MEXICO: ESTRATIFICACION CALIFICADA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
SEGUN SU INDICE DE NIVEL DE VIDA, 1970

Entidades Federativas	Indice de nivel de vida ^{a/}	Rango	Calificación del nivel de vida
País	100.00	-	
Distrito Federal	67.64	1	Alto (67.64 al 83.50)
Sonora	73.12	2	
Baja California Sur	74.41	3	
Nuevo León	76.46	4	
Baja California Norte	77.30	5	
Sinaloa	85.76	6	Medio-Alto (83.57 al 99.37)
Tamaulipas	87.03	7	
Coahuila	90.63	8	
Chihuahua	92.02	9	
Colima	92.76	10	
Jalisco	93.16	11	
Campeche	94.34	12	
Quintana Roo	95.88	13	
Nayarit	96.54	14	
Morelos	97.42	15	
Aguascalientes	97.91	16	Medio-Bajo (99.38 al 115.23)
México	98.81	17	
Durango	99.36	18	
Veracruz	102.00	19	
Tabasco	104.97	20	
Yucatán	108.62	21	
Michoacán	109.16	22	
Guerrero	117.23	23	
Zacatecas	118.02	24	
San Luis Potosí	118.22	25	
Hidalgo	118.94	26	Bajo (115.24 al 131.11)
Guanajuato	120.24	27	
Tlaxcala	120.51	28	
Querétaro	122.98	29	
Chiapas	124.16	30	
Puebla	124.17	31	
Oaxaca	131.11	32	

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del IX Censo general de población, México, 1970
Resumen general, y de Estadísticas vitales de los Estados Unidos Mexicanos, 1970.

a/ Elaborado con 10 indicadores correspondientes a las siguientes variables: ingreso familiar, alimentación, salud, vivienda y sus condiciones sanitarias y educación. No se ponderó el peso de los indicadores en el índice, el cual mide los déficit del nivel de vida, así, la cifra más baja significa un menor déficit y la más alta lo contrario en relación al promedio del país. La calificación Alto equivale a lo menos deficitario y Bajo a la muy deficitaria.

Cuadro 12

REGION SURESTE DE MEXICO: INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA POR ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970

(Porcentajes)

	Campeche	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán	Chiapas	País
Población económicamente activa que percibe -\$500.00/mes <u>a/</u>	55.60	49.56	<u>62.05</u>	58.41	71.36	79.96	44.74
Población que no consume leche, carne ni huevo <u>b/</u>	24.19	22.27	<u>27.85</u>	28.18	30.39	32.19	28.25
Tasa de mortalidad	7.70	4.90	<u>8.70</u>	9.20	9.90	11.10	9.90
Tasa de mortalidad infantil	47.90	26.60	<u>52.80</u>	55.80	55.90	58.70	68.50
Población en viviendas sin agua <u>c/</u>	52.13	58.03	<u>66.70</u>	49.69	53.40	61.78	38.85
Población en viviendas sin drenaje <u>c/</u>	75.54	84.40	<u>75.68</u>	65.44	71.00	77.18	58.79
Población en viviendas de una habitación <u>c/</u>	48.73	56.00	<u>52.51</u>	44.70	48.24	59.09	37.31
Población en viviendas rentadas <u>c/</u>	23.80	21.00	<u>21.60</u>	23.82	20.77	20.91	31.76
Población que no consume pescado <u>b/</u>	26.81	63.62	<u>54.03</u>	84.23	80.42	83.70	72.66
Población analfabeta <u>d/</u>	22.82	23.81	<u>23.84</u>	29.44	26.22	43.27	28.29

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del IX Censo General de Población, México, 1970. Resumen General, y de Estadísticas Vitales de los Estados Unidos Mexicanos, 1970.

- a/ Porcentaje en relación al total estatal de la PEA que declaró percibir ingresos en 1969.
 b/ Porcentaje en relación al total estatal de población mayor de un año de edad.
 c/ Porcentaje en relación al total de población estatal.
 d/ Porcentaje en relación al total de población mayor de 10 años de edad.

suroeste de la entidad tabasqueña.^{15/} En este contexto regional, tanto en lo económico como en el nivel de vida material, Tabasco ha compartido esa posición intermedia con Veracruz y Yucatán, superando a Chiapas, pero por debajo de Campeche y Quintana Roo.

En la variable alimentación, las condiciones de Tabasco han sido menos deficitarias que las de Veracruz, Yucatán y Chiapas, pero más que las de Campeche. Quintana Roo sólo superaba a Tabasco en el indicador del consumo de carne, leche y huevos, por ser su déficit menor que el de este último, pero en el consumo de pescado la situación era inversa. Por lo que respecta a la salud (medida con los indicadores de mortalidad general y mortalidad infantil), la situación de Tabasco también ha sido menos deficitaria que la de los otros Estados de la región, salvo Campeche y Quintana Roo. En la variable vivienda, que en cierta forma incluye condiciones ambientales sanitarias (por los indicadores de población en viviendas sin agua entubada y sin drenaje), Tabasco estaba ya en 1970 por lo general en peores condiciones que tres de las otras entidades de la región aunque superaba a dos de ellas. Finalmente, en la variable educación, medida por el indicador de analfabetismo, Tabasco superaba a Veracruz, Yucatán y Chiapas, pero no a Campeche y Quintana Roo.

Para analizar la evolución de los niveles de vida de la población tabasqueña en el curso del decenio de los setenta, en comparación con lo sucedido en sus Estados vecinos y con el país en general, sólo se dispone de indicadores relacionados con las variables de salud y educación que incluso cubren por lo general únicamente el primer lustro de los setentas. Así se advierte que en Tabasco la tasa de mortalidad bajó de 8.8 defunciones por cada 1 000 habitantes en 1970 a 6.4 en 1975, situación que sólo fue superada por Campeche y Quintana Roo, donde se registraron tasas más bajas todavía. La tasa de nivel nacional era en cambio más alta (7.2 en 1975). En cuanto a mortalidad infantil, en Tabasco bajó de 52.8 defunciones por cada 1 000 nacidos vivos en 1970, a 49.3 en 1975, y resultó más baja que la del promedio nacional (68.5) en el primer año de comparación y casi igual que la correspondiente a 1975 (49.0).^{16/}

Por lo que respecta a las enfermedades que con mayor frecuencia fueron causa de muerte, mientras en el conjunto del país se mantuvieron en primer lugar (tanto en 1970 como en 1975) las relacionadas con las

^{15/} Por lo general, las diversas clasificaciones regionales de México coinciden en agrupar a Veracruz y Tabasco en una sola región geoeconómica (véase Angel Bassols Batalla, La división económica regional de México, UNAM, México, 1967, Cap. I), pero aquí se adopta la clasificación de Claude Bataillon, que considera al sureste como una unidad denominada "trópico húmedo", véase C. Bataillon, Las regiones geográficas en México, Siglo XXI Editores, México, 1969, segunda parte, Cap. 2.

^{16/} En 1970 la tasa de mortalidad infantil del país estaba subestimada en un 47%. Véase José Carlos Escudero, "On Lies and Health Statistics: Some Latin American Examples", International Journal of Health Services, Vol. 10, No. 3, 1980, pág. 424.

vías respiratorias (influenza, neumonías, bronquitis y otras), en Tabasco fueron las enfermedades infecciosas relacionadas con el aparato digestivo (enteritis y otras enfermedades diarreicas) las que ocuparon el primer rango en ambas fechas. Las anemias, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales han ido reduciendo su importancia como causas de defunción en el Estado aunque todavía ocupan un rango importante; en cambio el sarampión, al igual que en el país, ha ido desapareciendo en Tabasco como causa importante, lo mismo que la tuberculosis, aunque esta última aumentó ligeramente en el curso de ese lustro, en Tabasco como en el país. Las enfermedades que se suelen relacionar con la modernización y la urbanización, como las enfermedades del corazón y los tumores malignos, y la diabetes, en Tabasco se mantuvieron casi en sus mismos rangos entre esos años mientras a nivel nacional incrementaron su participación. En cambio los accidentes, envenenamientos y violencias se incrementaron en Tabasco significativamente como causas de defunción en ese lapso, ya que del rango decimotercero pasaron al segundo en 1975, ampliando su porcentaje de participación de 1.1 a 11.3. Este incremento de la importancia de los accidentes como causa de defunción fue mucho más notable en Tabasco que en el país en general y en parte debe atribuirse al incremento de las actividades petroleras, como se explicará en el capítulo III de este documento. (Véase el cuadro 13.)

A nivel regional en 1975, según estos indicadores relacionados con la variable salud, Tabasco varió mucho su posición con respecto a los Estados vecinos ya que en muy pocos rubros compartió con aquellos rangos semejantes; así sucedió con los casos de las enfermedades infecciosas y parasitarias que son la causa más importante de muerte para casi todos ellos. A los accidentes, que en Tabasco les corresponde el segundo lugar, en Quintana Roo ocupan el primero, y en Campeche, Veracruz y Chiapas el tercero, mientras en Yucatán es el séptimo. Las enfermedades del aparato circulatorio se sitúan también casi en la misma posición en todas estas entidades, al igual que las del aparato respiratorio, aunque estas últimas sean menos importantes como causa de muerte que las anteriores. (Véase el cuadro 14.)

En el aspecto educativo, Tabasco mejoró significativamente su situación entre los ciclos 1970-1971 y 1976-1977, manteniendo su posición intermedia en relación con los otros Estados de la región, y ligeramente inferior en relación con el promedio nacional. El incremento de la población escolar total atendida en Tabasco fue de 52.7%, superior al nacional (43.9%) y a los de los Estados de Campeche (47.5%), Yucatán (40.2%) y Veracruz (38%), pero inferior a los de Quintana Roo (127.9%) y Chiapas (69.8%). Sin embargo, haciendo este mismo tipo de comparación, se advierte que el peso de este incremento educativo durante ese período se dio para Tabasco en la educación denominada terminal (entrenamiento fundamentalmente técnico de nivel medio que sólo cubre el 1% del total de educandos), nivel en el que se incrementó la inscripción un 234%, el más alto de la región. En cambio en el nivel de la educación superior, el incremento de Tabasco fue el más bajo comparado con las otras entidades vecinas. En el nivel medio de educación ocupó Tabasco un rango

Cuadro 13

MEXICO Y TABASCO: ENFERMEDADES MAS IMPORTANTES CAUSANTES DE DEFUNCION

Enfermedades	Tabasco				República Mexicana			
	1971		1975		1970		1975	
	%	Rango	%	Rango	%	Rango	%	Rango
<u>Totales</u>	<u>100.0</u>	-	<u>100.0</u>	-	<u>100.0</u>	-	<u>100.0</u>	-
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	16.6	1	15.2	1	14.3	2	11.5	3
Influenza, neumonía y otras respiratorias agudas	12.9	2	9.2	3	19.4	1	13.3	1
Enfermedades del corazón	7.1	3	7.1	4	6.9	5	10.3	4
Síntomas y estados nerviosos mal definidos	5.2	4	1.0	12	8.0	3	6.8	5
Anemias, avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	5.2	4	4.5	5	-	-	-	-
Tumores malignos	2.5	6	3.4	6	3.8	7	4.9	7
Enfermedades cerebro vasculares	2.3	7	2.4	7	2.5	8	2.9	8
Causas de morbilidad y mortali- dad perinatales	2.3	7	1.3	11	5.2	6	4.9	6
Tifoidea, paratifoidea y otras salmonelosis	1.9	9	1.8	9	-	-	-	-
Tuberculosis todas formas	1.9	9	2.0	8	-	-	1.9	11
Disentería bacilar y amebiasis	1.8	11	0.9	13	-	-	-	-
Sarampión	1.4	12	0.1	14	2.4	9	-	-
Accidentes, envenenamientos y violencias	1.1	13	11.3	2	7.2	4	12.2	2
Diabetes mellitus	1.0	14	1.5	10	-	-	2.3	10
Resto de las causas	36.8	-	38.3	-	28.0	-	26.3	-

Fuente: Elaborado con datos de la Oficina de Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado de Tabasco.

Cuadro 14

REGION SURESTE DE MEXICO: COMPOSICION PORCENTUAL JERARQUIZADA DE LAS DEFUNCIONES
SEGUN SUS CAUSAS PRINCIPALES, 1975

Enfermedades	Campeche		Quintana Roo		Tabasco		Veracruz		Yucatán		Chiapas	
	%	Rango	%	Rango	%	Rango	%	Rango	%	Rango	%	Rango
Infecciosas y parasitarias	20.9	1	16.8	2	24.5	1	19.6	1	17.7	1	29.8	2
Accidentes, envenenamientos	13.0	3	19.8	1	16.0	2	13.6	3	6.5	7	11.6	3
Síntomas y estados morbosos mal definidos	9.8	4	8.7	5	13.4	3	12.8	4	13.8	3	32.4	1
Del aparato circulatorio	14.4	2	12.9	3	13.2	4	15.9	2	15.2	2	7.6	5
Del aparato respiratorio	9.8	4	11.8	4	11.3	5	10.0	5	11.6	4	9.8	4
Del aparato digestivo	6.0	7	4.4	9	4.2	6	6.4	6	6.5	7	4.5	6
De la nutrición y el metabolismo	4.9	9	5.4	7	4.0	7	4.2	8	5.8	9	2.2	9
Tumores (neoplasmas)	6.6	6	4.6	8	3.6	8	5.1	7	7.2	6	3.2	7
Ciertas causas perinatales	5.8	8	7.0	6	2.3	9	3.5	9	7.6	5	1.8	10
De la sangre y órganos	2.4	10	1.3	12	2.2	10	2.6	10	1.5	11	2.7	8
Anomalías congénitas	-	-	2.6	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Del aparato genitourinario	-	-	1.7	11	-	-	-	-	1.7	10	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de los servicios coordinados de salud pública en el Estado de Tabasco.

intermedio ya que su incremento sólo superó a los de Veracruz y Yucatán, y lo mismo sucedió finalmente en el nivel de la educación elemental (que incluye la preescolar y la primaria), donde el incremento de Tabasco fue superior al de Campeche y también al de Veracruz y Yucatán. (Véase el cuadro 15.)

El porcentaje de la demanda escolar de educación primaria atendida en Tabasco en el ciclo 1970-1971 fue de casi el 60%, igual al promedio regional del sureste, pero inferior al promedio nacional (69.7%); en 1976-1977 había aumentado al 67.7%, manteniéndose inferior todavía al promedio nacional (76%) y aún al regional (68.2%). En este sentido, comparado con las demás entidades de la región continuó ocupando un rango intermedio, tanto en el porcentaje de demanda atendida, como en el del incremento de dicho porcentaje. (Véase el cuadro 16.)

Del análisis de esos datos se desprende que en ese sexenio hubo un apoyo notable a la educación en todos sus niveles en el sureste del país en general, destacándose más sin duda las entidades federativas que estaban partiendo de niveles ínfimos a principios del período (como podrían ser los casos de Chiapas y Quintana Roo fundamentalmente), razón por la cual reflejaron en sus cifras incrementos casi espectaculares. Tabasco contaba ya con una base de cobertura bastante adecuada a su demanda desde decenios anteriores, por lo menos en el nivel de educación elemental, por lo que el incremento que acusó en la primera mitad del decenio de los setentas le permitió responder eficazmente al probable aumento de la demanda que se produjo como consecuencia de su elevado crecimiento demográfico.

En síntesis, el Estado ha ocupado una situación intermedia en el país en cuanto a las condiciones de vida de su población. Sin haberse modificado básicamente dicha situación en el transcurso del decenio de 1970 se han podido observar algunos cambios de signo contradictorio que reflejarían la influencia de varios fenómenos. Por un lado, de los efectos en el nivel de vida de los aumentos de ingresos de la población y de sus consecuencias sobre su poder adquisitivo y sobre la demanda y los precios internos. Por otro, las consecuencias negativas que sobre el bienestar de la población ha tenido el crecimiento explosivo de la inmigración urbana y rural, generada y acelerada por los programas de desarrollo agropecuario y la explotación petrolera. Estos fenómenos han tenido efectos combinados sobre los diversos componentes del índice promedio del nivel de vida de la población tabasqueña, en la forma indicada.

b) Los niveles de vida en el interior de Tabasco

Los indicadores del nivel de vida de la población de cada uno de los 17 municipios del Estado no revelaban en 1970 desigualdades excesivas entre ellos. Cinco municipios, clasificados en los estratos alto y medio alto (véase el cuadro 17), geográficamente distribuidos en tres áreas a lo largo del territorio estatal relativamente desconectadas una

Cuadro 15

REGION SURESTE DE MEXICO: INCREMENTO DEL ALUMNADO POR NIVELES EDUCATIVOS
Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS. 1970-1971 A 1976-1977

(Porcentajes)

Niveles de educación	Campeche	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán	Chiapas	Total Región	República Mexicana
Elemental	27.8	104.3	41.8	30.1	31.8	59.9	37.9	32.4
Preescolar	69.3	152.5	157.4	47.5	70.7	120.9	71.6	56.9
Primaria	25.9	101.2	39.3	29.3	30.6	58.1	36.7	31.4
Medio	179.0	393.1	155.0	86.4	77.7	189.8	112.2	104.6
Medio básico	204.4	333.3	145.9	81.4	75.1	147.4	101.5	95.3
Medio superior	373.7	1 420.7	232.9	121.1	87.4	483.6	164.7	133.6
Normal	104.9	248.5	46.5	16.4	80.1	251.4	117.8	143.1
Superior ^{a/}	382.0	000.0	112.4	252.7	137.3	434.8	221.9	109.8
Terminal	205.8	225.0	233.8	11.3	69.8	84.9	52.9	77.3
Elemental	291.1	225.0	260.3	1.9	83.5	69.1	81.1	65.4
Medio	142.7	-	73.6	57.0	-13.5	541.4	57.2	129.4
Total	47.5	127.9	52.7	38.0	40.2	69.8	47.1	43.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. Serie: Manuales de Información Básica de la Nación. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. México, 1979. Cuadros IV-B-1 a IV-B-17, páginas 221-236.

a/ Incluye normal superior.

Cuadro 16

REGION SURESTE DE MEXICO: DEMANDA ATENDIDA DE EDUCACION PRIMARIA POR ENTIDADES FEDERATIVAS

	1970-1971			1976-1977			Incremento 1970-1977 (%)
	Población en edad de educa ción primaria (1)	Alumnos (2)	Demanda aten dida (%) (2/1) (3)	Población en edad de educa ción primaria (4)	Alumnos (5)	Demanda aten dida (%) (3/4)(4/5) (6)	
República Mexicana	13 260 762	9 248 190	69.7	16 007 011	12 148 221	75.9	31.4
Total región	2 060 529	1 247 274	60.5	2 499 733	1 705 249	68.2	36.7
Campeche	68 924	52 063	75.5	89 144	65 549	73.5	25.9
Chiapas	473 337	224 294	47.4	554 820	354 626	63.9	58.1
Quintana Roo	24 937	18 606	74.6	38 420	37 438	97.4	101.2
Tabasco	236 966	141 980	59.9	291 948	197 753	67.7	39.3
Veracruz	1 057 129	662 857	62.7	1 301 295	857 327	65.9	29.3
Yucatán	199 236	147 474	74.0	224 106	192 556	85.9	30.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de México, Secretaría de Programación y Presupuesto, La población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. Serie: Manuales de Información Básica de la Nación. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, México, 1979, cuadro IV-B-29, pág. 249.

Cuadro 17

TABASCO: ESTRATIFICACION DE LOS MUNICIPIOS, SEGUN SU INDICE DE NIVEL DE VIDA, 1970

Municipios	Indice del nivel de vida	Rango	Calificación
Total	100.0	-	
E. Zapata	68.6	1	Alto
Paraiso	85.8	2	
Cárdenas	90.9	3	Medio-alto
Centro	91.3	4	
Macuspana	91.8	5	
Tenosique	101.5	6	
Centla	102.6	7	
Huimanguillo	105.7	8	
Cunduacán	106.0	9	Medio-bajo
Jalpa	106.2	10	
Nacajula	108.8	11	
Comalcalco	109.2	12	
Jalapa	113.6	13	
Teapa	116.2	14	
Jonuta	116.9	15	Bajo
Balancán	119.3	16	
Tacotalpa	127.6	17	

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, Resumen General.

/de otra:

de otra: a) la del área Cárdenas-Paraíso, en la parte noroccidental del Estado, caracterizada principalmente por la actividad agrícola de La Chontalpa (Cárdenas) y por la de plantaciones de palma de coco y por la pesca en la parte costera de ambos municipios (sobre todo Paraíso); b) la del Centro-Macuspana, donde el valor de la producción agropecuaria y forestal por habitante es relativamente bajo en comparación con el resto de los municipios, hecho que se explica en parte por la mayor concentración demográfica de dicha zona, sobre todo en el municipio del Centro que es donde se localiza Villahermosa, con todo el peso de las actividades comercial, industrial y administrativa correspondientes, y c) la de Emiliano Zapata, que siendo eminentemente rural no era muy importante en cuanto al valor de su producción agropecuaria por habitante y sin embargo ocupaba el rango menos deficitario de todo el Estado en el índice de nivel de vida, localizándose en su parte sudoriental, esto es, en el extremo opuesto al de la zona Cárdenas-Paraíso. (Véase el mapa.)

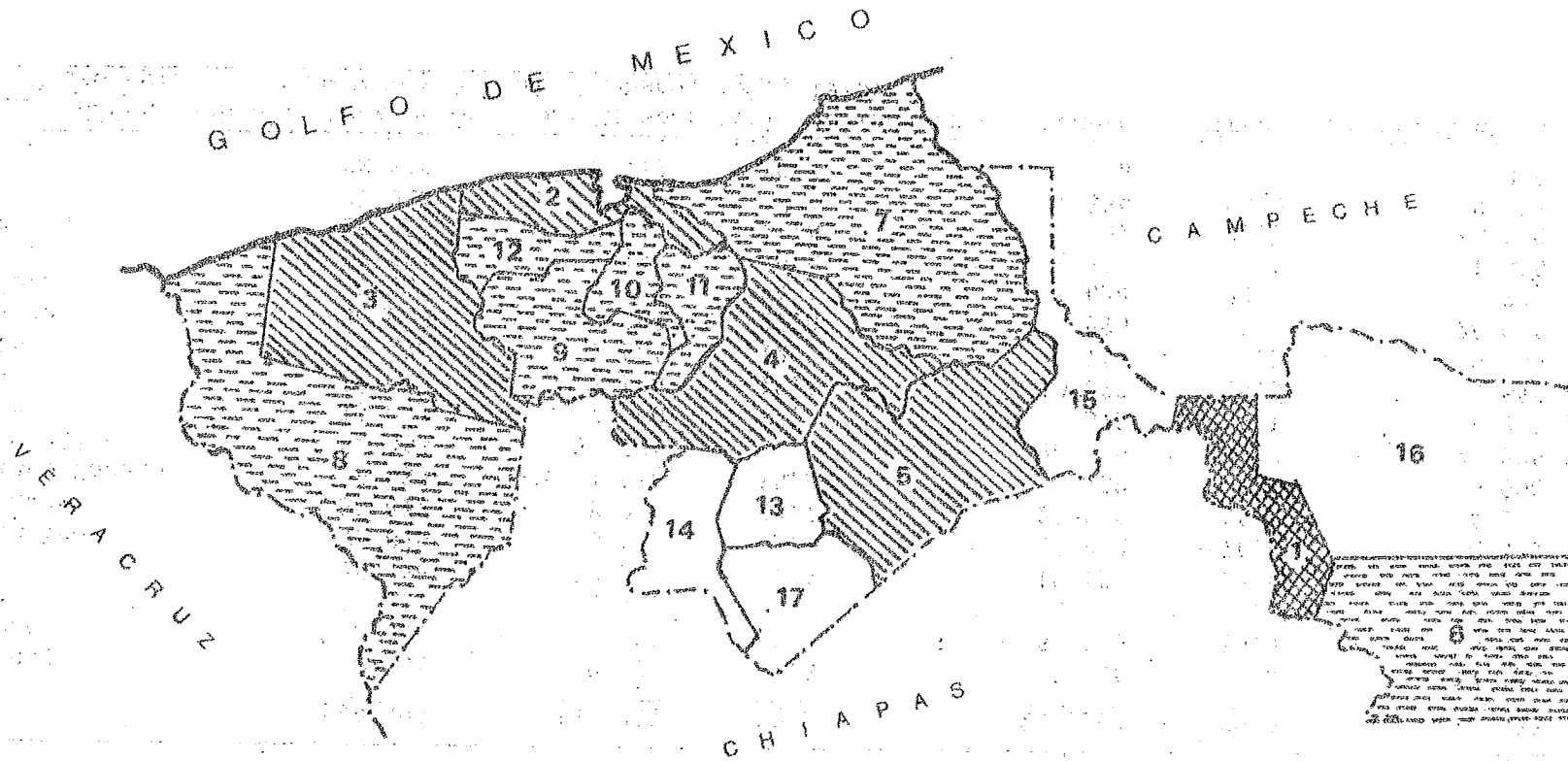
Por otra parte, el estrato del nivel de vida medio-bajo comprendía otros siete municipios de los cuales seis se agrupaban siguiendo relativamente una dirección suroeste-noreste, mientras que el séptimo (Tenosique) se localiza en el extremo sureste del Estado. Entre ellos, Huimanguillo se distinguía por la estructura de producción agropecuaria más equilibrada puesto que sus cultivos anuales o de ciclo corto aportaban el 38.8% del valor total de la misma, mientras sus frutales y plantaciones aportaban el 31.8% y la ganadería el 27.6%. Comalcalco, Cunduacán y Jalpa se distinguen por ser eminentemente productores de cultivos de plantación (cacao sobre todo) mientras Nacajuca presenta una estructura de producción relativamente equilibrada asimismo y Centla distribuye el valor de su producción agropecuaria principalmente entre las plantaciones y la ganadería; en Tenosique, en cambio, es más importante el valor de su producción animal (60.7%), junto con la de cultivos de ciclo corto (30.6%). (Véase el cuadro 18.)

Los cinco municipios que integraban en 1970 el estrato bajo en el índice del nivel de vida de Tabasco se distribuían geográficamente, en fin, en tres áreas: a) una en el centro-sur del Estado, con los municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa, donde el mayor peso del valor de su producción agropecuaria recae en la agricultura de plantaciones (poco más del 60% en Jalapa y Teapa), con la excepción del último, donde la ganadería es más importante (43.7%) y cuya estructura de producción agropecuaria es menos desequilibrada; b) el municipio de Jonuta, que se localiza en la parte centro-oriental y era esencialmente ganadero (81.2% del valor total de su producción agropecuaria), y c) Balancán, en el extremo oriental del Estado, fronterizo con Guatemala, donde se repartía el valor de su producción agropecuaria entre la ganadería (58.5%) y los cultivos de ciclo corto (31.8%) principalmente.

En resumen se puede decir que a principios del decenio de los setenta, por lo que respecta al nivel de vida material de su población, Tabasco se encontraba en una situación más deficitaria que la de la mayor

M A P A

TABASCO: Estratos del nivel de vida. 1970



ALTO	MEDIO-ALTO	MEDIO-BAJO	BAJO
1 E. Zapala	2 Paraiso	6 Tenosique	13 Jalapa
	3 Cárdenas	7 Centla	14 Teapa
	4 Centro	8 Huimanguillo	15 Jonuta
	5 Macuspana	9 Cunduacán	16 Balancán
		10 Jalpa	17 Tacotalpa
		11 Nacajuca	
		12 Comalcalco	

GUATEMALA -CS-

Cuadro 18

TABASCO: VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA POR TIPOS DE PRODUCCION, 1970

Municipios	Valor total de la producción (miles de pesos) (1)	Agricultura de ciclo corto		Agricultura de plantación		Producción pecuaria	
		Miles de pesos (2)	Porcentajes (2/1) (3)	Miles de pesos (4)	Porcentajes (4/1) (5)	Miles de pesos (6)	Porcentajes (6/1) (7)
Total	599 499	136 791	22.8	237 562	39.6	217 555	36.3
Balancán	30 251	9 622	31.8	1 644	5.4	17 697	58.5
Cárdenas	100 331	28 797	28.7	54 085	53.9	16 993	16.9
Centla	32 477	2 492	7.7	16 747	51.6	13 238	40.8
Centro	58 464	12 532	21.4	10 156	17.4	35 776	61.2
Comalcalco	59 876	3 450	5.8	45 992	76.8	10 379	17.3
Cunduacán	39 412	8 944	22.7	25 865	65.6	4 578	11.6
Emiliano Zapata	6 433	1 018	15.8	409	6.4	5 006	77.8
Huimanguillo	84 366	32 774	38.8	26 836	31.8	23 295	27.6
Jalapa	13 893	2 380	17.1	573	4.1	9 311	67.0
Jalpa	16 472	3 198	19.4	10 629	64.5	2 645	16.1
Jonuta	12 278	1 564	12.7	746	6.1	9 965	81.2
Macuspana	34 268	9 268	27.0	993	2.9	24 006	70.0
Nacaiuca	7 455	2 563	34.4	1 638	22.0	3 234	43.4
Paraíso	17 524	143	0.8	15 785	90.1	1 595	9.1
Tacotalpa	29 956	8 574	28.6	6 907	23.1	13 090	43.7
Teapa	27 521	755	2.7	17 334	63.0	9 423	34.2
Tenosique	28 522	8 717	30.6	1 223	4.3	17 324	60.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, Tabasco, 1970, 1975.

parte del país, aunque se aproximaba mucho al promedio nacional. En el interior de la entidad esa situación no estaba sin embargo muy polarizada, es decir, las condiciones de vida entre los 17 municipios del Estado no variaban significativamente. Otro indicador que confirma esa escasa desigualdad es el índice de concentración del ingreso en el interior del Estado, que en Tabasco era muy bajo comparado con el resto de las entidades federativas del país. Sólo Sonora (0.314), Baja California Norte (0.334) y Nayarit (0.339), presentaban valores más bajos en el coeficiente de Gini que Tabasco (0.3392), y todos ellos significativamente inferiores al promedio nacional (0.486). (Véase el cuadro 19.) Asimismo, la concentración del ingreso en el sector rural de Tabasco era baja mientras la del sector urbano era de nivel medio. (Véanse los cuadros 20 y 21.) Se podría decir de manera tentativa que las zonas ganaderas del Estado eran ligeramente más deficitarias en el nivel de vida de la población que las zonas agrícolas, pero que en todas se habían ido mejorando sus condiciones de vida por lo menos hasta el final del primer lustro de los setentas.

c) La dotación de servicios de bienestar en Tabasco

Puede considerarse que los recursos financieros destinados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población tabasqueña en 1970 eran insuficientes. Aquel año la inversión pública federal realizada en Tabasco fue de 1 597 millones de pesos (5.5% del total de la inversión realizada en el país) que en términos por habitante significaron un coeficiente de 2 078 pesos, cantidad bastante más elevada que la del coeficiente promedio a nivel nacional (576 pesos por habitante). El peso principal de este apoyo financiero federal a Tabasco correspondía evidentemente al sector de energéticos que empezaba ya a constituir la actividad económica más importante de la entidad y se destacaba también notablemente a nivel nacional. En el interior del Estado este apoyo federal implicaba también un notable desequilibrio entre los componentes de la estructura interna de la inversión pública porque mientras en el sector industrial (en el que se incluye el de los energéticos) se concentraba el 78.7% del total de dicha inversión, al agropecuario sólo le correspondía el 17%, a las comunicaciones y transportes, el 4%, y al bienestar social tan sólo el 0.3%. Así, mientras en el primer sector mencionado se invertían 1 635 pesos por habitante, en el agropecuario y el forestal se invertían 350, en el de comunicaciones y transporte, 86, y en el de bienestar, sólo 7 pesos por habitante. En el cuadro 22 se pueden apreciar las diferencias que al respecto había entre Tabasco y el promedio nacional. Mientras el coeficiente por habitante correspondiente al sector industrial era siete veces más alto en Tabasco que el que le correspondía al país, en el de bienestar social sucedía lo contrario pues el coeficiente tabasqueño era 22 veces menor que el correspondiente nacional.

Sin embargo, en el curso del decenio, fue notable la atención que se prestó al sector de bienestar en Tabasco, sobre todo en el sexenio 1970-1976, cuando recibió un apoyo tan notable que aumentó significativamente su participación porcentual en la estructura de distribución de

Cuadro 19

MEXICO: CONCENTRACION DEL INGRESO Y PRODUCTO POR HABITANTE
POR ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970

Entidades Federativas	Concentración del ingreso (índice de Gini)	Rangos	Producto por habitante (pesos)	Rangos
Total	0.4858	-	3 500	-
Sonora	0.3135	1	6 884	5
Baja California Norte	0.3341	2	9 072	1
Nayarit	0.3390	3	3 319	19
Tlaxasco	0.3392	4	3 419	17
Colima	0.3406	5	3 767	3
Coahuila	0.3446	6	5 247	7
Zacatecas	0.3486	7	1 764	31
Tlaxcala	0.3501	8	1 684	32
Michoacán	0.3512	9	2 194	28
Chihuahua	0.3637	10	4 626	9
Tamaulipas	0.3668	11	6 036	6
Oaxaca	0.3676	12	1 823	29
Baja California Sur	0.3778	13	4 707	8
Quintana Roo	0.3887	14	3 550	16
Campeche	0.3942	15	4 517	10
Guerrero	0.3955	16	2 926	22
Veracruz	0.4068	17	4 275	11
Sinaloa	0.4136	18	4 098	12
Nuevo León	0.4181	19	7 573	4
Distrito Federal	0.4273	20	8 886	2
Durango	0.4327	21	2 830	23
Aguascalientes	0.4328	22	3 102	20
Chiapas	0.4424	23	1 811	30
Hidalgo	0.4456	24	2 270	27
Morelos	0.4488	25	4 071	13
Jalisco	0.4522	26	3 590	15
Yucatán	0.4653	27	3 371	18
México	0.4921	28	3 805	14
Guanaajuato	0.5365	29	2 565	25
San Luis Potosí	0.5393	30	3 082	21
Querétaro	0.5664	31	2 742	24
Puebla	0.5729	32	2 471	26

Fuente: Cifras del Banco Mundial, citado por Enrique Hernández Laos, "Desarrollo regional y distribución del ingreso en México", en Demografía y Economía, Vol. XIII, No. 4 (40), 1979, págs. 470 a 474.

Cuadro 20

MEXICO: CONCENTRACION DEL INGRESO EN EL SECTOR RURAL POR ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970

Entidades federativas	Concentración del ingreso (índice de Gini)	Rangos
<u>Total</u>	<u>0.419</u>	-
Sonora	0.250	1
Tabasco	0.284	2
Aguascalientes	0.292	3
Michoacán	0.292	3
Nayarit	0.311	5
Guerrero	0.312	6
Oaxaca	0.312	6
Coahuila	0.324	8
Sinaloa	0.325	9
Zacatecas	0.326	10
Campeche	0.338	11
Tlaxcala	0.339	12
Nuevo León	0.340	13
Chihuahua	0.347	14
Tamaulipas	0.347	14
Baja California Norte	0.348	16
San Luis Potosí	0.359	17
Veracruz	0.362	18
Durango	0.373	19
Colima	0.376	20
Baja California Sur	0.383	21
Yucatán	0.387	22
Hidalgo	0.391	23
Morelos	0.391	24
Chiapas	0.392	25
Quintana Roo	0.400	26
Querétaro	0.402	27
Guanajuato	0.403	28
Puebla	0.405	29
Jalisco	0.408	30
México	0.481	31
Distrito Federal	0.000	-

Fuente: Enrique Hernández Laos, op. cit., págs. 470 a 474.

Cuadro 21

MEXICO: CONCENTRACION DEL INGRESO EN EL SECTOR URBANO POR
ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970

Entidades federativas	Concentración del ingreso (índice de Gini)	Rangos
<u>Total</u>	0.440	-
Quintana Roo	0.260	1
Colima	0.300	2
Coahuila	0.310	3
Baja California Norte	0.329	4
Michoacán	0.332	5
Jalisco	0.333	6
Sonora	0.334	7
Chihuahua	0.340	8
Nayarit	0.354	9
Tlaxcala	0.356	10
Tamaulipas	0.357	11
Baja California Sur	0.358	12
Veracruz	0.367	13
Zacatecas	0.373	14
Campeche	0.378	15
Agascalientes	0.390	16
Querétaro	0.394	17
Sinaloa	0.393	18
Nuevo León	0.399	19
Tabasco	0.409	20
Hidalgo	0.414	21
Guerrero	0.429	22
San Luis Potosí	0.429	22
Dístrito Federal	0.436	24
Durango	0.436	24
Oaxaca	0.436	24
Morelos	0.441	27
Yucatán	0.441	27
México	0.455	29
Chiapas	0.471	30
Guanaajuato	0.529	31
Puebla	0.552	32

Fuente: Enrique Hernández Laos, op. cit., págs. 470 a 474.

Cuadro 22

TABASCO: INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA

	Tabasco			México		
	Millones de pesos	Porcentajes	Coefficiente (pesos/habitante)	Millones de pesos	Porcentajes	Coefficiente (pesos/habitante)
Total						
1970	1 597.0	100.0	2 078.5	29 205.3	100.0	576.1
1975	3 682.8	100.0	3 657.2	95 766.9	100.0	1 592.3
1976	1 871.5	100.0	1 777.3	108 610.8	100.0	1 742.5
Industria^{a/}						
1970	1 256.4	78.7	1 635.2	11 096.9	38.0	218.9
1975	2 850.3	77.4	2 830.5	39 753.8	41.5	661.0
1976	751.8	40.2	714.0	49 954.9	46.0	801.5
Agropecuaria y forestal^{b/}						
1970	268.7	16.8	349.7	3 921.4	27.1	77.3
1975	347.2	9.4	344.8	17 321.9	18.1	288.0
1976	371.0	19.8	352.3	16 077.3	14.8	257.9
Comunicaciones y transportes						
1970	66.5	4.2	86.5	5 802.3	19.9	114.5
1975	269.9	7.3	268.0	19 826.7	20.7	329.6
1976	439.4	23.5	417.3	20 826.1	19.2	334.1

Cuadro 22 (Conclusión)

	Tabasco			México		
	Millones de pesos	Porcentajes	Coficiente (pesos/habitante)	Millones de pesos	Porcentajes	Coficiente (pesos/habitante)
Bienestar social ^{c/}						
1970	5.4	0.3	7.0	7 919.3	13.4	156.2
1975	215.2	5.8	213.7	15 776.2	16.5	262.3
1976	307.9	16.4	292.4	15 759.3	14.5	252.8
Administración y defensa						
1970	-	-	-	465.4	1.6	9.2
1975	0.2	0.1	0.20	2 058.4	2.1	34.2
1976	1.0	0.1	0.95	4 621.2	4.2	74.1
Turismo						
1970	-	-	-	-	-	-
1975	-	-	-	1 029.9	1.1	17.1
1976	0.4	0.0	0.38	1 372.0	1.3	22.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos oficiales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Información económica y social básica, México, Vol. I, N° 3, octubre de 1977; Coordinación General del Sistema Nacional de Información, para el nivel nacional, y para Tabasco, Francisco Licona Martínez, La inversión pública federal en Tabasco 1959-1976, documento inédito, Villahermosa, s/f (mimeo).

a/ Incluye petróleo.

b/ Incluye pesca y Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER).

c/ Incluye salud, educación y asentamientos humanos.

la inversión pública en la entidad: del 0.3% que cubría en 1970 pasó al 5.8% en 1975 y al 16.4% en 1976. La inversión por habitante en valores corrientes pasó así de 214 pesos en 1975 a 292 en 1976, cifra esta última cercana al coeficiente nacional. (Véase de nuevo el cuadro 22.)

Por lo anterior se explica el hecho de que en Tabasco sólo se dispusiera en 1970 de 284 médicos (uno por cada 2 705 habitantes), situación más deficitaria que la de nivel nacional (un médico por cada 1 418 habitantes). Los déficits en la dotación de servicios para la atención de la salud permiten explicar en parte la incidencia de ciertas enfermedades como causa de mortalidad, así como las posibles deficiencias en su registro, en comparación con el resto del país (en 1970, sólo el 60.5% del total de las defunciones de Tabasco tenía certificación médica, mientras en el país era de 74%, en Campeche el 82% y en Veracruz y Yucatán el 71%. A mediados de 1979, las instituciones del sector salud de Tabasco contaban con un total de 418 médicos (titulados y pasantes), para atender a una población estimada en 1.2 millones, lo cual arrojaba un coeficiente de 2 905 habitantes por médico, situación más deficitaria aún que la de 1970.

Cabe señalar, sin embargo, que a partir de 1977 se incrementó notablemente el apoyo del gobierno estatal al sector salud cuando se inició un vasto programa de remodelación, rehabilitación, construcción y ampliación de casas y centros de salud en la entidad, por los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado. Con este programa se está reestructurando el sistema de dotación de los servicios de salud ampliándolo en varios niveles: a) el local básico, en el que se pretende llegar a cubrir 500 consultorios rurales para comunidades de 500 a 2 500 habitantes; b) un segundo nivel integrado por Clínicas Rurales o Centros de Salud "C", de los cuales había 42 en 1978 y 63 a fines de 1979; c) el nivel siguiente con los Hospitales Rurales o Centros de Salud "B", que eran 17 en la entidad, uno en cada cabecera municipal, 12 de los cuales habrían sido ampliados y remodelados a fines de 1979; d) el nivel de los Hospitales Regionales, cuya ampliación estaba programada para 1979, por lo que a fines de ese año se contaba con cinco hospitales de esa clase ubicados en las jurisdicciones de Teapa, Comalcalco, Macuspana, Cárdenas y Balancán, y e) el último nivel del Hospital General de Villahermosa, con una dotación de 100 camas, al que se le están ampliando la capacidad y los servicios de especialización para satisfacer la creciente diversidad de la demanda. A este hospital se le integra un Hospital Infantil y el Centro de Salud "A", también localizados en la capital del Estado. Se está logrando además una coordinación mayor entre las diversas instituciones que integran el sector salud en la entidad para garantizar mejor la dotación de estos servicios, porque entre otras cosas se está sistematizando el registro de la información respectiva, que habrá de permitir elaborar un diagnóstico más preciso sobre las condiciones de salud de la población tabasqueña y su demanda de servicios. En 1979 se

/calculaba

calculaba que con los recursos de que disponían todas esas instituciones del sector se cubría el 60% de la población tabasqueña 17/

Por lo que respecta a la seguridad social proporcionada a los trabajadores y a sus familias, se advierte que en Tabasco la cobertura aumentó de 54 090 amparados en 1970 por las dos instituciones públicas más importantes en este campo (Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado), a 166 617 en 1976, lo cual significó pasar del 6.7% del total de población al 15.8% en la entidad. Comparado con los respectivos porcentajes de cobertura en los Estados vecinos y con el de nivel nacional, el de Tabasco resultó ser en 1976 de los más bajos, ya que sólo sobrepasó al de Chiapas. (Véase el cuadro 23.) Sin embargo, a mediados de 1979, esa cobertura había aumentado en Tabasco al 17.9% de su población total, porcentaje al que se agrega poco más del 9% que cubren los servicios médicos de PEMEX y que se refiere desde luego a los trabajadores que laboran en las actividades petroleras, junto con sus familiares (113 721 en total).18/

En el aspecto de la educación, aunque la capacidad del sistema escolar tabasqueño se encontraba al mismo nivel que el promedio nacional en cuanto a la educación primaria, su situación era notablemente más deficitaria que la del país en general y que la de sus Estados vecinos dentro de la región sudoriental en la preprimaria y en la media básica o secundaria. Por lo que se refiere a la primera, sólo se cubría el 5.2% de la población estatal en edad preescolar (4 y 5 años), siendo el promedio nacional aquel mismo año, el 13.1%. El déficit tabasqueño era por lo tanto de poco más de 55 000 niños sin ese tipo de atención educativa y ello en un Estado que había sido el pionero en este sector de educación desde el decenio de los veinte. Para 1976 la capacidad de dotación de este tipo de educación se había duplicado ya que se atendía al doble de los niños que en 1970, y para el ciclo 1978-1979 se pretendió incrementar la atención de la demanda en un 31% aproximadamente.

En el nivel de educación primaria o elemental se cubría en 1970 el 64.3% de la población infantil en estratos de edad correspondientes a este período escolar (6 a 11 años), porcentaje igual al de nivel nacional (64.5%). Sin embargo, la capacidad real de la planta escolar tabasqueña en este sector educativo habría podido absorber hasta el 91.3% de la población infantil de ese estrato de edad, aunque de hecho la diferencia se cubría con población infantil de mayor edad e incluso con población de edad juvenil o adulta que se había ido quedando rezagada en su instrucción primaria e hizo aumentar en un 30% la demanda real. (Véase el cuadro 24.) Comparado a este respecto con los demás Estados del sureste, Tabasco se encontraba también en una posición intermedia y no muy deficitaria. Para

17/ COPRODET, Sector Salud y Seguridad Social, Plan Estatal de Desarrollo, 1979, Villahermosa, Tabasco, 1979 (mimeo).

18/ Ibid.

Cuadro 23

REGION SURESTE DE MEXICO: POBLACION AMPARADA POR EL IMSS Y EL ISSSTE

Entidades	1970			1976		
	Absoluto	Porcentajes <u>a/</u>	Porcentajes	Absoluto	Porcentajes <u>a/</u>	Porcentajes
País	11 119 962	21.9	100.0	20 470 909	32.8	100.0
IMSS	9 772 492		87.9	16 551 576		80.8
ISSSTE	1 347 470		12.1	3 918 514		19.2
Región sureste	1 035 422	14.3	100.0	2 076 822	22.4	100.0
IMSS	933 011		90.1	1 790 770		86.2
ISSSTE	102 411		9.9	286 052		13.8
Campeche	55 675	21.1	100.0	96 421	28.6	100.0
IMSS	40 561		83.6	72 910		75.6
ISSSTE	9 114		16.4	23 511		24.4
Chiapas	103 701	6.3	100.0	236 980	12.3	100.0
IMSS	82 676		79.7	170 365		71.9
ISSSTE	21 025		20.3	66 615		28.1
Quintana Roo	7 881	8.7	100.0	45 643	34.8	100.0
IMSS	3 924		49.8	37 806		82.8
ISSSTE	3 957		50.2	7 837		17.2
Tabasco	54 090	6.7	100.0	166 617	15.3	100.0
IMSS	42 277		78.2	135 269		81.2
ISSSTE	11 813		21.8	31 348		18.8
Veracruz	700 418	17.5	100.0	1 059 199	21.5	100.0
IMSS	660 724		94.3	945 562		89.3
ISSSTE	39 694		5.7	113 637		10.7
Yucatán	113 657	14.4	100.0	471 962	52.2	100.0
IMSS	96 849		85.2	428 858		90.9
ISSSTE	16 808		14.8	43 104		9.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, "La población de México: su ocupación y sus niveles de bienestar", Serie Manuales de Información Básica de la Nación, México, 1979, cuadros IV-C-57 y VI-C-60.

a/ Porcentaje en relación al total de población de cada entidad.

Cuadro 24

SURESTE DE MEXICO: CAPACIDAD DEL SISTEMA ESCOLAR ELEMENTAL (EDUCACION PRIMARIA), 1970

	Población de 6 a 11 años de edad			Población de 6 años y más en escuelas primarias				
	Total (1)	En escuelas primarias (2)	Porcen- tajes (2/1) (3)	Total (4)	Porcen- tajes (4/1) (5)	Diferencia (4/2) (6)	Porcen- tajes (6/4) (7)	Porcen- tajes (2/4) (8)
País	8 673 135	5 597 187	64.5	8 061 112	92.9	5 463 925	30.6	69.4
Campeche	45 086	31 209	69.2	45 007	99.8	13 796	30.7	69.3
Quintana Roo	16 333	11 371	69.6	15 758	96.5	4 387	27.8	72.2
Tabasco	152 185	97 806	64.3	138 965	91.3	41 159	29.6	70.4
Veracruz	677 551	407 172	60.1	596 047	88.0	188 875	31.7	66.3
Yucatán	126 573	79 328	62.7	116 544	92.1	37 216	31.9	68.1
Chiapas	296 506	138 070	46.6	212 848	71.8	74 778	35.1	64.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, Resumen General, México, 1972.

el ciclo 1976-1977, la atención a la demanda en este sector educativo se incrementó casi en un 40%, y para el de 1978-1979 el incremento fue del 20%, con lo cual se pretendió cubrir el 89.4% de una demanda potencial ^{19/} calculada en la entidad para ese ciclo en 266 660 niños de 6 a 14 años.

En la atención de la educación media básica o secundaria Tabasco tenía en 1970 un déficit más notable, tanto si se compara con el promedio nacional como con relación a la mayoría de sus Estados vecinos (salvo Chiapas). Sólo el 8.2% de la población tabasqueña en el estrato de 12 a 14 años de edad recibía educación secundaria, cuando el promedio nacional era casi del doble (15%) y la capacidad de este nivel educativo en el Estado sólo podía cubrir un máximo de 17.8% de ese estrato de población, es decir, contando a los educandos de mayor y menor edad que la correspondiente a ese estrato y que todavía estaban estudiando la secundaria mientras el porcentaje del país en general al respecto era del 29.5%. (Véase el cuadro 25.) La matrícula en este sector de educación se incrementó en 1976-1977 al 151.5%, y de este ciclo al de 1978-1979 en un 42%, lo que demuestra el esfuerzo que se hizo en este campo para atender los fuertes incrementos de la demanda presentada en este decenio.

Finalmente, en el nivel de la educación superior, Tabasco incrementó notablemente su capacidad de atención en el decenio pasado. Del ciclo 1970-1971 al ciclo 1976-1977 la matrícula se incrementó en este sector un 68.5%, y de ese último al de 1978-1979, un 166.9%. La atención en este nivel y en el medio básico superior, se centró en tres áreas fundamentales: la de la educación tecnológica-agropecuaria para atender la demanda que ya existía al respecto en la entidad, la de la educación tecnológica-pesquera y la de la educación tecnológica-industrial, estas dos últimas con miras al futuro desarrollo económico de Tabasco.

^{19/} Según información proporcionada por la Delegación Estatal de la Secretaría de Educación Pública en Villahermosa, agosto de 1977.

Cuadro 25

REGION SURESTE DE MEXICO: CAPACIDAD DEL SISTEMA ESCOLAR MEDIO BASICO
(EDUCACION SECUNDARIA) POR ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970

Entidades federativas	Población de 12 a 14 años de edad			Población de 11 años y más en escuelas secundarias				
	Total	En escue- las secun- darias	Porcen- taje (2/1)	Total	Porcen- taje (4/1)	Dife- rencia (4-2)	Porcen- taje (6/4)	Porcen- taje (2/4)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
País	3 758 745	564 850	15.0	1 107 906	29.5	543 056	49.0	51.0
Campeche	19 401	2 318	11.9	5 183	26.7	2 865	55.3	44.7
Quintana Roo	6 153	524	8.5	1 228	20.0	704	57.3	42.7
Tabasco	61 562	5 079	8.2	10 957	17.8	5 878	53.6	46.4
Veracruz	293 934	32 277	11.0	68 574	23.3	36 297	52.9	47.1
Yucatán	56 088	6 289	11.2	15 234	27.2	8 945	58.7	41.3
Chiapas	122 587	7 241	5.9	17 270	14.1	10 029	58.1	41.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970. Resumen General, México.

III. LA ACTIVIDAD PETROLERA Y SUS EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES EN TABASCO

1. Reservas y producción de hidrocarburos en el Sureste de México

La explotación de hidrocarburos en el Estado de Tabasco es relativamente reciente. Se inició en 1951 con el descubrimiento del campo José Colomo. A partir de entonces, y hasta mediados de los setenta, continuaron los trabajos de exploración y perforación, pero siempre dentro del nivel geológico Terciario y en formaciones arenosas. Más recientemente, los trabajos se realizan con mayores profundidades, dentro de lo que se ha denominado "área mesozoica de Chiapas-Tabasco" con rendimientos muy superiores a los anteriores. Antes de descubrirse los nuevos campos del sureste en 1972 la producción del Estado se había mantenido a niveles relativamente bajos; en 1954 sólo se producían 20.000 barriles diarios de aceite, es decir, la quincuagésima parte de la actual. 1/

El renovado interés por incrementar la producción de hidrocarburos en esta región se debe a los fenómenos que han caracterizado al mercado mundial de este producto en los últimos años y al acentuado ascenso de su precio durante la mayor parte de la década de los setenta. El alto costo de producción que significa perforar a profundidad mayor se ha compensado con creces, pues, con los incrementos sustanciales en los precios del gas y del petróleo crudo. 2/

Hasta los primeros años de la década de 1970, la actividad petrolera en México no tuvo la ponderación en el comportamiento que ha adquirido en la actualidad, independientemente de la importancia estratégica que ha significado para el desarrollo de las demás actividades productivas nacionales al permitirles desenvolverse con total independencia del exterior en cuanto al suministro de energéticos.

Además, el hecho de que el Estado mexicano controle totalmente este recurso --puesto que el país se reserva la propiedad exclusiva de la actividad petrolera, la del gas artificial y la de los derivados industriales susceptibles de utilizarse como materias primas básicas (petroquímica básica)-- le abre mayores posibilidades de reforzar su estrategia de desarrollo y de resolver problemas estructurales de la economía, proporcionándole además un poder de negociación mayor en el medio internacional.

1/ En el área mesozoica de Chiapas-Tabasco, se produjo en 1979 un promedio diario de 1 067 468 barriles de crudo, lo cual representó el 73% del promedio de producción diaria nacional. PEMEX, Memoria de labores, 1979. México, 1980, pág. 9.

2/ Actualmente se perfora a profundidades que van de 4 000 a 6 000 metros, tardándose 100 días en el primer caso y 320 en el segundo. Memoria... op. cit., pág. 3. No obstante el volumen de inversión necesaria para las obras de exploración, perforación y explotación de pozos (4 710.7 millones de pesos en 1979 en Tabasco), los costos unitarios de producción en campos de petróleo crudo y de gas de los distritos tabasqueños, son los más bajos del país (180.10 pesos/m³ y 0.23 pesos/m³, respectivamente en el Distrito de Comalcalco). Información de PEMEX.

El producto interno bruto que había experimentado un franco estancamiento entre 1975 y 1977, e incluso arrojó tasas negativas en el crecimiento del ingreso por habitante, logró recuperarse en 1978, 1979 y 1980, en parte como resultado de las expectativas de desarrollo y resultados reales generados en torno a la expansión de la actividad petrolera.

En los últimos años ha revestido notable importancia la posibilidad tanto de hacer frente a los compromisos de la deuda externa como la de aumentar, al mismo tiempo, la capacidad de recibir más financiamiento para la expansión de la industria petrolera misma y para emprender la producción de bienes de capital. Por otra parte, la crisis por la que atravesaba la economía nacional a principios de la década se había visto acompañada por una creciente adquisición de productos petrolíferos y petroquímicos que agravaba el desequilibrio del balance de pagos. Esa tendencia se ha contrarrestado con creces en los últimos años gracias a las importantes exportaciones de crudo. Así, las nuevas expectativas se han debido por consiguiente, en buena medida, a las reservas de hidrocarburos recién descubiertas, sobre todo en el sureste de México.

Las exploraciones efectuadas en diferentes lugares del territorio nacional, principalmente en el sureste, han incrementado considerablemente el monto de las reservas probadas y el de las probables y las potenciales, llegando a situar a México, a ese respecto, en uno de los países más favorecidos del mundo. Mientras en 1975 se señalaba un volumen de reservas probadas de 6 338 millones de barriles, para 1979 se habían septuplicado hasta la cifra de 45 800 millones, pasando a 60 700 millones en 1980. De las mismas, alrededor del 70% corresponden a barriles de aceite y el resto a gas (en millones de barriles equivalentes de crudo). Esta nueva cifra ha permitido aumentar de 18 a 60 años la relación de reservas probadas con la producción anual de hidrocarburos de 1970 a 1979. Debe tenerse en cuenta, además, que las reservas probables se sitúan en la actualidad en 60 000 millones de barriles y las potenciales, que incluyen a las anteriores, en 200 000 millones. 3/

La intensificación de la perforación de pozos en el Sureste y la producción de los campos recién descubiertos han desplazado a un segundo lugar las regiones norte y centro en la producción nacional de hidrocarburos. De poco más de 50 millones de barriles anuales de petróleo crudo que se producían en el Sureste en 1965 y 1966, se ha pasado a cerca de 400 millones en 1979. Así, del 40% de la producción nacional de crudo que proporcionaban en 1965 las zonas sur y centro (Poza Rica), respectivamente, la primera ha pasado a proveer en la actualidad más del 80% y el 75% proviene sólo de la región tabasqueña (véase el cuadro 26) como ya se ha dicho. El aumento de la producción en los últimos años ha resultado principalmente de la riqueza de los mantos que se encuentran en los estratos del cretácico.

3/ Memoria de labores, 1979, op. cit., pág. 9.

Cuadro 26

MEXICO: PRODUCCION DE CRUDO^{a/} POR ZONAS

Año	Zonas				Distritos de la zona sur	
	Total	Norte	Centro	Sur	Cd. Pemex y Comalcalco	Otros municipios
<u>Miles de barriles</u>						
1965	132 141	25 704	53 081	53 356	47 942	5 414
1966	135 021	25 265	55 534	54 222	48 451	5 771
1967	149 928	26 669	61 650	61 609	55 053	6 556
1968	160 486	28 787	61 615	70 084	61 519	8 565
1969	168 380	29 824	63 374	75 182	64 070	11 112
1970	177 599	30 934	64 935	81 730	55 027	26 703
1971	177 273	29 061	59 284	88 928	57 783	31 195
1972	185 011	29 652	57 355	98 004	22 739	75 265
1973	191 482	30 599	54 307	106 576	33 797	72 779
1974	238 272	31 408	56 254	150 610	81 227	69 383
1975	294 255	30 102	57 106	207 047	135 420	71 627
1976	327 284	26 297	55 794	245 193	180 244	64 949
1977	396 227	28 624	52 086	315 517	249 255	66 062
1978	485 286	30 330	54 751	400 205	328 654	71 551
1979	590 570	27 812	53 403	509 355	402 898	106 457
<u>Porcentajes</u>						
1965	100.0	19.4	40.2	40.4	36.3	4.1
1966	100.0	18.7	41.1	40.2	35.9	4.3
1967	100.0	17.8	41.1	41.1	36.7	4.4
1968	100.0	17.9	38.4	43.7	38.3	5.4
1969	100.0	17.7	37.6	44.6	38.1	6.5
1970	100.0	17.4	36.6	46.0	31.0	15.0
1971	100.0	16.4	33.4	50.2	32.6	17.6
1972	100.0	16.0	31.0	53.0	12.2	40.8
1973	100.0	16.0	28.4	55.7	17.7	38.0
1974	100.0	13.2	23.6	63.2	34.1	29.1
1975	100.0	10.2	19.4	70.4	46.0	24.4
1976	100.0	8.0	17.0	74.9	55.1	19.8
1977	100.0	7.2	13.1	79.6	62.9	16.7
1978	100.0	6.2	11.2	82.5	67.7	14.8
1979	100.0	4.7	9.0	86.2	68.2	18.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos, Anuario Estadístico 1979.

a/ Incluye crudo, condensados y líquidos de gas.

/La producción

La producción de la zona sur ha crecido, pues, espectacularmente en los últimos años y es la que explica en gran medida la expansión del país experimentada en esta actividad. La información disponible no permite en todos los casos distinguir la parte que corresponde exclusivamente al Estado de Tabasco. En general, la producción de los distritos de Comalcalco y ciudad Pemex corresponden casi completamente a esa entidad, aunque se incluye también en ellos la parte norte de Chiapas --Cactus en particular-- por su proximidad geográfica con Villahermosa y la forma en que influyen sus operaciones sobre la región tabasqueña. Los distritos de Nanchital y El Plan sólo parcialmente pertenecen a Tabasco por lo que, de los seis distritos que integran la Zona Sur, sólo sobre cuatro tiene jurisdicción ese Estado: Agua Dulce, El Plan, ciudad Pemex y Comalcalco, los dos últimos son los más directamente relacionados con la economía tabasqueña.

La región de Reforma, cercana a la ciudad de Villahermosa entre la sierra de Chiapas y el Golfo de México, es de 7 000 kilómetros cuadrados y constituye el área geográfica más importante de las descubiertas recientemente que se encuentran en explotación. Se extiende hacia el norte hasta la plataforma marina de Campeche y hacia el poniente y el noroeste, hasta parte de los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas. En esta zona, por un accidente natural, las estructuras geológicas con más hidrocarburos están juntas y constituyen por lo tanto un gran complejo con continuidad real.

En el oeste y el norte de la región de Reforma se han descubierto, además, domos salinas en cuyas proximidades se encuentran varios de los desarrollos más grandes, como el complejo "Antonio J. Bermúdez" por ejemplo. Esas formaciones salinas parecen haber favorecido la concentración de los notables volúmenes de hidrocarburos y pueden llevar a la localización de más yacimientos. Hasta el momento se han determinado más de 100 estructuras en esa zona de Reforma, pero sólo 19 están en producción.

Los trabajos exploratorios desarrollados durante los últimos años por PEMEX se llevaron a cabo en estratos geológicos correspondientes al período mesozoico de la región Tabasco-Chiapas y permitieron localizar y delimitar en 1972 los campos de Cactus, Sitio Grande y Antonio J. Bermúdez, localizado totalmente este último en el Estado de Tabasco. Los yacimientos en producción más importantes dentro de esta zona son, además de los mencionados, el Samaria, el Cunduacán, Oxiacaque, Agavé y Paredón. Tan sólo el campo Samaria proporciona cerca del 20% del total nacional de aceite. De los 45 campos productores de crudo en los que se trabajó en 1979 en todo el país, 26 (58%) corresponden a la zona sur (3 al Plan, 7 a Agua Dulce, 15 a Comalcalco y uno marino en la Sonda de Campeche). 4/

La potencialidad de los nuevos yacimientos se puede apreciar fácilmente si se compara la riqueza del campo "Antonio J. Bermúdez" con el campo petrolero de Poza Rica, que por muchos años fue el más importante

4/ Ibid., pág. 7.

del país en la producción de hidrocarburos. Este último campo abarca 130 kilómetros cuadrados y el espesor de su caliza impregnada de aceite es de 70 metros. El campo "Antonio J. Bermúdez" abarca más de 150 kilómetros cuadrados y el espesor de su caliza impregnada son 450 metros. 5/

Por lo que respecta a la producción de gas, la zona sur ha incrementado también su importancia en la participación nacional. De 1970 a 1979 su aportación pasó del 49% al 70% como resultado, asimismo, de los incrementos de los pozos del cretácico (véase el cuadro 27).

En la actualidad, se explotan 49 campos en el Estado de Tabasco, 42 productores de aceite y 7 de gas; los mismos proporcionan una producción conjunta aproximada de 874 000 barriles diarios de crudo y de más de 1 400 millones de pies cúbicos diarios de gas equivalentes a 39.6 millones de metros cúbicos diarios, cifras que representan cerca del 60% de la producción nacional de aceite y del 50% de la producción total de gas. 6/

En 1979 había en el Estado 45 equipos de perforación de desarrollo y 21 de exploración, además de 5 brigadas sismológicas dedicadas a la exploración de nuevas áreas y a la producción de los campos de desarrollo.

La entidad cuenta con dos unidades petroquímicas, una en ciudad Pemex y otra en La Venta, con una capacidad conjunta de proceso de gas natural que representa poco más del 40% del total nacional. PEMEX inició las actividades del procesamiento de hidrocarburos en el Estado de Tabasco hace más de 20 años. En 1953 se puso en operación en ciudad Pemex una de las plantas de absorción más avanzadas y grandes de su época, de 350 millones de pies cúbicos de gas por día de capacidad, con lo que se llegaron a obtener al poco tiempo 550 millones de pies cúbicos diarios, para producir gas seco de las características adecuadas para utilizarse como combustible industrial y como materia prima para la fabricación de amoníaco y de los líquidos del gas conocidos como "gas licuado" y gasolina natural.

En 1963 se puso en funcionamiento en La Venta una planta de absorción de 100 millones de pies cúbicos por día, capacidad que se aumentó en 1968 a 150 millones y en 1972 a 200 millones. En mayo de 1972 entró en operación en la Unidad Petroquímica de La Venta la primera planta de recuperación por el procedimiento criogénico de México, con una capacidad de 182 millones de pies cúbicos por día. Además de producir líquidos de gas obtiene etano que sirve para la fabricación de etileno o de sus derivados en el Complejo Petroquímico de Pajaritos. En 1974 se puso en operación en Tabasco la segunda de estas plantas con una capacidad de 200 millones de pies cúbicos diarios, como ampliación de la Unidad Petroquímica de ciudad Pemex.

5/ Información directa de PEMEX.

6/ Cifras de mediados de 1979, información directa de PEMEX.

Cuadro 27

MEXICO: PRODUCCION DE GAS NATURAL POR DISTRITO

Año	Total	Zonas			Distritos de la zona sur	
		Norte	Centro	Sur	Cd. Pemex y Comalcalco	Otros municipios
<u>Millones de metros cúbicos</u>						
1965	13 964	5 460	1 662	6 842	6 689	153
1966	14 983	5 849	2 116	7 018	6 840	178
1967	16 221	6 114	2 862	7 245	7 051	194
1968	16 336	6 252	2 720	7 364	7 089	275
1969	17 247	6 705	2 966	7 576	5 571	2 005
1970	18 832	7 144	3 600	8 088	5 984	2 174
1971	18 219	6 603	3 153	8 463	7 785	678
1972	18 696	6 356	2 707	9 633	7 253	2 380
1973	19 164	6 380	2 423	10 361	8 129	2 232
1974	21 088	6 002	2 254	12 832	10 711	2 121
1975	22 271	5 125	1 909	15 237	13 279	1 958
1976	21 855	4 772	1 799	15 284	13 727	1 557
1977	21 150	4 903	1 605	14 642	13 427	1 215
1978	26 474	6 529	1 879	18 066	16 842	1 224
1979	30 146	6 864	2 126	21 156	19 617	1 539
<u>Porcentajes</u>						
1965	100.0	39.1	11.9	49.0	47.9	1.1
1966	100.0	39.0	14.1	46.8	45.6	1.2
1967	100.0	37.7	17.6	44.7	43.5	1.2
1968	100.0	38.3	16.7	45.1	43.4	1.7
1969	100.0	38.9	17.2	43.9	32.3	11.6
1970	100.0	37.9	19.1	42.9	31.8	11.1
1971	100.0	36.2	17.3	46.5	42.7	3.8
1972	100.0	34.0	14.5	51.5	38.8	12.7
1973	100.0	33.3	12.6	54.1	42.4	11.7
1974	100.0	28.5	10.7	60.8	50.8	10.0
1975	100.0	23.0	8.6	68.4	59.6	8.8
1976	100.0	21.8	8.2	69.9	62.8	7.1
1977	100.0	23.2	7.6	69.2	63.5	5.7
1978	100.0	24.7	7.1	68.2	63.6	4.6
1979	100.0	22.8	7.1	70.2	65.1	5.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos. Anuario Estadístico, 1979.

/La capacidad

La capacidad del Estado de Tabasco para el procesamiento de gas natural (1 132 millones de pies cúbicos por día) es la mayor de que dispone el país en una sola entidad federativa. 7/ A la vez, en la entidad se producen 75 000 barriles diarios de líquidos del gas (etano, gas licuado y naftas ligeras).

El valor de reposición de las instalaciones a los costos de 1978, equivalía a 3 000 millones de pesos si se toman en cuenta las plantas de proceso y las instalaciones auxiliares (calderas, sistemas de generación eléctrica, subestaciones eléctricas, áreas de tanques de almacenamiento, talleres y oficinas administrativas); en todas ellas se producía en 1978 una derrama de salarios de más de 90 millones de pesos anuales.

Todas las instalaciones para el procesamiento de gas en el Estado tienen una importancia similar a la de una refinería de petróleo de mediana capacidad --100 000 barriles de petróleo crudo por día-- semejante a la que tuvo la refinería de Minatitlán en los años sesenta, una de las más importantes de América Latina. El crudo que se produce es separado en 39 estaciones entre las que destaca la de Samaria, la más grande de América Latina en la actualidad --con una capacidad de 300 000 barriles diarios--, y es enviado por ductos de diversos diámetros a Minatitlán, Poza Rica, y a la terminal marítima de Pajaritos, Veracruz, desde donde es transportado a otras refinерías o se exporta. Una parte del gas procesado se envía por el gasoducto ciudad Pemex-México-Guadalajara y otros productos importantes, como la gasolina cruda y el etano líquido, se envían por ducto a la refinería "General Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, y al Complejo Petroquímico de Pajaritos, ambos en el Estado de Veracruz.

7/ Cifras de 1978, información de PEMEX.

2. Magnitud y concentración de recursos para la explotación petrolera

Para poder aprovechar íntegramente los yacimientos de hidrocarburos descubiertos en el sureste del país, ha sido necesario incrementar bastante los recursos destinados a esos fines y concentrarlos sobre todo en el Estado de Tabasco. La producción de crudo en los distritos de ciudad Pemex y Comalcalco (localizados casi en su totalidad en la entidad tabasqueña) aumentó cerca de diez veces entre 1965 y 1979 (de 48 millones de barriles anuales se pasó a 403) y para ello se hizo necesario elevar 28 veces la asignación de recursos en ese mismo lapso. La inversión pública federal de Tabasco pasó de 588.4 millones de pesos en 1965 a 17 302.7 en 1979 (pesos corrientes) y de ellos poco más del 70% correspondió a la actividad petrolera (véase el cuadro 28). ^{8/}

La redituabilidad que se obtiene de los depósitos de hidrocarburos del sureste de México es fácil de comprobar cuando se comparan sus costos de producción en campo con los de las zonas norte y centro. En 1977, los costos más bajos de producción de gas del país correspondían a los campos de los distritos petroleros de Comalcalco y ciudad Pemex (0.23 y 0.25 pesos por metro cúbico, respectivamente); el costo en la zona sur era de 0.45 pesos/m³, mientras que en la zona norte era 0.85, en el Distrito Frontera Noreste, 0.43 y en el Distrito de Poza Rica (de la zona centro), 0.47 pesos. En petróleo crudo, los costos más bajos también correspondían a los distritos de Comalcalco y ciudad Pemex (190.10 y 204.20 pesos por metro cúbico, respectivamente) mientras los más altos correspondían a los distritos Cerro Azul, en la zona norte (828.58 pesos/m³) y Cuenca del Papaloapan de la zona centro (861.53 pesos), cuatro veces mayores que los de los distritos tabasqueños (véase el cuadro 29).

De la magnitud y la concentración de los recursos destinados a Tabasco por PEMEX da idea el número de obras que se han estado llevando a cabo en la entidad en los últimos años, y sobre todo el costo de las mismas. Por supuesto no todo el gasto de dichas obras se realiza en Tabasco; la mayor parte se efectúa fuera de la entidad (las adquisiciones de maquinaria y tecnología importada, gastos administrativos y técnicos que corresponden a la oficina matriz en el Distrito Federal o a otras intendencias regionales de PEMEX cercanas a Tabasco), y sólo le queda a esta última una tercera parte aproximadamente de los gastos presupuestados. ^{9/}

^{8/} Secretaría de Programación y Presupuesto, Comité Promotor del Desarrollo de Tabasco. El Gobierno del Estado estimó en 13 000 millones de pesos la cantidad invertida por PEMEX en la entidad en 1978. Véase el informe presentado por el ingeniero Leandro Rovirosa Wade, Gobernador del Estado, al Presidente de la República Lic. José López Portillo, en julio de ese mismo año (documento mimeografiado).

^{9/} Es difícil precisar el costo exacto de las obras correspondientes a Tabasco, y aun el número de las mismas, ya que algunas de ellas sólo parcialmente se localizan en el territorio tabasqueño y en la información disponible no se desglosa el porcentaje de su costo correspondiente a Tabasco. Un ejemplo de esto es el caso de los ductos.

Cuadro 28

TABASCO: INVERSION PUBLICA TOTAL Y EN LA INDUSTRIA
PETROLERA, 1960, 1965, 1970-1979

(Millones de pesos)^{a/}

Año	Total		Petróleo		Resto de sectores	
	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes	Corrientes	Constantes
1960	390.0	550.6	300.8	424.7	89.2	125.9
1965	588.4	699.9	464.8	552.9	123.6	147.0
1970	1 597.0	1 597.0	1 053.0	1 053.0	544.0	544.0
1971	1 441.6	1 379.9	1 114.4	1 066.7	327.2	313.2
1972	1 862.9	1 689.2	1 411.6	1 280.0	451.3	409.2
1973	1 734.4	1 399.2	1 205.9	972.8	528.5	426.4
1974	2 745.3	1 786.2	2 016.4	1 311.9	728.9	474.3
1975	3 682.8	2 053.6	2 518.6	1 404.4	1 164.2	649.2
1976 ^{b/}	1 871.5	857.6	446.7	204.7	1 424.8	652.9
1977	6 507.9	2 258.2	5 332.5	1 850.3	1 175.4	407.9
1978	16 012.8	4 732.9	12 744.8	3 767.0	3 268.0	965.9
1979	17 302.7	4 341.6	12 741.1	3 197.0	4 561.6	1 144.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Delegación en Tabasco.

a/ A precios constantes de 1970.

b/ Datos poco confiables.

Cuadro 29

MEXICO: COSTO UNITARIO DE PETROLEO CRUDO Y GAS HUMEDO
APROVECHADO POR DISTRITOS, 1977 a/

(Pesos/metro cúbico)

	Petróleo crudo	Gas
<u>Zona norte</u>		
Cerro Azul y Naranjos	828.58	1.17
Tamaulipas	654.78	0.79
Pánuco	612.70	-
Distrito Frontera Norte	451.55	-
Arenque	-	0.84
Isla de Lobos	-	1.17
Ebano	-	0.71
Reynosa	-	0.43
<u>Zona centro</u>		
Poza Rica	411.61	0.47
Cuenca del Papaloapan	821.63	0.92
<u>Zona sur</u>		
Agua Dulce	383.27	0.45
Comalcalco	190.10	0.23
Ciudad Pemex	204.20	0.25
Nanchital	752.60	0.92
El Plan		0.41
Ceroso	336.24	
No ceroso	301.68	

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos, Coordinación y Estudios Técnicos.

a/ Costo operado en campos de producción.

Del conjunto de obras realizadas por PEMEX en todo el país en 1976 (287), el 21% (60) correspondió a Tabasco: 19 de ellas fueron terminadas ese año y 41 estaban en ejecución y su costo ascendió a 10 961 millones de pesos (15.4% del de todas las obras que se llevaban a cabo en el país). En 1979, su número había ascendido en la entidad a 247 (27.5% del total nacional) o a 270 (30%) si se incluyen las actividades en la Sonda de Campeche (plataforma marítima). Su costo este último año se había decuplicado con relación al de 1976 al llegar a 103 338 millones de pesos (38.6% del total nacional invertido en esos propósitos). Las obras que se terminaron en la entidad en 1979 abarcaban el 40% del costo total de las obras que se concluyeron en todo el país (si se incluyen también las de la Sonda de Campeche) y, a su vez, el 55% del costo de las que se iniciaron dicho año correspondieron a Tabasco (véanse los cuadros 30, 31 y 32).

Asimismo, los egresos de PEMEX en la entidad tabasqueña sumaron en 1979 un total de 29 713 millones de pesos, el 84% de los cuales correspondió a las grandes obras del puerto de Dos Bocas y del complejo petroquímico Tabasco. 10/ A nivel nacional, los egresos totales de PEMEX se aproximaron ese mismo año a 259 000 millones de pesos de los cuales se destinaron a inversiones 83 472 millones, y a Tabasco en particular 12 741 (el 15.3% de los mismos), inversión que constituyó el 73.6% de la inversión federal destinada ese año a dicho Estado. 11/

El análisis de las cifras de inversión federal en Tabasco permite advertir que la parte correspondiente al petróleo se duplicó entre 1977 y 1978-1979 (a precios constantes de 1970), mientras la destinada al resto de los sectores casi se triplicaba (véase de nuevo el cuadro 28). Por las series cronológicas se advierte, además de la magnitud y la concentración de recursos financieros en la entidad tabasqueña, el grado de aceleración que experimentó el proceso de cambio al haberse incrementado de manera más significativa en los últimos tres años el volumen de inversiones.

De los datos referentes a la inversión pública federal en el Estado se desprende que a pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno federal para canalizar más recursos financieros hacia los sectores no petroleros de la entidad, la diferencia de magnitud ha seguido siendo importante entre unos y otros, hecho inevitable por las exigencias de la actividad petrolera; no se puede esperar por lo tanto que a corto plazo el financiamiento dirigido al resto de la economía y a los servicios de bienestar de Tabasco pudieran llegar a emparejarse con el destinado a la actividad petrolera.

Según estimaciones de PEMEX, el total de sus egresos en Tabasco fue de 8 077 millones de pesos en 1977, de los cuales 4 674 (57.8%) constituyeron lo que podría calcularse como derrama directa en la entidad. En la estructura de estos egresos se advierte que el 41% se canalizó a los

10/ Información directa de PEMEX.

11/ Memoria de labores, 1979. op. cit. pág. 50.

Cuadro 30

MEXICO Y TABASCO: NUMERO DE OBRAS DE PEMEX
SEGUN SU GRADO DE AVANCE a/

Año	Total		Obras terminadas		Obras en ejecución		Obras iniciadas	
	País	Tabasco	País	Tabasco	País	Tabasco	País	Tabasco
1976	287	60	107	19	180	41	-	-
1977	308	81	94	38	214	43	-	-
1978	453	123	190	83	263	40	-	-
1979	899	247	190	69	523	112	186	66

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos, Memorias de Labores, 1976, 1977, 1978 y 1979.

a/ Para Tabasco no se incluyen las obras correspondientes a la Sonda de Campeche.

Cuadro 31

MEXICO Y TABASCO: COSTOS DE OBRAS DE PEMEX^{a/}

(Millones de pesos corrientes)

Año	Total		Obras terminadas		Obras en ejecución		Obras iniciadas	
	País	Tabasco	País	Tabasco	País	Tabasco	País	Tabasco
1976	70 950	10 961	5 502	1 756	65 448	9 205	-	-
1977	133 039	36 284	7 804	2 015	125 235	34 269	-	-
1978	196 477	56 600	15 696	5 885	180 781	50 716	-	-
1979	267 554	69 674	49 787	12 637	202 078	48 434	15 689	8 603

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos, Memorias de labores, 1976, 1977, 1978 y 1979.

a/ Para Tabasco no se incluyen las obras correspondientes a la Sonda de Campeche.

Cuadro 32

TABASCO: COMPOSICION PORCENTUAL EN EL NUMERO Y COSTO DEL TOTAL DE OBRAS DE PEMEX EN EL PAIS

Año	Composición porcentual							
	Total		Obras terminadas		Obras en ejecución		Obras iniciadas	
	Número	Costo	Número	Costo	Número	Costo	Número	Costo
1976	20.9	15.4	17.8	31.9	22.8	14.1	-	-
1977	26.3	27.3	40.4	25.8	20.1	27.4	-	-
1978	27.2	28.8	43.7	37.5	15.2	28.1	-	-
1979 ^{a/}	27.5	26.0	36.3	25.4	21.4	24.0	35.5	54.8
1979 ^{b/}	30.0	38.6	40.0	40.4	24.5	36.9	35.5	54.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos; Memorias de labores, 1976, 1977, 1978 y 1979.

a/ No incluye Sonda de Campeche.

b/ Incluida Sonda de Campeche.

costos de obras en equipo y materiales mientras las remuneraciones a la mano de obra abarcaron el 39.1%; los pagos por daños a terceros y ocupaciones de tierras sólo llegaron al 0.4% y la percepción del Gobierno del Estado por diversos rubros de impuestos relacionados con la extracción, venta y consumo de hidrocarburos, alcanzó el 11.4%. Cabe destacar también que de los egresos de PEMEX por costo de mano de obra (3 156.5 millones de pesos), el 73.1% fue para la que contrata PEMEX directamente y el resto (26.9%), para la mano de obra ocupada por los contratistas (véase el cuadro 33).

Al analizar los egresos correspondientes a la explotación petrolera propiamente dicha, se advierte que los gastos en sus diversos rubros han ido casi duplicándose cada dos o tres años. Se advierte también el aumento sustancial en el renglón de las obras de explotación y desarrollo de pozos (Gerencia de Proyectos y Construcción) entre 1976 y 1977, cuando la inversión correspondiente se quintuplicó, continuando su tendencia ascendente en los años posteriores (en 1978 se duplicó con relación a 1977; véase el cuadro 34). En este mismo rubro se advierte también la importancia que ha tenido y sigue teniendo el costo de la mano de obra consignada por las empresas contratistas, que en todos los años analizados supera por amplio margen a la contratada directamente por PEMEX. Por el contrario, en el rubro de gastos de obras y operación de plantas instaladas, la relación entre los gastos de personal de PEMEX y los mismos de las empresas contratistas es inversa (12 veces más altos los de PEMEX; véase de nuevo el cuadro 34).

La Gerencia de Proyectos y Construcción aumentó su presupuesto para equipo y materiales más de 400 veces entre 1965 y 1977; si se les agregan los gastos de mano de obra y de administración, el monto para 1977 se acercaría a los 3 400 millones de pesos. En la relación de las obras de dicha Gerencia referente a los últimos doce años se señala que más del 83% correspondió a instalaciones en campos y el resto a gastos en plantas de recuperación y acondicionamiento de hidrocarburos, sistemas de transporte por tuberías y obras complementarias como construcción de viviendas (véase de nuevo el cuadro 34). A 1979, las inversiones de dicha Gerencia en Tabasco se habían más que duplicado (a pesos corrientes) al alcanzar la cifra de 7 878.2 millones de pesos, de los cuales la mayor participación se refirió al rubro de equipo y materiales (74.9%), mientras al de mano de obra sólo correspondió 25% y a gastos de administración el 0.1% únicamente. De los costos de mano de obra (1 969.5 millones de pesos), el 80% se destinó a la que ocupaban los contratistas asociados a PEMEX y sólo el 20% a la utilizada directamente por la empresa petrolera.

Como ya se señaló, para las operaciones de exploración y de desarrollo, PEMEX ha venido aumentando con celeridad las superficies ocupadas para pozos e instalaciones, pasando de 2 400 hectáreas en 1977 a cerca de 12 000 en 1979. ^{12/} Si se agregan a esas cifras las que demanda el tendido

^{12/} PEMEX, Departamento de Coordinación y Estudios Técnicos, Información proporcionada a la CEPAL para el Estudio sobre Tabasco, México, octubre de 1979 (mimeo).

Cuadro 33

TABASCO: EROGACIONES DE PEMEX EN EL ESTADO, 1977

Rubros	Millones de pesos	Composición porcentual a/
<u>Total</u>	<u>8 077.0</u>	<u>100.0</u>
<u>Obras de infraestructura</u>	<u>194.7</u>	<u>2.4</u>
Vías de comunicación		
Instalaciones eléctricas	0.3	-
Costo de obras 1976-1979	194.4	2.4
<u>Participación de Tabasco por impuestos</u>	<u>918.2</u>	<u>11.4</u>
Sobre la producción de petróleo	908.8	11.3
Sobre el consumo de gasolina	9.4	0.1
<u>Pagos por daños a terceros y ocupaciones superficiales</u>	<u>37.0</u>	<u>0.4</u>
<u>Egresos de la actividad petrolera</u>	<u>6 927.1</u>	<u>85.8</u>
Por gastos de operación e inversiones (en Distritos y plantas petroquímicas)	3 563.2	44.1
Costo de obra en equipo y materiales	783.2	9.7
Mano de obra	2 315.7	28.7
Personal de PEMEX	2 142.1	26.5
Personal de contratistas	173.6	2.2
Gastos generales y de administración	332.9	4.1
Indemnizaciones	107.4	1.3
Adquisiciones	24.0	0.3
Por inversiones en obras realizadas (Gerencia de proyectos y construcción)	3 363.9	41.7
Costo de obra en equipo y materiales	2 519.6	31.3
Mano de obra	841.0	10.4
Personal de PEMEX	168.2	2.1
Personal de contratistas	672.8	8.3
Gastos de administración	3.3	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de PEMEX: Estudio de las inversiones de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, 1965-1979.

a/ La composición porcentual corresponde a las cifras reales y no a las redondeadas.

Cuadro 34

TABASCO: EGRESOS PARCIALES DE PEMEX EN LA ENTIDAD^{2/}

(Millones de pesos)

	1970	1973	1976	1977	1978	1979
<u>Total</u>	<u>892.5</u>	<u>1 786.9</u>	<u>3 179.4</u>	<u>6 927.1</u>
<u>Gastos de operación e inversiones (en distritos y plantas petroquímicas)</u>	<u>722.8</u>	<u>1 346.0</u>	<u>2 512.6</u>	<u>3 563.2</u>
Costo de obra en equipo y materiales	190.9	475.5	478.2	783.2
Mano de obra	475.4	738.7	1 705.1	2 315.7
Personal de PEMEX	435.0	643.1	1 590.8	2 142.1
Personal de contratistas	40.4	95.6	114.3	173.6
Gastos generales y de administración	48.6	118.0	271.7	332.9
Indemnizaciones	6.1	9.8	43.4	107.4
Adquisiciones	1.8	4.0	14.2	24.0
<u>Inversiones en obras realizadas (Gerencia de Proyectos y Construcción)</u>	<u>169.7</u>	<u>440.9</u>	<u>666.7^{b/}</u>	<u>3 363.9</u>	<u>6 682.9</u>	<u>7 878.2</u>
Costo de obra en equipo y materiales	127.1	330.3	499.4	2 519.6	5 005.5	5 900.8
Mano de obra	42.4	110.2	166.7	841.0	1 670.7	1 969.5
Personal de PEMEX	8.5	22.0	33.3	168.2	334.1	393.9
Personal de contratistas	33.9	88.2	133.4	672.8	1 336.6	1 575.6
Gastos de administración	0.2	0.4	0.7	3.3	6.7	7.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de Petróleos Mexicanos, Estudio de las inversiones de Petróleos Mexicanos en el Estado de Tabasco, 1905-1979.

a/ No incluye gastos en infraestructura ni pagos por expropiaciones.

b/ Por redondeo, los parciales no coincidían con este subtotal.

de tuberías --bien se trate de oleoductos, gasoductos o para el traslado de productos petroquímicos-- el área total aumentaría muy por arriba de la cifra señalada; pero si se compara la superficie agrícola del Estado con la utilizada por PEMEX, ésta sólo llegaría a representar poco menos del 10% de aquella. Para la perforación de un pozo, la empresa expropia aproximadamente una hectárea tanto para el acceso a la zona como para la construcción de un estanque de los desechos que se forman principalmente del combustible y de las sustancias que utiliza el equipo de perforación.

Las erogaciones de PEMEX por concepto de daños a terceros y ocupaciones superficiales fueron aumentando asimismo los últimos años, habiéndose llegado en 1978 a un monto de 69.7 millones de pesos. ^{13/} Estas cifras, aunque importantes por su ritmo de crecimiento y por el significado que tienen para la población campesina local, representan cantidades en extremo insignificantes cuando se comparan con las inversiones y los gastos en otros rubros de la actividad petrolera. En el caso de la construcción del puerto de Dos Bocas, ya se ha pagado la mayor parte de las tierras afectadas (véase el cuadro 35).

La aceleración de la actividad petrolera ha llevado aparejado igualmente un aumento considerable de la movilización de recursos humanos. Mientras en 1970, según cifras censales, la empresa petrolera ocupaba poco más de 6 000 trabajadores, para 1978 la cifra se elevaba a 16 500 y llegaba en 1979 a 17 090. ^{14/} De acuerdo con la tendencia anterior, la proporción de la población económicamente activa dedicada a las industrias extractivas y del petróleo pasó entre los años señalados, de 3% a 5%, lo cual convirtió a la industria petrolera de la entidad en la absorbidora de mano de obra más dinámica. Su crecimiento rebasó incluso al de la economía tabasqueña en su totalidad, que por su parte superó también el promedio nacional. En el período señalado, la población económicamente activa dedicada a actividades petroleras y extractivas se incrementó a una tasa promedio del 13.4% anual aunque ese crecimiento no fuera uniforme entre dichos años y acusase un comportamiento muy irregular en ciertos momentos. Ilustra lo anterior el hecho de que en 1973 PEMEX generara 3 500 nuevas plazas y aumentara en 60% su personal en Tabasco. El siguiente incremento súbito se produjo en 1977, cuando se añadieron por lo menos 2 700 plazas. ^{15/} Dos años más tarde volvió a elevarse el número de empleos en otro 60%, incluyéndose tanto trabajadores de planta como transitorios. Por distritos, el de Comalcalco es el que más contribuyó al crecimiento señalado: mientras en esa zona aumentaba el personal ocupado en 121% los últimos cuatro años, el de la empresa petrolera en conjunto, a nivel nacional, lo hacía en 17.3%. ^{16/}

^{13/} A junio de 1979, el costo estimado de las afectaciones de tierras pagadas para la construcción del puerto de Dos Bocas se acercaba a 173 millones de pesos (véase el cuadro 35).

^{14/} Información de PEMEX.

^{15/} Ibid.

^{16/} De un total de 88 052 trabajadores que tenía PEMEX en 1976, subió a 103 270 en 1979. Véase, PEMEX, Anuario estadístico, 1979. Unidad de Información Básica de la Oficina de Coordinación y Estudios Técnicos, México, 1980, pág. 163. Para Tabasco, véase PEMEX, Información proporcionada a la CEPAL..., op. cit.

Cuadro 35

TABASCO: PAGOS DE PEMEX POR AFECTACIONES DE TIERRAS PARA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE DOS BOCAS (JUNIO DE 1979)

(Miles de pesos/hectáreas)

Obras	Superficie		Costo (3)	Area pendiente de pago (4)	Porcentaje (4/1) (5)
	Tótal (1)	Pagada (2)			
<u>Total</u>	<u>1 745</u>	<u>984</u>	<u>172 768</u>	<u>761</u>	<u>-</u>
Superficie de las obras del puerto y almacenamiento	1 685	924	144 056	761	45.2
Central de almacenamiento (Cárdenas)	281	30	4 500	251	89.3
Terminal marítima para manejo de crudos	1 404	894	139 556	510	36.3
Corredor de líneas de la central de abastecimiento (Cárdenas-Dos Bocas)	60 ^{a/}	60 ^{a/}	28 712	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de PEMEX, Coordinación y Estudios Técnicos, Información proporcionada a CEPAL para el estudio sobre Tabasco, México, octubre de 1979.

a/ Kilómetros.

Resulta interesante destacar el hecho de que siendo Tabasco (incluido Cactus) el proveedor del 80% aproximadamente de la producción nacional de hidrocarburos, ocupase tan sólo el 10% del personal de la empresa, hecho que da idea tanto de la elevada concentración de empleados en otras localidades como de la alta productividad de los mantos petrolíferos de la región. Si se toma en cuenta sólo el personal de la Gerencia de Explotación, el porcentaje se eleva a 30, cifra que parece todavía baja dada la importancia creciente de esta zona en los últimos años.

Un hecho que caracteriza parte de las labores de PEMEX a nivel nacional y que afecta en particular a un territorio reducido como Tabasco, es el carácter transitorio del trabajo en la construcción de las obras nuevas unido a la baja demanda de mano de obra que se requiere para la operación normal de la industria en cuanto las mismas se concluyen. Los puestos permanentes dentro de la empresa corresponden más bien a las áreas de operación de las plantas, a la atención a la producción de los yacimientos y a la operación de servicios de transporte y administración. En cambio, como se acaba de señalar, las labores transitorias se presentan de preferencia en los trabajos de construcción y en los de exploración. Del total de trabajadores petroleros que laboraban en Tabasco en 1979, el 66% eran transitorios y el resto de planta. Salvo en la zona de ciudad Pemex, donde las actividades petroleras están más relacionadas con el procesamiento de hidrocarburos que con la exploración y extracción, los trabajadores transitorios constituyen la mayoría en todas las demás (véase el cuadro 36).

En el sentido arriba señalado, algunos casos específicos ilustrarán la demanda de empleo y permitirán compararla con las cifras sobre ocupación reportadas por la empresa. El número de puestos que se crean varía para cada proyecto de inversión dependiendo de la actividad de que se trate. Por ejemplo, la construcción del troncal del Sistema Nacional de Gas, de Cactus, Chiapas, a Los Ramones en el Estado de Nuevo León, que se llevó a cabo en 17 meses, dio ocupación a 20 200 personas de las cuales sólo 1 700 fueron técnicos y administradores de PEMEX y el resto principalmente obreros de las 66 compañías que participaron en su ejecución. Por su parte, para la construcción del complejo petroquímico de Cactus se requirieron 11 000 trabajadores, número que contrasta con las 1 600 personas que se requieren en la actualidad para su funcionamiento.

Por estimaciones preliminares se puede afirmar que la actividad petrolera está generando en la actualidad una ocupación que representa alrededor del 9% de la fuerza de trabajo total del Estado, hecho que provoca desde luego una competencia con el resto de las actividades económicas y generará problemas de ajuste ante una eventual baja de la actividad constructora de la empresa en el futuro, y agotamiento de la posibilidad de trasladar trabajadores de una obra a otra (como ha venido ocurriendo hasta el presente). Ellos habrán de enfrentarse mediante el desarrollo de nuevas actividades productivas dentro del Estado, cuyo surgimiento no es difícil vislumbrar dada la ampliación de la demanda de

Cuadro 36

TABASCO: PERSONAL OCUPADO POR PEMEX
SEGUN TIPO DE CONTRATACION, 1979

Areas petroleras	Total	Porcentaje	Planta	Transitorios
<u>Total</u>	17 090	100.0	5 779	11 311
Porcentaje	100.0		33.8	66.2
Villahermosa	11 801	69.0	3 194	8 607
Porcentaje	100.0		27.1	72.9
Ciudad Pemex	2 233	13.1	1 387	846
Porcentaje	100.0		62.1	37.9
Comalcalco	1 704	10.0	778	926
Porcentaje	100.0		45.7	54.3
Chiapas (Cactus)	780	4.6	177	603
Porcentaje	100.0		22.7	77.3
La Venta	572	3.3	243	329
Porcentaje	100.0		42.5	57.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de PEMEX, Coordinación y Estudios Técnicos, Información proporcionada a CEPAL para el estudio sobre Tabasco, México, octubre de 1979 (mimeo.).

bienes y servicios generada por el nuevo nivel que alcanza la actividad petrolera y petroquímica. Habrá de tenerse presente, por otra parte, que la posibilidad de que retornen los trabajadores temporales a sus actividades anteriores (agricultura o ganadería en este caso), es muy remota, según se desprende de investigaciones directas practicadas en el Estado.

Esta concentración de recursos de toda índole en una entidad federativa como el Estado de Tabasco, así como la aceleración del ritmo con que se lleva a cabo la explotación de la riqueza energética localizada en su territorio, están afectando de manera irreversible y profunda su estructura económica y social. Más que la concentración de los recursos y las actividades en sí, lo que afecta a la economía y a la población de este Estado es la forma en que se utilizan esos recursos y se llevan a cabo esas actividades. A la empresa petrolera estatal se le han asignado objetivos y metas específicas que responden a una estrategia de desarrollo definida en función de objetivos económicos y sociales de alcance nacional. En este sentido, a dicha empresa se le asignan los recursos que se consideran necesarios para que alcance esos objetivos y además se le señalan plazos perentorios para ellos, puesto que así lo requiere la economía del país. Pertrechada con estos recursos, PEMEX organiza en Tabasco sus actividades de exploración, explotación, separación, almacenamiento, conducción y distribución de hidrocarburos con arreglo a sus propios planes y programas de expansión, elaborados con un criterio eminentemente técnico.

Es obvio que como empresa estatal encargada de la explotación de hidrocarburos en México, PEMEX no comparte las características esenciales de las compañías extranjeras que lo hacían anteriormente. Una diferencia fundamental radica precisamente en el hecho de que PEMEX no responda a intereses ni objetivos ajenos a los de la nación mexicana y, por lo tanto, reúna las condiciones legales para diseñar sus programas de actividades en la forma que se lo señalen las prioridades establecidas por la política nacional de desarrollo. En consecuencia, PEMEX no opera como las empresas extranjeras en el sentido de generar una situación económica de enclave, donde se succiona la riqueza de una nación sin dejarle beneficios sustanciales a cambio, no obstante lo cual, a niveles local y regional, han existido dudas por lo que respecta a la forma de operar de PEMEX, que en ocasiones reviste matices propios de una economía de enclave como la aludida.

La estructura orgánica de PEMEX incluye en la actualidad seis subdirecciones: Exploración, Explotación, Producción industrial, Comercial, Técnico-administrativa y Finanzas, todas ellas bajo una Dirección General. A dichas subdirecciones y a ese mismo nivel de centralización se agregan tres subdependencias que tienen a su cargo Contraloría, Coordinación y Estudios Técnicos, y la Gerencia de Proyectos y Construcciones. La distribución espacial de la estructura administrativa corresponde al nivel siguiente del organigrama de PEMEX, que depende también directamente de la Dirección General y al que le corresponden tres gerencias de Operación Regional: la de la zona norte del país, la de la zona centro y la de la

/zona sur.

zona sur. En julio de 1979 esta última era la de mayor alcance y complejidad, reflejando la mayor importancia adquirida por esa zona a causa de los descubrimientos de hidrocarburos de los últimos años (región Tabasco-Chiapas y la Sonda de Campeche). El esquema se completa con otras ocho superintendencias dependientes directamente también de las oficinas centrales (y que corresponden a las Refinerías, Sistemas de Ductos y Distribución y el Hospital Central).

A primera vista, el rasgo fundamental que caracteriza esta estructura administrativa de PEMEX es su alto grado de centralización. No se trata de una estructura con órganos de decisión equilibrados entre ellos sino, por el contrario, como señala un observador,

"... Funcionarios de alto nivel dicen que ninguna decisión, excepto aquellas de naturaleza técnica, se toman en los niveles inferiores de los gerentes de departamento - un grupo compuesto por sólo unas cuantas docenas de personas en una empresa con 98 000 empleados. Como si fuera un dinosaurio, una pequeña cabeza en continuo trabajo día y noche mantiene en acción este cuerpo inmenso y algo pesado." 17/

Por otra parte, la eficiencia técnica de PEMEX se ha puesto de manifiesto esencialmente por la puntualidad con que está alcanzando las metas de producción que se le señalaron, sobre todo si se le compara con otras empresas estatales o paraestatales que parecen tener que hacer frente a mayores obstáculos para alcanzar una productividad alta. Sin embargo, para una evaluación más acertada de PEMEX se requeriría un estudio sistemático y a fondo y la consiguiente comparación con instituciones similares de otros países. 18/

- 17/ Hugh Sanderman, "PEMEX comes out of its Shell", en Fortune, Nueva York, 10 de abril de 1978, pág. 47, citado por Laurence Whitehead, "Petróleo y bienestar", en Foro Internacional, Vol. XVIII, No. 4 (72), abril-junio, 1978, pág. 662. La cifra oficial de PEMEX es de 103 270 trabajadores petroleros en 1979 en todo el país (sin contar al personal de la rama de Proyectos y Construcción). PEMEX, Anuario estadístico, 1979. Unidad de Información Básica, México, 1980, pág. 163.
- 18/ Sobre la organización de las labores de exploración, perforación y desarrollo de pozos y sus problemas, así como sobre la transferencia de capital de PEMEX a las compañías privadas constructoras y subsidiarias, véase, Héctor Aguilar Gamín, "PEMEX, gran 'transferidor' de capital", en Uno más uno, No. 474, México, 10 de marzo de 1979, págs. 1 y 4.

3. Repercusiones de la actividad petrolera en la economía de Tabasco

La rápida expansión de la actividad petrolera en Tabasco ha proporcionado una dinámica tal a su economía que la tasa media anual de crecimiento del producto interno bruto total ascendió en términos reales a 21% entre 1970 y 1978, es decir, poco más del doble de la que se habría logrado de no haberse registrado el auge de la explotación petrolera. Entre los años límite del período señalado se observa que la producción petrolera, además de haber mantenido la primacía en la participación relativa del producto total, abarcó en 1978 poco más de las tres cuartas partes del producto total generado en el Estado, y su crecimiento reciente ha profundizado la brecha entre la dinámica de este renglón y la del resto de los sectores.

El decidido impulso a la actividad petrolera se reflejó también en cambios en toda la estructura productiva de la entidad que son significativos. Como era de suponer, entre 1970 y 1978 se observa un crecimiento notable en la participación de la actividad petrolera en el producto global junto a una disminución en el mismo de la del resto de los sectores. Así, mientras el petróleo aumentó su participación del 49.5% al 76.4% entre los años mencionados, las actividades agropecuarias redujeron en conjunto su ponderación dentro del producto interno bruto a poco más de la mitad, siendo el subsector agrícola y forestal el que lo hizo en forma más acusada. Otro tanto puede decirse del sector manufacturero cuya participación en 1978 sólo fue del 1.8% (aunque de haberse excluido la actividad petrolera del producto bruto total hubiera sido de 7.5%). A pesar de las elevadas tasas de crecimiento del sector servicios en los últimos años, el peso de la actividad petrolera ha hecho que disminuyera la importancia de su participación dentro del valor agregado total.

Según los datos del cuadro 2, la intensificación de la extracción de hidrocarburos en el Estado ha colocado, pues, a dicha actividad a la cabeza del resto de los sectores. Las repercusiones directas e indirectas de este fenómeno en el ámbito económico y social son muchas y varían según se las evalúe en el corto o en el largo plazo. Mientras en el primer caso se ponen más de relieve la gran dinámica y trastornos que necesariamente ha provocado la irrupción de una actividad de efectos tan difundidos como la referida, en un plazo más dilatado se aprecia, en cambio, con mayor nitidez el nuevo potencial de diversificación productiva que se presentará gracias a la consolidación de esta actividad así como por los mayores recursos que aporta al Estado.

Balance de los efectos en la economía tabasqueña

Los efectos que ha ocasionado el acelaramiento de la actividad petrolera en la economía tabasqueña se pueden clasificar en tres grandes rubros fundamentales: i) Los que se refieren a la mayor disponibilidad de recursos financieros que tiene ahora la entidad por la abundante derrama de ingresos que le aporta la explotación de hidrocarburos en su

/subsuelo;

subsuelo; ii) Los que están relacionados con la extensión de su infraestructura física por el incremento de las obras de exploración, perforación y desarrollo de PEMEX, y iii) Los que se traducen en perspectivas concretas de desarrollo y mayor diversificación de la estructura productiva de la entidad ante el incremento acelerado de la demanda. Cada uno de estos tres grandes aspectos --que son, en principio, de signo positivo-- presentan sin embargo algunas facetas contradictorias ya que la imbricación de la actividad petrolera, y su acelaramiento en el contexto de la evolución reciente de la economía y la sociedad tabasqueña, no se ha podido dar de manera armónica ni previamente planificada.

Así, la magnitud y la concentración de recursos financieros, técnicos y humanos en Tabasco debidas a la actividad petrolera que ha constituido un importantísimo factor de reactivación económica en la entidad trae aparejados --al menos en el plazo corto o mediano-- algunos efectos negativos para el aprovechamiento efectivo del potencial de desarrollo que tradicionalmente presentó la entidad. En todo caso, no cabe duda que predominan importantes consecuencias positivas para la economía del Estado como son el fortalecimiento y expansión de la infraestructura física, la apertura de nuevas posibilidades de diversificación del aparato productivo, y su transformación en una entidad de mayor influencia y alcance económico regional, dentro de la economía nacional. Frente a ellas, la actividad petrolera ha hecho surgir ciertos obstáculos para que se haga efectivo el potencial señalado, al competir con ventaja con los otros sectores y actividades económicas de la entidad por el acceso a los recursos y factores de producción (bienes de capital, insumos, tierras, servicios, mano de obra, etc.). Al ser plenamente aprovechadas esas ventajas en una siguiente etapa por la sociedad tabasqueña será obvio que la economía de la entidad, a pesar de las aprehensiones que se presentan actualmente al interior de la misma, se sustentará sobre nuevas bases productivas implicando un beneficio sustancial para su población.

En una primera etapa el impacto de la actividad petrolera en Tabasco ha sido de tal magnitud y profundidad que --ante el abrupto cambio-- la población local parece percibir y resentir más sus efectos negativos que los positivos. En lo que toca a la clase trabajadora, estos últimos se han traducido en una multiplicación de las oportunidades de empleo productivo.

De manera casi simultánea se han tenido que improvisar algunas medidas de política económica y social con las cuales hacer frente a las presiones propias del proceso de cambios bruscos que siguieron al alza vertical de las exploraciones y de la capacidad de producción de hidrocarburos en el Estado, y a los que se hace referencia más adelante. Una vez asimilados los efectos de esa primera fase, se han adoptado medidas de mayor alcance para acompañar el proceso y aprovechar mejor las potencialidades que se le abren a la entidad, así como para reducir los efectos negativos. Todo esto se traduce en el Programa de Desarrollo que ha sido elaborado durante los últimos tres años por el Comité Promotor del Desarrollo Estatal.

/i) Recursos

i) Recursos financieros. Entre los efectos favorables para la economía tabasqueña se puede distinguir principalmente un cúmulo de nuevas oportunidades vitalizadoras del aparato productor originadas en gran parte en el volumen de gastos realizados localmente por la empresa petrolera, y su efecto multiplicador. A ello se ha debido una mayor disponibilidad de recursos tanto en el sector público estatal, por los aumentos en las participaciones federales, como en el sector privado relacionado directamente con las actividades de construcción de la infraestructura petrolera, y sus efectos indirectos dinamizadores sobre diversas ramas productoras de bienes y servicios.

El aumento de los ingresos del gobierno estatal ha proporcionado a las autoridades locales los medios financieros para expandir perceptiblemente la infraestructura física local, y podrían ser utilizados, además, en fomentar el mejoramiento del sector agropecuario tradicional, estimular nuevas actividades, principalmente en el sector industrial, así como para asignar mayor prioridad a la dotación de servicios básicos para la población. Cabe repetir que los ingresos percibidos por el gobierno del Estado proceden del impuesto federal a la exportación de petróleo y pasaron de 250 millones de pesos en 1976 a 669 en 1977 y a 1 286 millones en 1978.^{19/}

La magnitud de la derrama financiera que canaliza PEMEX hacia Tabasco --evidente factor de dinamización de la economía local-- ha tenido, sin embargo, repercusiones negativas derivadas de desajustes entre la demanda de bienes y servicios y las disponibilidades locales de los mismos que han resultado en un acicate del proceso inflacionario que con variable intensidad se presentó en el país en el lapso analizado. Este proceso ha castigado a los distintos estratos sociales con intensidad variable. Si se considera el período 1977-1980 el índice de precios de consumo ascendió en promedio anual en 24%, dos puntos por encima del índice correspondiente para el Distrito Federal y zona metropolitana (22% anual) pero esa diferencia fue mayor si se considera sólo el bienio más reciente, en el que el auge de la actividad petrolera fue mayor. (En 1980, por ejemplo, los datos comparables fueron de 31.5% y 28.7%, respectivamente.)^{20/}

La capacidad financiera que ejerce PEMEX en la región, le permite competir favorablemente por el acceso a los factores de producción, tanto de Tabasco como del exterior del Estado. Por este motivo, si las inversiones y el gasto corriente de PEMEX en Tabasco han significado una apertura de posibilidades para reactivar la economía estatal, el dominio concentrado de esos recursos monetarios por la actividad petrolera ha creado obstáculos para la canalización de esa derrama hacia las nuevas actividades productivas que la nueva situación viene demandando.

^{19/} Estas cifras aumentan en un 2%, aproximadamente por impuestos a la venta y consumo de gasolina en el Estado.

^{20/} Índices elaborados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Desde luego, la mayor disponibilidad de recursos financieros permite al gobierno estatal seleccionar y atender con prioridad los problemas más urgentes de la entidad, a la vez que le hace posible promover con desahogo su política económica de incentivos fiscales a la industrialización y a la consolidación de la agricultura y la ganadería. Además le permite apoyar con subsidios al sistema local de distribución de bienes de consumo básico (alimentos, fundamentalmente), promoviendo la comercialización directa por parte de los productores de alimentos a los consumidores urbanos (por lo menos en el caso de Villahermosa).

ii) Infraestructura. Parte considerable de las obras que realiza PEMEX para sus propias operaciones favorecen directamente la expansión de la infraestructura local. Los caminos de acceso a los campos petroleros, por ejemplo, son utilizados para el tránsito de los productos agropecuarios. Además, en repetidas ocasiones, la empresa ha rectificado trazados de caminos de acceso a las zonas de explotación para facilitar la comunicación entre poblaciones circundantes. La empresa participa en la conservación de carreteras a través de una Comisión Tripartita integrada por representantes suyos, el gobierno del Estado y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 21/ En coordinación con el gobierno del Estado, PEMEX integrará la red de caminos de los campos en explotación con las carreteras estatales y federales.

La actividad petrolera ha favorecido asimismo el desarrollo del sector eléctrico en el Estado. PEMEX ha construido líneas de alta tensión, redes y subestaciones que han beneficiado a poblados como los de Ogarrío, La Venta y Ciudad Pemex, así como líneas de alta tensión que opera la Comisión Federal de Electricidad y favorecen a otras zonas. La empresa absorbe además alrededor del 50% del costo del alumbrado público urbano y el 70% del referente a zonas rurales.

Así, la contribución de PEMEX a la expansión de la red de caminos y de carreteras ha sido notable sin duda, lo mismo que el impulso que ha dado a la generación de energía eléctrica.

Pero la aceleración de la actividad petrolera ha causado también una serie de efectos negativos entre los que destacan: la saturación de la red de carreteras, su desgaste y destrucción y la inseguridad vial que el hecho significa para los demás usuarios, la saturación de los sistemas de comunicación en general, inclusive el ferroviario y aéreo, aparte de que el uso de la energía eléctrica se ha concentrado en la actividad petrolera afectando a los demás sectores económicos de la

21/ En 1979 PEMEX invirtió más de 500 millones de pesos en caminos, de los cuales 316 se destinaron a los caminos relacionados directamente con el acceso necesario para la perforación de pozos y 200 millones para caminos de dos tipos: a) los de cooperación con el gobierno del Estado (50 millones) y b) los del convenio Tripartita (150 millones). Los caminos de acceso a los pozos suman un total de 100 kilómetros. (Información suministrada por PEMEX.)

entidad cuyas empresas han sufrido interrupciones constantes en el abastecimiento de energía. 22/ En efecto, la proliferación de vehículos de PEMEX y de las compañías constructoras filiales de la institución han desplazado hasta cierto punto a los demás en el uso de los caminos y carreteras, obstaculizando el funcionamiento normal del sistema de transportes que requieren las demás actividades. Incluso en algunos casos el deterioro de caminos vecinales que construyeron comunidades campesinas en el medio rural para facilitar la salida de su producción agrícola (caso de los productores cañeros), ha dado lugar a descontento y a una movilización social de cierta magnitud.23/

En cuanto a la saturación del tráfico por las principales carreteras de la entidad, entre 1973 y 1979 se multiplicó dos veces y media, y se intensificó más en los últimos tres años (1976-1979). 24/ Uno de los principales estrangulamientos del sistema carretero de comunicación regional lo constituye el puente levadizo de Coatzacoalcos que, aunque está fuera de Tabasco, representa prácticamente la puerta principal de acceso a la entidad y al Sureste en general. Este estrangulamiento se debe tanto al congestionamiento de vehículos en la carretara como a las constantes interrupciones que origina el tránsito de las embarcaciones por el río. El tráfico en esa zona ha tenido una tasa de crecimiento anual promedio del 20% entre 1973 y 1979; del 26% entre 1977 y 1978, y casi de 40% entre 1978 y 1979. 25/ En el interior de la entidad, uno de los tramos carreteros que más se congestiona actualmente es el comprendido entre las ciudades de Villahermosa y Cárdenas, donde el tráfico ha llegado a incrementarse a más del doble en los últimos tres años.

Como consecuencia de esa mayor intensidad de tráfico en la mayoría de las carreteras de la entidad, el desgaste sufrido por la carpeta asfáltica ha llegado en ocasiones a ser de tal magnitud que resulta casi imposible mantener una velocidad normal, con lo cual la propensión al congestionamiento es mayor, así como las pérdidas en tiempo por recorrido y las probabilidades de accidentes viales.

El deterioro de las carreteras tabasqueñas, además de deberse a la intensidad del tráfico motivado por la actividad petrolera, ha sido causado por los tipos de vehículos que circulan por ellas, en su mayoría camiones de carga muy pesados. A ello debe agregarse el hecho de que muchas de esas carreteras sólo cuentan --debido a la escasez de material pétreo en la zona del Golfo de México-- con un revestimiento de arena fina, totalmente inadecuado para su uso actual. En algunos casos, el

22/ Investigación directa: entrevistas con funcionarios de las Cámaras Industrial y de Comercio de Tabasco, julio-agosto de 1979.

23/ Investigación directa: entrevistas con funcionarios de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tabasco (CNC), julio-agosto de 1979.

24/ Tan sólo en la entrada a Villahermosa por el occidente, el tránsito diario que en 1976 era de 6 050 vehículos, aumentó en 1979 a 16 249. Investigación directa, Villahermosa, julio-agosto de 1979.

25/ Ibid.

grado de deterioro en que se encuentran los caminos ha llegado a tal extremo que las tareas de construcción se confunden con las de reconstrucción. Todo lo anterior es también aplicable a los puentes que existen en la entidad.

Para atender los recientes requerimientos de conservación, reconstrucción y extensión de la red de carreteras de Tabasco, el sector público que destinaba 94.3 millones de pesos en 1974, septuplicó esta cifra en 1979 (707.3 millones), lo que ha sido viable en parte por la fuerte contribución de PEMEX (42%) para esos propósitos. Debe señalarse que, aunque el fuerte crecimiento del tránsito sea la tendencia dominante, se observa que en algunos caminos se producen altibajos relacionados con el inicio, el desarrollo y la terminación de las obras de perforación o de instalación industrial, puesto que una vez en operación, el transporte de los productos se realiza en un elevado porcentaje por medio de ductos.

La tercera consecuencia que se refiere a la seguridad vial, afecta sobre todo al bienestar de la población, por lo que será tratada más adelante en el inciso correspondiente.

En este rubro de la infraestructura, el balance final es de esperar que sea positivo para Tabasco ya que si bien en una primera etapa, que puede denominarse de transición, la propia aceleración de la actividad petrolera obstruye y reduce las posibilidades de aprovechamiento de la nueva red de caminos y de expansión de energía eléctrica por parte de los demás sectores económicos de la entidad, una vez consolidada plenamente la actividad petrolera, le quedará a Tabasco una dotación de infraestructura física significativamente más extensa que la que tenía antes del auge petrolero, con la que podrá sustentar una economía de mayor magnitud y diversificación.

iii) Estructura productiva. La intensificación de la actividad petrolera también ha tenido efectos encontrados sobre los sectores productivos, aunque, a la larga, previsiblemente positivos. No cabe duda de que el mayor nivel de la demanda de bienes y servicios representa en general un incentivo para el aumento de la producción. Se han abierto, por consiguiente, para el futuro inmediato posibilidades de diversificación de la economía que podrán concretarse y aprovecharse mejor si los empresarios tabasqueños se deciden a reorientar hacia otras actividades los excedentes que obtienen de la ganadería o de los cultivos de plantación.

Los efectos sobre el desarrollo industrial de la entidad no han sido hasta el presente significativos, por tratarse de una economía tradicionalmente orientada a la producción agroindustrial, y por ende, con escaso desarrollo previo del aparato manufacturero. Se han abierto, sin embargo, importantes posibilidades de desarrollo tanto en torno a la producción de bienes de consumo como a la rama petroquímica y química y la de materiales de construcción.

/Dentro de

Dentro de las posibilidades que se han abierto a la industria, existe, pues, una gama muy variada de productos manufacturados de consumo cuya producción se podría justificar plenamente en términos económicos gracias a la demanda generalizada por la explotación de hidrocarburos. Así, se abren posibilidades para establecer empresas de productos petroquímicos secundarios dada la abundante disponibilidad de petroquímicos básicos en el mercado, tal como ya se está iniciando este proceso en otras zonas del propio Sureste (Minatitlán y Coatzacoalcos). En cuanto a productos químicos se refiere, se puede aprovechar la disponibilidad de azufre en la zona para la producción de ácido sulfúrico, producto de gran demanda a nivel no sólo local --en las propias empresas de PEMEX-- sino nacional. Se abren asimismo perspectivas muy favorables para la fabricación de productos metalmecánicos diversos como tuercas, tornillos, herramientas, válvulas, partes de repuesto de maquinaria, de bombas y compresoras.

El desarrollo industrial de Tabasco --inclusive en los años recientes-- se ha centrado básicamente en las agroindustrias, por lo tanto su crecimiento no ha guardado relación, o muy poca, con el auge petrolero; de los nuevos proyectos que se presentaron dentro del marco de la Alianza para la Producción, buena parte corresponden a agroindustrias tradicionales del interior del Estado como es el caso de las fermentadoras de cacao o las procesadoras de cacpa.

Las condiciones del mercado permiten vislumbrar un desarrollo promisorio, no sólo en cuanto a su expansión, como a la profundización de los procesos productivos dentro de las agroindustrias. Los trastornos que aquejan a estas empresas derivados de los aumentos de los costos de producción, se irán superando a medida que ellas adapten sus niveles de producción a las nuevas condiciones del mercado.^{26/}

Otro grupo de industrias no tradicionales, que se han originado como respuesta a la expansión de la demanda interna fomentada indirectamente por la actividad petrolera, ha prosperado a pesar de la elevación del costo de la mano de obra y del capital. No se dispuso de cifras recientes acerca del total de nuevas empresas instaladas, pero se sabe de la puesta en marcha de varias de ellas, sobre todo de consumo básico (alimentos, hielo, y agua purificada). Las autoridades persiguen que algunas de las industrias de este segundo grupo instaladas en Tabasco sean de alcance regional, aprovechando la localización estratégica de la entidad en relación con el Sureste del país, y en línea con los incentivos de fomento industrial promovidos en los últimos años por el gobierno del Estado.^{27/}

La última categoría está formada por el conjunto de industrias que responden en forma directa a la demanda creada a raíz del auge petrolero y que se vincula tanto con las actividades de la construcción como con la actividad petrolera misma. Las posibilidades abiertas a este respecto

^{26/} Investigación directa: entrevistas con funcionarios de las Cámaras Industrial y de Comercio de Tabasco, y con el representante de la Nacional Financiera, S.A. en el Estado, julio-agosto de 1979.

^{27/} Ibid.

/sólo se han

sólo se han aprovechado en mínima parte, entre otros factores, por la limitada capacidad empresarial en el sector manufacturero que existe en el Estado, la elevada redituabilidad que han venido registrando las actividades tradicionales que dificultan el desvío de excedentes económicos hacia nuevas actividades y entorpecen, en definitiva, el tránsito de una economía agroindustrial a otra más diversificada. Y si bien desde 1979 han entrado en funcionamiento algunas empresas productoras de materiales de construcción, la demanda sigue rebasando con creces la oferta interna.

Tanto la industria petrolera como la construcción en general demandan grandes cantidades de perfiles, postes, varilla de acero, alambre y tela metálica. Existe también una oferta interna insuficiente en el caso de otros materiales de construcción como ladrillos, pinturas, artículos de herrería y carpintería. Sólo en el caso del cemento, se contará pronto con una planta capaz de surtir la demanda de todo el Sureste.

Existe, asimismo, una demanda insatisfecha de talleres equipados con soldadoras, tornos, fresadoras y roladoras. También se requieren talleres de mecánica de precisión y de pailería ligera o semipesada, para la fabricación de componentes de maquinaria y equipos de proceso, tales como intercambiadores de calor, acumuladores y tanques livianos.

El sector servicios se ha visto especialmente incentivado por el nuevo nivel de actividad económica. El aumento de la flota de vehículos y de maquinaria diversa ha dado lugar a la apertura de gran cantidad de talleres de reparación y, por ende, a la elevación del nivel de ingresos de la población que trabaja en ellos. Dentro de este mismo sector, el comercio es probablemente al que le ha llegado el impulso mayor en los últimos años al haber crecido entre 1970 y 1978 a una tasa promedio anual de 13% en términos reales. En las zonas urbanas más importantes se estima que las ventas de bienes han subido en algunos casos hasta en un 100% entre 1973 y 1979.^{28/} Finalmente, la rama de transportes y comunicaciones creció a una tasa promedio anual del 11% a lo largo del último decenio. Por lo que respecta a los transportes de carga, el incremento del parque automotor ha sido importante tanto en camiones de volteo como en pipas. En 1975 había unos 500 camiones de volteo que en 1977 sumaban 900 y en 1979, 1 600. El número de carros pipas que eran 35 en 1975, había pasado a 125 en 1979. Asimismo, el volumen de carga transportada por ferrocarril aumentó de 869 000 toneladas en 1970 a 2.5 millones de toneladas en 1978, incremento global del 190%.^{29/}

^{28/} Investigación directa: entrevistas con funcionarios de las Cámaras Industrial y de Comercio de Tabasco, y con el representante de la Nacional Financiera, S.A., en el Estado, julio-agosto de 1979.

^{29/} Ibid.

De esta manera, la actividad petrolera, además de haber abierto a la entidad un potencial de diversificación económica, que de hecho ya se refleja en la expansión del sector servicios y en algunas actividades manufactureras, ha originado en el corto plazo una serie de situaciones y contradicciones que inhiben un desarrollo más armónico y eficiente del aparato productivo local. Los incentivos que implican para la estructura de producción tabasqueña la rápida ampliación de una demanda efectiva de bienes y servicios, así como la mayor disponibilidad de recursos de inversión y el apoyo oficial por medio de exenciones fiscales, se ven contrarrestados de hecho por las serias limitaciones a la expansión y consolidación de los sectores productivos no petroleros de la entidad que tradicionalmente han sido manejados por los propios tabasqueños: la agricultura, la ganadería y la agroindustria.

Tal vez la confrontación más fuerte de la expansión petrolera ocurra con el sector agropecuario (que ha sido el renglón más desarrollado de la entidad aparte de la explotación de hidrocarburos), a causa de la competencia establecida entre ambas actividades por el uso de los recursos, principalmente mano de obra y en menor medida, tierra. En efecto, aunque en términos relativos la actividad petrolera no esté ocupando grandes extensiones de tierra (menos del 10% de la superficie estatal de labor), ha afectado a varios grupos de productores, sobre todo pequeños, tanto por la expropiación de algunas tierras que tenían altos niveles de productividad como por la contaminación que de diversas formas perjudica a los cultivos y a las plantaciones en general. 30/ Por lo que respecta a esto último, las quejas de campesinos referentes a daños en las plantaciones son frecuentes y se refieren casi siempre a los que causan los residuos de los mecheros, principalmente en las zonas plataneras; también se dan casos en los que los depósitos de desechos en las áreas de perforación de pozos suben de nivel y se desbordan en la época de lluvias, contaminando así las zonas en producción aledañas.

Se alega asimismo que obras de PEMEX han interrumpido el drenaje natural del agua o desviado el cauce de algún río con las naturales consecuencias negativas para la actividad pesquera. 31/

Pero de mayor relevancia parece ser aún la competencia que se ha establecido en materia de recursos humanos; el desplazamiento de mano de obra agrícola hacia la actividad petrolera por el incentivo de mejores salarios ha afectado a la disponibilidad de este recurso y ello ha redundado en un incremento de los costos de producción del sector agropecuario, aunque es claro que este fenómeno ha contribuido a elevar el nivel de

30/ Investigación directa: entrevistas con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con dirigentes de las asociaciones locales de productores agrícolas y con algunos agricultores directamente afectados, en Tabasco, julio-agosto de 1979.

31/ Investigación directa: entrevistas con funcionarios del Departamento de Pesca en el Estado de Tabasco, julio-agosto de 1979.

vida de un amplio sector que ha visto mejorar su ingreso. Pero es efectivo, además, que al agudizarse la tendencia inflacionaria en la entidad se ha registrado un aumento considerable en el precio de algunos insumos que son necesarios para la agricultura y la ganadería.

Los hechos señalados deben tomarse sólo a título ilustrativo sobre algunos de los casos de las áreas conflictivas que con más frecuencia se mencionan entre la población local.

Desgraciadamente los daños que la actividad petrolera pudiera haber ocasionado en el campo tabasqueño no han sido cuantificados con precisión hasta el presente. Por lo general se admite que ha habido pérdidas en la producción agropecuaria (y tal vez en la pesquera), y en la medida en que los mismos productores afectados se han organizado para hacer llegar sus reclamaciones, la empresa petrolera les ha indemnizado (como ya se vio, este tipo de erogaciones de PEMEX ascendió en 1978 a cerca de 70 millones de pesos, y en 1979 llegó casi a los 173 millones).32/

En determinados momentos las posiciones antagónicas de las partes afectadas han motivado fricciones entre las mismas, que se han traducido en interrupciones y en obstaculización de las respectivas labores productivas; parece, sin embargo, que estos inconvenientes se están salvando en la actualidad y que todos los involucrados (PEMEX, campesinos y agricultores privados, y el gobierno del Estado), han adoptado una actitud positiva y tratan de encontrar soluciones por medio del diálogo y la coordinación de las actividades de campo. Al respecto, se integró un organismo oficial tripartita con cuya intervención se están resolviendo satisfactoriamente estos problemas.

Debe mencionarse también, por su importancia, la evaluación sistemática y en varias etapas que está realizando el gobierno federal de los principales ecosistemas del Sureste del país para conocer con más exactitud la afectación al medio ambiente a que está dando lugar la explotación de hidrocarburos.33/

En términos generales, parece ser que el incremento de los costos de producción está reduciendo las posibilidades de expansión y a veces la supervivencia misma de algunos sectores de productores agropecuarios y de ciertas empresas industriales locales.34/ esto se debe a la

32/ Sobre los problemas y litigios en torno a las indemnizaciones y la inconformidad de muchos campesinos afectados, véase, Héctor Aguilar Camín, "Petróleo: daños a cambio de riqueza", Uno más Uno, No. 475, México, D.F., 11 de marzo de 1979, págs. 1 y 6.

33/ Estudio a cargo del Centro de Ecodesarrollo, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

34/ Como casos ilustrativos se mencionan los de un grupo de productores copreros cuyas áreas de plantación fueron expropiadas por PEMEX para la construcción del puerto de Dos Bocas (1 500 hectáreas) y el de los productores de pimienta gorda en general, que perdieron la cosecha del último año (1978) específicamente por el alto costo de la mano de obra. Investigación directa: entrevista con funcionarios de las asociaciones locales de productores agrícolas de Tabasco, julio-agosto de 1979.

competencia directa que ellas deben afrontar con PEMEX, y con las compañías constructoras relacionadas con ese organismo por los insumos, la mano de otra (calificada o no), el transporte e incluso el espacio dedicado a oficinas y otros servicios.

Las posibilidades para la empresa petrolera de traer mano de obra y adquirir bienes y servicios es muy superior a la que puede tener el sector industrial local: los inconvenientes de esa circunstancia son superiores a los que entrañaría una competencia normal dentro del mercado de factores en el sistema económico nacional. Así, se han presentado dificultades especiales en el caso de Tabasco que perjudican la producción local por la imposibilidad de conseguir mano de obra y bienes intermedios en momentos cruciales para los procesos productivos. El hecho complica más aún la elaboración de programas anuales de producción,^{35/} y deja en claro la contradicción a que da lugar la actividad petrolera en la economía tabasqueña que, por una parte, abre nuevas posibilidades de expansión y diversificación industrial y, por otra, inhibe su funcionamiento al tener acceso prioritario a los factores de producción.

Por otro lado, a pesar del efecto dinamizador que ha significado la actividad petrolera para el sector de servicios de la entidad, también se ha presentado la misma situación contradictoria que para los otros sectores. Los transportes han planteado también problemas derivados del intenso desarrollo de la explotación de hidrocarburos porque a la movilización de grandes volúmenes de carga para las obras de perforación, explotación y procesamiento se ha venido a sumar la de las obras de servicios requeridas para satisfacer las necesidades de la población que se incorpora a ese proceso productivo. Es una situación que demanda una infraestructura de vías y servicios difícil de ampliar y organizar a corto plazo porque exige la movilización y coordinación de recursos financieros y humanos considerables y encontrar al mismo tiempo las soluciones más acordes posibles con los nuevos niveles de carga que se incorporan a la cadena del transporte. Así, se advierte en este sector, como en otros, los efectos de distinto signo aparejados por la actividad petrolera: su evolución se hace más dinámica pero se presentan conflictos para un fluido funcionamiento, al mismo tiempo que se fomenta y amplía la dotación de vehículos (sobre todo de carga) y se favorece la intercomunicación vial, se acelera el deterioro de las vías de comunicación, obstaculizándose su aprovechamiento normal para otras actividades económicas de la entidad y se elevan considerablemente sus costos.

En el caso del comercio, la demanda de bienes se ha expandido de tal manera que desborda la capacidad del aparato oferente interno y a partir de ese momento los participantes en la actividad petrolera --por su mayor poder adquisitivo-- empiezan a sustituir o desplazar a los clientes tradicionales. Asimismo, con las expectativas creadas por la

^{35/} Investigación directa: entrevistas con representantes de las Cámaras Industrial y de Comercio de Tabasco, y con el representante de Nacional Financiera, S.A., en el Estado, julio-agosto de 1979.

reactivación económica se empiezan a presentar actividades especulativas que se traducen en tensiones inflacionarias que exigen del Estado una mayor capacidad para el control de precios.^{36/}

A pesar de las situaciones conflictivas que han surgido en diferentes puntos de la cadena de oferta y demanda de bienes, el balance final de la actividad petrolera es la estructura productiva tabasqueña habrá de ser evidentemente positivo para la entidad ya que el efecto en la demanda es irreversible y en la medida en que se vaya diversificando la planta manufacturera local para poder responder adecuadamente a la expansión de dicha demanda, es obvio que Tabasco logrará consolidar una posición económica mucho más sólida en el contexto nacional. Su sector empresarial tendrá que adaptarse a las nuevas condiciones que le ofrece el auge petrolero o será absorbido por la afluencia de empresarios foráneos con más experiencia y audacia, como los que ya han empezado a establecerse en la entidad.

Como se ha visto, para los ganaderos y propietarios de cultivos de plantación, los efectos económicos no han sido muy favorables. Sin embargo, la gama de posibilidades para la reinversión de capitales y para la profundización de los procesos productivos se ha ampliado dentro del nuevo nivel de actividad económica y tampoco debe olvidarse, en fin, que una competencia mayor por el uso de los recursos disponibles puede llegar a traducirse en una utilización más eficiente de los mismos en todas las actividades.

^{36/} La investigación de campo, que se realizó en Tabasco, permitió comprobar que el control de precios internos es difícil de sostener en el sector comercial proque se ha registrado una proliferación considerable de un pequeño comercio en su mayoría no organizado ni afiliado a alguna cámara.

4. Los efectos en el bienestar de la población

El auge petrolero actual ha dado lugar asimismo a efectos de diversa índole sobre el bienestar de la población tabasqueña que se ha visto afectada en mayor o menor medida por los cambios que éste ha traído aparejados. A la vez que ha provocado un incremento del ingreso y un mejoramiento del nivel de vida de la población, también ha deteriorado el bienestar y la calidad de vida de una porción considerable de ella. Amplios sectores muestran, en efecto, su inconformidad con el impacto de la actividad petrolera sobre su diario vivir. Ello se confirmó con los resultados de un estudio que elaboró recientemente una institución consultora por encargo de PEMEX para sondear la opinión de los tabasqueños en torno a la explotación de hidrocarburos en su Estado. Como en el caso anterior, no se ha podido obtener todavía una medida precisa de los efectos en el bienestar de la población local, y las consideraciones que siguen se basan más que nada en las expresiones recogidas en el terreno por la misión que realizó este estudio y en algunas cuantificaciones someras que permiten, a juicio de la misma, acercarse a la realidad.

Desde luego, la manera y la intensidad en que afecta al bienestar de la población tabasqueña el auge petrolero varía según el estrato de ingresos y la ocupación de que se trate. Existe en primer término el sector de los que se están beneficiando más que perjudicando con la situación, entre los que se cuentan muchos comerciantes y propietarios de bienes raíces; en orden decreciente seguirían algunos empresarios industriales que están empezando a aprovechar las oportunidades que les ofrece la nueva situación, destacándose especialmente entre ellos los más jóvenes, que poseen un mejor nivel de capacitación profesional.

Una parte de la población rural asalariada también se ha beneficiado al encontrar nuevas alternativas de empleo mejor remunerado que les ofrecen las construcciones relacionadas con la actividad petrolera. El escaso grupo de trabajadores relativamente especializados o de nivel técnico medio que había en el Estado ha resultado beneficiado asimismo en la medida en que ha sido absorbido por PEMEX con un notable mejoramiento en sus ingresos (como ha sucedido con plomeros, soldadores, mecánicos, secretarías, choferes, etc.) ^{37/} Aunque muchas de las actividades económicas, sobre todo agrícolas, de la entidad habían empezado ya a mecanizarse antes del auge petrolero, el agudo incremento que han experimentado los salarios ha estimulado la inversión en tecnologías más intensivas de capital. Es difícil estimar la influencia que ello pueda tener sobre la futura demanda de empleo local, ya que la menor demanda de mano de obra por unidad de capital puede haberse visto compensada con creces por la aceleración de la productividad de estos nuevos estratos.

37/ De los 17 090 trabajadores que laboraban para PEMEX en 1979 en Tabasco, el 51% eran originarios de ese Estado, el 20% de Chiapas, el 10% de Veracruz y el resto, de las demás entidades federativas. Información proporcionada a la CEPAL para el estudio sobre Tabasco, op. cit.

Por otra parte, hay sectores de población que se están perjudicando en la medida en que sus ingresos no han aumentado al mismo ritmo que lo ha hecho el costo de vida en la región. El efecto de la aceleración del proceso de cambio se advierte en dos esferas fundamentales: la de las condiciones materiales de vida de amplios sectores de población, y la de otros aspectos cualitativos que influyen también en el bienestar social y en la calidad de vida. En ambos casos, se requeriría de una investigación mucho más profunda y amplia para precisar mejor la situación actual, por lo que aquí sólo se plantean algunos rasgos generales de esta problemática, detectados de manera preliminar.

En estos sectores perjudicados, los efectos se traducen en un relativo deterioro de su ingreso real familiar pero también en un desplazamiento desde su actividad habitual, con resultados negativos. Asimismo, los aspectos cualitativos de su estilo de vida se ven afectados en la medida en que su seguridad personal y familiar se ve amenazada, tanto por la insuficiencia de su ingreso como por la presencia inusitada de grupos de población con tradiciones, costumbres, hábitos y formas de relación social distinta. En una primera etapa, las partes del conflicto social latente son muy claras y precisamente definidas: los tabasqueños, integrados y cohesionados por una cultura que se sustenta en la ganadería y la agricultura de plantación fundamentalmente, y los "petroleros" foráneos.

Probablemente la razón que explica mejor la actitud de descontento tan generalizado que se advierte entre los tabasqueños por la intrusión de la actividad petrolera en su territorio, a pesar de las numerosas ventajas y beneficios que ello representa para su economía, se encuentra en la pérdida de capacidad o imposibilidad que tiene la población local de influir en el proceso de cambio que se está dando. Al enfrentarse a fuerzas superiores, que inciden en su economía y estilo de vida alterándolos de manera irreversible, se sienten impotentes generándose inquietud y resentimiento entre los tabasqueños. Los "petroleros", más acostumbrados a un estilo de vida trashumante, constituyen a su vez, un sector de población con pautas culturales específicas que los distinguen y los caracterizan de manera casi antagónica a las de los tabasqueños.

Ante las tensiones psicosociales de esta situación que amenazaban en un momento dado trascender a la esfera de lo político pudiendo haber llegado a generar conflictos de mayor envergadura, tanto los organismos del sector petrolero como las instituciones que agrupan distintos sectores laborales y productivos --por intermedio del gobierno federal-- han adoptado medidas para enfrentar eficazmente el problema. Por un lado, el propio gobierno del Estado encabezó y aglutinó formalmente el descontento popular canalizándolo por las vías institucionales, estableciendo incluso los organismos de negociación conjunta que fueran necesarios. Por otra parte, el propio PEMEX también ha tenido que modificar su estrategia tradicional de operación, estableciendo nuevas pautas de negociación con la población local y adoptando medidas para mejorar su imagen ante los tabasqueños.

/En seguida

En seguida se plantean de manera un tanto esquemática las áreas principales en que se estima se ha afectado el nivel de bienestar de la población.

a) Empleo y mercados de trabajo

Se ha diversificado notablemente el mercado de trabajo en Tabasco como consecuencia de la expansión de las actividades económicas ligadas al auge petrolero. Este proceso favoreció la modernización, en línea con las tendencias que en este sentido se dan a nivel nacional, fenómeno que no alcanza por igual al sector tradicional, que no estaba preparado para enfrentarse a la abrupta expansión económica general. Todo ello se refleja en el mercado de trabajo, ya que las alternativas de ocupación remunerada que anteriormente estaban restringidas a las actividades agropecuarias, los servicios tradicionales (comercio sobre todo) y la agroindustria se diversificaron y adquirieron importancia otras ocupaciones (desde la construcción hasta las manufacturas de todo tipo). Las transformaciones del mercado de trabajo significan el desplazamiento de ciertos sectores de mano de obra local, no sólo de sus antiguas ocupaciones hacia las del sector moderno --cosa a todas luces positiva-- sino también su marginación por razones de obsolescencia. Una buena parte de esa mano de obra al no encontrarse suficientemente capacitada para aprovechar las nuevas oportunidades de empleo remunerado que les ofrece la expansión y diversificación económica que impulsa el petróleo, podría quedar desempleada. Así sucede ya con algunos campesinos especializados en algún cultivo de plantación (como los copreros), que al ser desplazados de sus tierras no tienen otra alternativa de ocupación por no estar capacitados para otras actividades productivas. 38/

b) Ingresos, salarios y precios

Ante el imperativo nacional de extraer el mejor rendimiento de la actividad petrolera y frente a la celeridad con que se han ido agregando nuevos yacimientos a la explotación, PEMEX ha recurrido a los adelantos tecnológicos más recientes en materia petrolera. Como consecuencia de ello la empresa ha debido emplear personal altamente calificado, al que debe pagársele salarios (y prestaciones) muy por encima del promedio vigente en la entidad, aun cuando ya existiera anteriormente en ella una diferencia significativa entre este último y los salarios promedio pagados por la federación. Al comparar las remuneraciones de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en Tabasco con las que paga PEMEX en ocupaciones similares y en diferentes niveles, pudo comprobarse que las de PEMEX, en promedio, eran mayores en un 84%

38/ Investigación directa: entrevistas con funcionarios de las diversas asociaciones de productores agrícolas de Tabasco, julio-agosto de 1979.

(destacan en la formación del salario: el "sobresueldo" por vivir en zona insalubre" --60% PEMEX y 40% la SARH-- y el "subsidio para vivienda"). 39/

PEMEX y las compañías privadas subsidiarias pagan a los trabajadores de la construcción de 2.5 a 3 veces más que lo que reciben el resto de los trabajadores locales en ese tipo de ocupación. Casi todos eran trabajadores eventuales rurales tabasqueños donde con frecuencia recibían menos del salario mínimo (98 pesos diarios el general y 75 pesos el rural en 1978). 40/

En la ganadería se advierte la misma situación de desplazamiento de la mano de obra hacia la construcción por el incentivo de mayores salarios; sin embargo, en opinión de algunos empresarios ganaderos, muchos jornaleros sin tierras retornan al trabajo en los ranchos ganaderos cuando se dan cuenta de lo aleatorio de los sistemas de contratación en la actividad petrolera y de que su salario real en la construcción no les resulta tan alto como esperaban. 41/ Los ganaderos les permiten cultivar

39/ Una estimación aproximada de los sueldos, salarios y prestaciones promedio del personal de PEMEX en Tabasco, indica para 1979 una cifra de 143 891 pesos anuales por hombre ocupado. Debe señalarse que el salario promedio pagado a la tripulación de un equipo de perforación (33 personas) con el personal auxiliar requerido en ese tipo de labor (7 personas más), ese mismo año era 1 250 pesos diarios por trabajador. Información de PEMEX.

40/ En el municipio de Paraíso se solían pagar 85 pesos por jornada de seis a seis y media horas de trabajo agrícola (en 1979), por considerarse que la mayoría de los jornaleros tenía acceso a una pequeña parcela de cultivo con cuyo producto complementaban su ingreso. En algunas tareas especializadas como el "rajado" de cocos para la producción de copra, el pago a destajo ha ido aumentando de 20 pesos por cada mil cocos hace dos o tres años, a 60 pesos, y más recientemente hasta 200. En este mismo municipio, después de la copra, el cacao y la pimienta han sido los cultivos más afectados por los incrementos en el costo de la mano de obra. En 1979, el salario mínimo general era de 108 pesos diarios y el rural de 92; en 1980, ambos aumentaron a 130 y 120 pesos, respectivamente. México: Salarios mínimos, 1978, 1979 y 1980, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, México, 1978, 1979 y 1980. Además, investigación directa en Tabasco, julio-agosto de 1979.

41/ Del personal empleado por PEMEX en Tabasco en 1979, sólo el 33.8% era de planta. Información de PEMEX, op. cit. Por otra parte, según los informantes, el sistema de contratación tradicional de PEMEX en coordinación con el STPRM implica para los solicitantes de empleo el desembolso de varios miles de pesos por la plaza transitoria que obtengan. Véase, Héctor Aguilar Camín, "Tabasco: auge de empleos transitorios", en Uno más Uno, No. 473, 9 de marzo de 1979, páginas 1 y 4.

/un pequeño

un pequeño huerto en el solar que les asignan en sus ranchos a estos campesinos-vaqueros asalariados que les asegura una parte significativa de su alimentación familiar, complementaria de su sueldo. 42/ Lo descrito no concuerda necesariamente con la versión de los representantes del sector campesino asalariado y sin tierras, quienes expresaron la opinión que desde hacía tiempo estaban demandando el acceso a los excedentes de tierras de los grandes propietarios privados para mejorar sus deficientes condiciones de vida y la inseguridad de su trabajo.

Por otra parte, los sectores urbanos de la población tabasqueña económicamente activa que tienen ingresos fijos constituyen un grupo importante de población que se está viendo perjudicado en su nivel de bienestar por la baja acelerada de su poder adquisitivo, debido a que el costo de algunos componentes de su nivel de vida se ha disparado (como es el caso de la vivienda y de ciertos alimentos). Los estratos bajos y medio-bajos se ven obligados en la actualidad a aumentar el número de horas de trabajo extra o dobles turnos para mantener su nivel de vida material. Fenómeno ilustrativo de esta situación es el que se da en cuanto a la vivienda, cuya escasez está desplazando a estos sectores de población desde los barrios de clase media urbana donde se dispone de ciertos servicios públicos usuales (alumbrado, agua, pavimento, drenaje, etc.), a los de relativa pobreza, y de éstos a los de infra-subsistencia, que empiezan ya a proliferar en la periferia de las ciudades importantes, sobre todo en Villahermosa y Cárdenas. 43/

Como se ha indicado antes, el índice de precios al consumidor en la entidad tabasqueña ha sufrido un alza acelerada en parte como consecuencia del proceso inflacionario general que sufre el país y en parte por la insuficiencia de la oferta local de bienes y servicios y el surgimiento de ciertos cuellos de botella a raíz de la nueva situación creada por el reciente impulso de la explotación de hidrocarburos. Además de la aguda elevación de los precios, su fijación ha sido anárquica, a pesar de los esfuerzos que han hecho las autoridades para evitarlo (entre otras medidas, el aumento de tiendas de la CONASUPO y el establecimiento de un mercado popular al que tienen acceso directo los productores agrícolas para reducir la intermediación).

42/ Parece que esta práctica es, sin embargo, poco generalizada según se deduce de las entrevistas sostenidas entre julio y agosto de 1979.

43/ Funcionarios representantes del magisterio local y miembros de este sector de ingresos informaron que su sueldo promedio (6 000 pesos mensuales) les resulta totalmente insuficiente ante el abrupto incremento del costo de la vida que advierten se ha producido en la entidad en los últimos dos o tres años. Investigación directa en Tabasco, julio-agosto de 1979.

El índice general de precios de Tabasco creció 89.6% durante el período de 1977 a 1980, sobrepasando la tasa registrada por el índice nacional (75.4% en ese mismo período). El indicador para Tabasco se refiere al índice de las principales zonas salariales, y sólo se toma en cuenta la canasta de gasto del estrato obrero, en la cual aparecen gran número de artículos subsidiados. Si se contara con índices estrictamente comparables, se ejemplificaría aún más y en forma notoria la diferencia entre el comportamiento de los precios de la entidad y los del país en su conjunto. Así, de acuerdo con datos tomados de una encuesta sobre costo de vida, entre 1977 y 1979 el renglón "alquiler de vivienda" registró un incremento anual del 28%, mientras el del país era del 16% para ese mismo rubro. ^{44/} Otro de gran importancia fue el de los alimentos, cuyos precios relativos en el Estado con respecto a los del país habían empezado ya a ascender desde 1976; en el período 1976-1979 esta tendencia se acentuó, con un crecimiento de 43% mientras el promedio nacional fue de 29%, marcándose aún más en el bienio más reciente (1977-1979) al haber sido 133% y 38%, respectivamente.

La secuencia del incremento de los precios partió del exterior del Estado hacia Villahermosa, y de esta ciudad hacia las cabeceras municipales y las zonas rurales donde el incremento de los precios fue proporcional al grado de aislamiento de la zona respectiva. Suele citarse como ejemplo el caso de la zona ribereña, donde la diferencia de precios es mucho más alta (en Villahermosa, el azúcar y el aceite para cocinar tenían precios de 2.40 pesos por kilogramo y 22 pesos por litro, respectivamente, mientras en esa zona ribereña los precios eran 7 y 30 pesos, respectivamente); se considera que en los municipios de Balancán, Tenosique y Jonuta ha de haberse producido una situación parecida de alza incontrolada de precios debido en parte a no haber llegado allí todavía los servicios de abastecimiento y regulación de precios de la CONASUPO. ^{45/}

El precio de los materiales de construcción se triplicó entre 1976 y 1979, correspondiendo al acero estructural el aumento menor, que de todas maneras fue de 51%. El hecho repercutió tanto en las obras del sector público como del privado, que no pueden competir con los tabuladores para construcción de PEMEX. Como resultado, la administración estatal se vio en la imposibilidad de programar sus obras con arreglo a calendario y en la necesidad de darlas en concesión a compañías constructoras con menor experiencia o prestigio. Esta situación afecta también a los programas de construcción de vivienda y a los del sector industrial privado.

^{44/} Encuesta realizada por el personal de la sección correspondiente a Tabasco del Sindicato Nacional de Maestros de la Secretaría de Educación Pública y datos proporcionados por la Delegación Estatal de la Secretaría de Comercio en Villahermosa y de los recabados por investigación directa en julio y agosto de 1979.

^{45/} Entrevistas efectuadas con funcionarios de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y su filial DICONSA en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 13 de julio de 1979.

La política adoptada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, tendiente a eliminar paulatinamente las diferencias salariales que existen entre las diversas zonas del país, ha resultado relativamente inoperante en Tabasco, pues incluso con los ajustes correspondientes al período descrito, el nivel del salario mínimo tabasqueño quedó 16.5% por debajo del del Distrito Federal, habiendo sido el alza de precios, como se ha visto, superior en el Estado.

En síntesis, podría afirmarse que el auge petrolero ha permitido elevar considerablemente la participación de la remuneración del factor trabajo en el ingreso generado en la entidad --a consecuencia del incremento de los sueldos y del empleo--, la misma mejoría del ingreso nominal no ha significado, sin embargo, una elevación del nivel de vida, y hasta puede haberse deteriorado éste para un buen número de familias sujetas a salario mínimo en actividades no petroleras y que ya se encontraban ocupadas antes de dicho auge. 46/

c) Abastecimiento y transportes

Como se ha visto, la aceleración de la actividad petrolera en la entidad ha repercutido en el proceso inflacionario, y específicamente en el alza de precios, de varias maneras: ante todo por la competencia respecto a los bienes de consumo y a los servicios disponibles a que da lugar entre los trabajadores petroleros con mayor poder adquisitivo y la población local no empleada en PEMEX o en sus filiales. Por otra parte, al incidir esta nueva actividad sobre el sistema de comunicaciones y de transportes de la entidad, ha contribuido a retrasar el servicio de distribución de dichos bienes con el encarecimiento adicional consiguiente, ya que además de incrementarse el precio de los fletes aumentan los costos por almacenamiento y las pérdidas por descomposición de los productos perecederos. Incluso, y aunque parezca paradójico, el abastecimiento de combustibles en el Estado se ha vuelto deficiente e insuficiente, pues las estaciones locales distribuidoras de gasolina no se dan abasto para atender una demanda creciente ocasionándose embottellamientos. Así se explica en parte que muchos de esos bienes de consumo se distribuyan en algunas zonas rurales de Tabasco a un precio tres veces más alto que en la capital del Estado. A ello contribuye desde luego la insuficiencia de la producción local pues, según información oficial, 47/ en el ramo de abarrotes el 97% de los productos alimenticios que se consumen en la entidad provienen del exterior (antes de 1977 se importaba casi el 100%); de aquí que la influencia del transporte sea aún más crucial. 48/

46/ Sin embargo, no ha sido posible precisar todavía con exactitud el posible deterioro del salario real de este grupo laboral por no haberse dispuesto de una serie cronológica de variaciones en los precios a nivel estatal.

47/ Entrevistas con funcionarios de la CONASUPO y DICONSA en Villahermosa, Tabasco, julio-agosto de 1979.

48/ El abastecimiento de verduras está controlado casi en su totalidad por comerciantes poblanos que en unos casos son a la vez productores en su región de origen y en otros sólo son intermediarios a diversas escalas.

La insuficiencia del transporte se ha ido agudizando sobre todo a partir de 1978, problema que se ha agravado porque el utilizado para el abastecimiento de alimentos que llegan del resto del país suele regresar sin carga a sus lugares de origen, resulta así difícil encontrar compañías fleteras dispuestas a encargarse de este servicio, y se eleva por consiguiente el costo del transporte. Los municipios que más se han visto afectados por esta insuficiencia de transporte han sido el Centro, Paraíso, Emiliano Zapata y Gunduacán. Por otra parte, la escasa capacidad de almacenamiento de la entidad es otro factor que contribuye al encarecimiento de los productos y bienes de consumo básico.

En cuanto al servicio de transporte carretero y urbano, el nuevo ritmo de actividades de la entidad ha exigido la multiplicación del número de vehículos tanto de pasajeros como de carga (véase el cuadro 37). El número de automóviles casi se triplicó entre 1971 y 1976, duplicándose este último año la cifra de 1973. En el período 1973-1978 el conjunto de automóviles y camiones de pasajeros y de carga creció a un ritmo del 20% anual. La creciente demanda de transporte para pasajeros no ha podido satisfacerse a pesar del notable incremento de este tipo de vehículos. La capacidad prevista a principios del decenio de los setenta para una demanda entonces considerada normal, se ha visto desbordada por el acelerado crecimiento demográfico de la entidad. Las terminales de autobuses foráneos de la ciudad de Villahermosa, que se encuentran en zonas inapropiadas en la actualidad, contribuyen a empeorar los embotellamientos del tráfico urbano aparte de que la de autobuses de segunda clase ha quedado totalmente obsoleta a causa de la acelerada intensidad de su movimiento de pasajeros.

El servicio de transporte de pasajeros urbanos de la ciudad de Villahermosa se proporciona por 17 camiones de primera clase (categoría que fue creada recientemente y se espera incrementar hasta 30 unidades), y 120 de segunda, servicio para el que hace tres años sólo se disponía de 30 unidades. Estas últimas se encuentran en general en condiciones defectuosas, por lo que para cubrir la demanda de este servicio a un nivel de ocupación aceptable del espacio se requeriría un incremento de 25% en el número de unidades. El precio del pasaje del servicio de segunda se triplicó entre 1976 y 1979, afectando así a la economía de un amplio sector de la población urbana de bajos ingresos.

Aun cuando el mayor volumen de la demanda de transporte recae en el servicio de segunda clase, es la menos atendida --no obstante que sus tarifas han subido más que las de primera-- e incluso acusa una tendencia descendente relativa: mientras entre 1976 y 1977 se produjo un aumento de 16.3% en el número de salidas, en 1978 ocurrió una disminución con respecto al año anterior que se acentuó en 1979 (6.7% en relación al mismo), habiéndose deteriorado las condiciones en que se ocupan los vehículos, que son normalmente sobreutilizados. 49/ Según algunos empresarios del

49/ El precio de un pasaje en autobús de primera entre Cárdenas y Villahermosa (46 kilómetros), es de 14.60 pesos, mientras que el de segunda clase era de 14.00 pesos. Entre Villahermosa y Teapa (58 km), el de primera cobra 16.80 pesos y el de segunda 15.60. Entre 1978 y 1979 la tarifa de los autobuses de segunda pasó de 23 a 28 centavos por kilómetro de recorrido (incremento de 23.3), porcentaje superior al de los de primera que sólo se incrementó 16%. Investigación directa en Tabasco, julio-agosto de 1979.

MEXICO Y TABASCO: VEHICULOS AUTOMOTORES REGISTRADOS POR TIPO

	Unidades				Tasas de crecimiento		
	1970	1973	1975	1978	1970-1975	1975-1978	1970-1978
Total	1 791 868	2 448 870	3 339 604	4 712 164	13.3	12.2	12.8
Tabasco	9 706	11 436	15 525	28 662	9.9	23.0	14.5
Resto de la república	1 782 162	2 437 434	3 324 079	4 683 502	13.3	12.1	12.8
Automóviles	1 233 824	1 766 504	2 400 930	3 359 973	14.2	11.9	13.3
Tabasco	5 116	6 890	6 964	14 957	6.4	29.0	14.4
Resto de la república	1 228 708	1 759 614	2 393 966	3 345 016	14.2	11.8	13.3
Camiones de pasajeros	33 059	37 043	50 762	73 772	9.0	13.3	10.5
Tabasco	332	378	1 193	3 154	29.0	38.0	32.0
Resto de la república	32 727	36 665	49 569	70 618	8.7	12.5	10.1
Camiones de carga	524 985	645 323	887 912	1 278 419	11.1	12.9	11.8
Tabasco	4 258	4 168	7 368	10 551	11.6	12.7	12.0
Resto de la república	520 727	641 155	880 544	1 267 868	11.1	12.9	11.8

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial, La Industria Automotriz en México, 1981.

/transporte

transporte local, la situación se debe en gran parte a su incapacidad financiera para adquirir las unidades necesarias. En 1976 un autobús de segunda clase tenía un costo de 250 000 pesos, y en 1979 era de \$580 000 (el de un autobús de primera clase se estimaba en 1979 en millón y medio de pesos). Se estima que para el servicio de la región se necesitarían por lo menos 50 unidades más de camiones de pasajeros de segunda clase.

La presencia de PEMEX en esta etapa de explotación petrolera intensiva trajo como consecuencia problemas específicos en el transporte de pasajeros que han afectado negativamente a las empresas locales e indirectamente a los usuarios; la importancia de esos problemas no pudo precisarse. 50/ Se observa por último en este aspecto que en la ciudad de Villahermosa empiezan a padecerse ya los inconvenientes de transporte que son característicos de las ciudades en rápido crecimiento (congestión de tráfico, falta de estacionamientos, contaminación ambiental, etc.).

d) Efectos en las condiciones de salud

Siguiendo la tendencia nacional en esta materia, en Tabasco también han mejorado significativamente las condiciones de salud de su población durante el último decenio. Así lo refleja el descenso en las respectivas tasas de mortalidad por edades, por lo menos hasta 1976, que es el año más reciente de que se dispone de información oficial (véanse los cuadros 38 y 39). Al interior de la región Sureste, Tabasco mantuvo una posición intermedia en general, salvo en la mortalidad infantil, ya que en 1976 pasó a tener la tasa más alta de la región (48 defunciones por cada 1 000 nacidos vivos). Sin embargo, esta tendencia de mejoramiento no ha dejado de verse afectada, al parecer, por la aceleración de la actividad petrolera. Algunas de estas implicaciones son indirectas y no se captan todavía en la escasa información disponible, tan sólo se advirtieron de manera cualitativa a través de entrevistas con informantes considerados claves.

50/ Según lo convenido entre PEMEX y sus trabajadores, la empresa debe proporcionarles el transporte de ida y vuelta a sus lugares de trabajo. PEMEX se ha puesto de acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana para que se les proporcione el servicio, subvencionándolo. Según algunos informantes, los encargados de prestar este servicio levantan pasaje ajeno a la empresa cobrando una tarifa competitiva y sin autorización y según señala una fuente del gobierno estatal, son 315 autobuses los que operan en esta forma (según la información de PEMEX sólo serían unos 130). Otro aspecto del problema es que de la totalidad de unidades con que se cuenta en la entidad para el servicio público, muchas están supuestamente rentadas a PEMEX y proporcionan más rentabilidad a sus propietarios, pero en perjuicio de los usuarios locales. Investigación directa, entrevistas en Tabasco, julio-agosto de 1979.

REGION SURESTE: TASAS DE MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL POR ENTIDADES FEDERATIVAS

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Mortalidad general^{a/}							
<u>Estados Unidos Mexicanos</u>	<u>9.6</u>	<u>8.7</u>	<u>8.8</u>	<u>8.2</u>	<u>7.4</u>	<u>7.2</u>	<u>7.3</u>
Campeche	7.5	7.6	6.5	7.0	5.8	6.3	5.6
Chiapas	10.8	10.3	9.7	9.2	8.3	7.9	6.3
Quintana Roo	4.8	5.6	4.8	3.3	3.5	3.7	4.3
Tabasco	8.3	7.9	7.3	6.8	6.6	6.4	6.6
Veracruz	8.8	8.2	7.8	8.1	7.3	6.9	6.7
Yucatán	9.6	8.9	9.2	8.5	8.5	8.3	7.4
Mortalidad infantil^{b/}							
<u>Estados Unidos Mexicanos</u>	<u>68.5</u>	<u>63.3</u>	<u>61.0</u>	<u>52.0</u>	<u>46.6</u>	<u>49.0</u>	<u>52.0</u>
Campeche	47.9	57.2	43.3	41.9	35.4	48.2	35.9
Chiapas	58.7	52.2	54.3	43.2	38.9	44.5	46.8
Quintana Roo	26.6	27.4	33.8	24.0	19.1	30.3	24.2
Tabasco	52.8	54.5	53.0	45.8	36.3	49.3	48.2
Veracruz	55.8	52.6	48.1	37.7	34.0	34.1	37.3
Yucatán	55.9	48.3	52.2	47.8	49.4	47.8	43.8

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Manual de estadísticas básicas sociodemográficas. Vol. I, Población. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, México, 1979.

a/ Tasa por 1 000 habitantes.

b/ Tasa por 1 000 nacidos vivos registrados.

Cuadro 39

REGION SURESTE: TASAS DE MORTALIDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR POR ENTIDADES FEDERATIVAS

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Mortalidad preescolar a/							
Estados Unidos Mexicanos	10.3	8.4	8.9	6.4	4.8	4.3	4.9
Campeche	7.3	7.7	5.0	5.9	3.3	3.1	2.7
Chiapas	15.5	15.5	13.9	11.9	9.5	7.5	7.4
Quintana Roo	5.7	7.4	5.9	3.5	2.6	2.6	1.9
Tabasco	10.9	8.7	8.3	6.5	5.5	4.6	5.0
Veracruz	10.4	8.4	8.3	7.8	5.4	4.4	5.3
Yucatán	9.3	6.5	7.6	5.2	4.7	4.1	2.6
Mortalidad escolar b/							
Estados Unidos Mexicanos	1.6	1.4	1.4	1.2	1.0	1.0	1.0
Campeche	1.3	1.2	0.9	1.0	0.8	0.7	0.5
Chiapas	3.7	3.3	3.1	2.6	2.2	1.9	1.5
Quintana Roo	0.6	1.0	1.0	0.5	0.5	0.6	0.6
Tabasco	2.4	2.3	1.7	1.5	1.5	1.4	1.3
Veracruz	2.3	2.0	1.8	1.8	1.4	1.2	1.1
Yucatán	1.2	1.2	1.2	0.9	0.9	0.8	0.7

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Manual de estadísticas básicas sociodemográficas, Vol. I, Población, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, México, 1979.

a/ Tasa por 1 000 habitantes del mismo grupo de edad (1-4 años).

b/ Tasa por 1 000 habitantes del mismo grupo de edad (5-14 años).

/Otras

Otras implicaciones son más directas y están siendo cuantificadas con mayor precisión, como es el caso del incremento de accidentes. De esta manera, si bien algunas causas tradicionales de defunción, más relacionadas con condiciones de pobreza de la población local, se han venido reduciendo al interior de la entidad, otras, más relacionadas con los procesos de modernización industrial y de urbanización están empezando a tener mayor incidencia, pero ello es reflejo de una tendencia que está generalizándose en todo el país.

Por un lado, aunque las mayores oportunidades de empleo productivo han operado en un sentido positivo, al haberse reducido el poder adquisitivo de una parte de los estratos de ingresos medios y bajos se ha visto afectada su capacidad de compra de alimentos básicos, encarecidos por la incapacidad de la entidad para autoabastecerse en este renglón de la producción agrícola, y consecuentemente en la nutrición de estos sectores de población ya de por sí deficiente en calorías y proteínas.

Las cifras disponibles, por referirse a 1977, no recogen el impacto del fenómeno que se trata de medir en este estudio, de todas maneras se consignan porque se estiman útiles para apreciar la situación a partir de la cual éste se proyecta. En 1977 se determinó en un estudio nutricional elaborado en dos regiones tabasqueñas (Sierra y Chontalpa Baja) que sólo entre el 33% y el 36% de la población infantil en edad preescolar investigada (de una muestra de algo más de 600 niños menores de seis años) tenían peso y talla normales. El porcentaje restante (65%) presentaba diversos grados de desnutrición. 51/ Es probable que esta situación se haya visto afectada negativamente en los años recientes por la presencia de población foránea con mayor poder adquisitivo que presiona sobre el abastecimiento local de alimentos, sobre todo de mayor contenido proteínico (carne y pescado). Como se vio en el primer capítulo, el consumo de carne y pescado en la población local era de suyo elevado en 1970, puesto que sólo el 9.9% de la población en el primer caso y el 39% en el segundo, dejaban de consumirlos habitualmente, porcentajes muy bajos comparados con el nacional (20.6% y 73% respectivamente).

Hasta 1976, las diversas tasas de mortalidad no reflejaban la verdadera situación del Estado de Tabasco en cuanto al posible deterioro de las condiciones de salud de su población. El hecho se explica en gran parte por las deficiencias de registro de la información relacionada con las defunciones y la morbilidad en general. 52/ Teniendo presente esa circunstancia, los datos disponibles permiten señalar que, a pesar de que a nivel estatal promedio las tasas de mortalidad y morbilidad infantil presentaban una

51/ Sonia Ma. Camacho Fernández, Informe del Servicio Social Realizado en el Estado de Tabasco, (para los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado), Tesis profesional de nutrición, Villahermosa, 1977, pp. 51-72.

52/ En los últimos años, al estarse estructurando lo que se denomina como Sector Salud, organizado por los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, se ha empezado a sistematizar el registro y acopio de la información promoviéndose la coordinación permanente entre el IMSS, el ISSSTE, hospitales y servicios médicos de PEMEX, de los ferrocarrileros y del sector militar junto con los del sector privado en la entidad, para reunir datos más completos y precisos. Investigación directa, entrevistas en Tabasco, julio-agosto de 1979.

tendencia a disminuir (entre 1970 y 1976 la primera bajó de 8.3 a 6.6 , y la segunda de 52.8 a 48.2), en el interior del Estado se advertía una variación notable (véase el cuadro 40).

Las causas de defunción más importantes por su incidencia en Tabasco han variado relativamente en sus rangos entre 1970 y 1976, advirtiéndose en este último año una situación de coexistencia de las causas de mortalidad que todavía se relacionan con la pobreza y el subdesarrollo (enfermedades infecciosas y las de origen carencial), con las que están más relacionadas con la modernización, la urbanización y el desarrollo industrial (enfermedades cardiovasculares, accidentes, cáncer, etc.). Se advierte incluso que en algunas de ellas, las tasas correspondientes a Tabasco superan a las de nivel nacional (enteritis y otras enfermedades diarréicas, accidentes y lesiones, avitaminosis y anemias, sarampión, tifoidea, etc.). Las enfermedades del corazón, si bien tenían una tasa un poco menor que la nacional, al interior de Tabasco han llegado a ocupar el segundo rango mientras que en el país ocuparon el tercero. Asimismo, los accidentes en Tabasco constituían en ese mismo año (1976) la tercera causa de defunción, con una tasa (50.9) muy superior a la nacional (39.7), a cuyo nivel esta causa ocupaba el cuarto rango. En cambio, enfermedades relacionadas con el alcoholismo como la cirrosis hepática, tradicionalmente han ocupado un rango muy bajo en Tabasco (9o. en 1976), mientras que a nivel nacional continuaba siendo importante (9o. lugar). (Véase el cuadro 41.)

Desde luego que la relación entre estas variaciones en la estructura de defunciones y el auge petrolero es más bien remota, al menos en esa primera mitad del decenio de los setenta (1976), cuando la modernización de la agricultura y la expansión de la ganadería han constituido factores motrices del desarrollo tabasqueño por lo menos tan importantes como el petróleo. Sin embargo, hay ciertas indicaciones de que con el incremento más reciente de la actividad petrolera en la entidad, enfermedades que habían sido erradicadas o cuya incidencia se había reducido significativamente (paludismo y enfermedades venéreas), están volviendo a incidir en la región.^{53/} Los efectos que puede causar en la salud de la población la contaminación de los recursos naturales debida a la explotación petrolera (agua, cultivos y frutales, peces, mariscos y ganado, subsuelo y atmósfera), no han podido ser apreciados con exactitud porque su detección y registro son todavía muy deficientes.

El efecto tal vez más notable de la actividad petrolera acelerada de los últimos años en Tabasco, en el área de la salud, ha sido el de los accidentes, envenenamientos y violencias como causas de defunción, pues del 1.1% en 1970, en relación con las otras causas de defunción, habían pasado en 1976 al 15.1%, mientras el porcentaje del país, que también aumentó, lo hacía de 7.2% en 1970 a 11.8% en 1976. En el interior de Tabasco, esta causa de mortalidad pasó del rango 13 en 1971, al segundo, en 1975, cuando para el país en conjunto pasaba del cuarto al segundo lugar en ese mismo período (véase el cuadro 13). Comparado con el resto de las entidades federativas del país, Tabasco pasó del rango 21 en 1970 al octavo en 1974 (véase el cuadro 42).

^{53/} Investigación directa: entrevistas con el director y personal médico de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Tabasco, Villahermosa, julio-agosto de 1979.

Cuadro 40

TABASCO: MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL
POR MUNICIPIOS

Municipios	Mortalidad general			Mortalidad infantil ^{a/}		
	1970	1973	1976	1970	1973	1976
Total	8.3	7.0	6.6	52.8	45.8	48.2
Balancán	9.7	9.1	6.8	81.7	62.7	49.9
Cárdenas	5.6	5.3	3.8	37.7	42.8	45.0
Centla	11.8	9.0	10.5	64.8	61.7	49.7
Centro	9.3	7.7	7.7	50.7	43.8	44.3
Comalcalco	10.3	9.4	8.4	67.3	64.2	80.2
Cunduacán	7.4	5.5	6.0	31.5	43.8	44.3
E. Zapata	3.3	4.8	7.3	32.4	66.2	38.4
Huimanguillo	6.0	7.6	5.0	47.9	18.8	42.6
Jalapa	8.2	6.7	7.1	41.1	32.1	34.0
Jalpa	8.7	6.0	5.8	46.4	46.3	38.8
Jonuta	12.7	10.2	8.4	113.7	117.2	70.3
Macuspana	7.9	5.0	4.4	39.6	34.8	28.0
Nacajuca	9.4	5.7	6.1	42.9	22.7	24.5
Paraíso	7.6	7.7	6.6	54.6	64.9	54.8
Tacotalpa	13.5	9.9	7.5	63.9	39.3	54.2
Teapa	10.4	7.7	7.7	41.1	73.6	52.0
Tenosique	8.5	6.6	6.2	63.6	57.9	50.9

Fuente: Tasas de 1970 y 1973, Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Tabasco, julio-agosto, 1979; las tasas de 1976, fueron elaboradas por la CEPAL con datos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Dirección General de Estadísticas Continuas, México, 1981.

a/ Tasa por cada 1 000 nacidos vivos.

/Cuadro 41

Cuadro 41

MEXICO Y TABASCO: VEINTE PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, 1976

Causas	Tabasco		República Mexicana	
	Rango	Tasa ^{a/}	Rango	Tasa ^{a/}
Total	-	656.5	-	731.1
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	1	86.5	2	82.2
Enfermedades del corazón	2	73.4	3	77.5
Accidentes	3	50.9	4	39.7
Influenza y neumonia	4	47.5	1	98.0
Lesiones que se ignora si fueron accidentales o intencionales	5	28.9	7	28.1
Ciertas causas de la morbilidad y la mortalidad perinatales	6	23.2	6	36.2
Tumores malignos	7	22.5	5	36.3
Bronquitis, enfisema y asma	8	20.6	11	18.8
Enfermedades cerebrovasculares	9	18.7	8	21.3
Tuberculosis todas formas	10	13.1	13	13.2
Avitaminosis y otras deficiencias nutricionales	11	12.7	16	9.7
Anemias	12	12.4	19	6.4
Sarampión	13	11.8	14	9.9
Homicidios y lesiones provocados intencionalmente	14	11.7	12	16.5
Infecciones respiratorias agudas	15	11.5	15	9.9
Fiebre tifoidea, paratifoidea y otras salmonelosis	16	10.0	-	-
Angina estreptocócica y escarlatina	17	9.9	-	-
Tétanos	18	9.2	-	-
Cirrosis hepática	19	8.7	9	19.7
Suicidios y lesiones autoinfligidos	20	7.5	-	-
Las demás causas	-	165.8	-	169.4

Fuente: México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Compendio de Estadísticas Vitales, 1976 (mimeo. sin fecha).

a/ Tasa por 100 000 habitantes.

Cuadro 42

MEXICO: ACCIDENTES, ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS COMO CAUSA DE MORTALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades	1970			1974		
	No. de casos	Tasa ^{a/}	Rango	No. de casos	Tasa ^{a/}	Rango
Total	34 784	71.0	-	49 026	84.4	-
Guerrero	1 579	97.6	3	2 757	145.8	1
Morelos	733	117.5	2	1 064	135.2	2
Colima	299	122.4	1	389	131.8	3
Michoacán	2 173	92.5	6	3 213	120.3	4
Puebla	2 370	93.3	5	3 347	115.4	5
Sinaloa	864	67.4	19	1 773	112.5	6
Oaxaca	1 600	72.7	14	2 518	111.6	7
Tabasco	489	62.8	21	923	95.7	8
Jalisco	2 786	83.4	8	3 649	93.3	9
Baja California Norte	2 839	73.6	11	1 050	92.7	10
Hidalgo	968	80.1	9	1 252	92.7	10
Nayarit	479	86.9	7	605	92.5	12
Querétaro	362	73.6	11	532	91.7	13
Sonora	814	73.1	13	1 185	89.6	14
Chiapas	1 205	75.8	10	1 589	87.0	15
Durango	523	55.0	28	918	85.5	16
Chihuahua	1 043	63.9	20	1 514	80.0	17
Tlaxcala	291	68.3	17	384	80.0	17
Guana juato	1 599	69.5	16	2 013	75.7	19
San Luis Potosí	800	61.6	22	1 103	75.6	20
Tamaulipas	823	55.8	26	1 329	75.3	21
Aguascalientes	252	73.6	11	304	75.2	22
Baja California Sur	64	49.4	29	122	74.4	23
Veracruz	2 611	67.6	18	3 400	74.1	24
México	2 768	71.3	15	3 877	71.1	25
Zacatecas	532	55.2	27	720	68.0	26
Coahuila	633	56.1	24	865	67.9	27
Campeche	143	56.1	24	208	67.3	28
Quintana Roo	43	48.2	30	71	61.1	29
Nuevo León	799	46.6	31	1 265	59.0	30
Yucatán	245	31.9	32	480	55.5	31
Distrito Federal	4 055	58.2	23	4 552	54.8	32

Fuente: CEPAL, elaborado con datos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Estadísticas vitales de los Estados Unidos Mexicanos, 1970. Dirección de Bioestadística, México, 1972, págs. 21 y 30 a 39, y Estadísticas vitales de los Estados Unidos Mexicanos, 1974, Dirección de Bioestadística, México, 1976, págs. 19 y 29 a 60.

a/ Por cada 100 000 habitantes.

/El número

El número de accidentes de tránsito en las carreteras federales de la entidad tabasqueña se incrementó de 399 en 1971 a 752 en 1977, ^{54/} es decir, un 88% mientras ese incremento era de 25.8% en todo el país. En 1979 se estima que el número de accidentes se elevó un 33% más que en 1977, hecho que indicaría que la tasa ha seguido incrementándose de manera acelerada (ver cuadro 43). Los accidentes en las carreteras vecinales y estatales de Tabasco se incrementaron en un 25.2% tan sólo en el curso del último año (1979), cuando en el año anterior sólo se habían incrementado en un 4%. Y, finalmente, sumando los accidentes de tránsito ocurridos en los dos sistemas carreteros, el incremento porcentual global de 1977 a 1979 fue de 31% (véase de nuevo el cuadro 43).

Entre las causas principales de accidente figura en primer lugar el exceso de velocidad. El segundo lugar le corresponde al excesivo número de horas continuas de trabajo de los choferes y el tercero al alcoholismo. Las dos primeras causas tendrían una relación más evidente con las actividades petroleras porque por lo general las compañías constructoras que trabajan para PEMEX suelen pagar a sus conductores de camiones de carga por viaje, aliciente para que aceleren la velocidad y traten de hacer el mayor número de viajes posible. En cuanto a la tercera, si es que hay relación con el auge petrolero, ella es indirecta.

Los datos anteriores reflejan el incremento del número de vehículos tanto en carreteras como en ciudades, a lo que se suma la falta de una vigilancia acorde con las nuevas necesidades y el ritmo de actividades, el mal estado de los caminos y el deficiente señalamiento; el uso indebido de los acotamientos como estacionamiento y no como refugio momentáneo es otro elemento que disminuye la capacidad de la carretera y contribuye a elevar el número de accidentes.

e) Aspectos cualitativos del bienestar

Los efectos de la actividad petrolera, además de haberse reflejado en un relativo mejoramiento de los ingresos de algunos estratos de población, por una parte, y en el deterioro del nivel de vida material de otros sectores de tabasqueños, por otra, se ha reflejado también en los que pueden considerarse aspectos cualitativos de su bienestar. En este sentido, una gran parte de la población local tabasqueña advierte un deterioro en su calidad de vida, apreciación que desde luego tiene un alto grado de subjetividad puesto que depende considerablemente del ambiente sociocultural en el que se mueve cada sector de población, identificado y clasificado con arreglo a criterios de ingreso y ocupación como ya se indicó para los niveles de vida material. Cabe señalar, sin embargo, que enfocadas desde el punto de vista de las pautas culturales que pueden ser propias o compartidas por amplios sectores de la población tabasqueña, es evidente que las relaciones

^{54/} Datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Se advierte que las estadísticas de accidentes de tránsito están generalmente por debajo de la cifra real.

Cuadro 43

MEXICO Y TABASCO: ACCIDENTES DE TRANSITO POR TIPOS DE CARRETERAS

Año	Mexico		Tabasco					
	Federales		Federales (a)		Estatales (b)		Total (a+b)	
	Número	Incre- mento (%)	Número	Incre- mento (%)	Número	Incre- mento (%)	Número	Incre- mento (%)
1971	22 018	-	399	-	-	-	-	-
1977	27 702	25.8	752	88.4	1 690	-	2 442	-
1978	-	-	-	-	1 757	4.0	-	-
1979 ^{a/}	-	-	1 000	33.0	2 200	25.2	3 200	31.0

Fuente: CEPAL, elaborado con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Dirección de Tránsito del Estado de Tabasco, agosto de 1979.

a/ Datos de 1979, estimados con base en información de enero a agosto.

/sociales

sociales que se están produciendo entre estos sectores y la población inmigrante que se dedica a la actividad petrolera no dejan de ser potencial y a veces explícitamente conflictivas. Se trata por supuesto de un tema muy complejo que requeriría una investigación más sistemática, profunda y especializada. En estas líneas sólo se presenta una interpretación somera del fenómeno.

Un resultado evidente de las alteraciones suscitadas en el estilo de vida prevaleciente hasta antes del auge petrolero en Tabasco es el de la movilidad social, que también se ha acelerado en los últimos años, tanto en el sentido ascendente como en el descendente. Esta es tal vez una diferencia importante en relación con la forma como se había dado anteriormente el proceso de cambios en el desarrollo tabasqueño. Aparentemente, mientras el modelo se apoyaba más en la propia vocación agropecuaria del Estado, la movilidad social seguía una dirección ascendente, para casi todos sus sectores de población, aunque a un ritmo más pausado. Sin descartar los conflictos de clase inherentes a un proceso de desarrollo sustentado en la economía de mercado, sin embargo, como se vió en el primer capítulo de este trabajo, las características económicas, políticas y sociales específicas de Tabasco, permitían a esta entidad incorporar a sus diversos sectores de población en los beneficios generados por su crecimiento económico, sin acentuar disparidades de ingreso y de bienestar y, por el contrario, reduciéndolas.

La combinación de actividades agrícolas de plantación con las ganaderas, permitía aun a los pequeños productores el acceso a actividades productivas socialmente reconocidas y, tan sólo los campesinos productores de subsistencia quedaban relegados a un nivel más precario, pero en la medida en que iban accediendo también a la actividad ganadera, tenían la posibilidad de mejorar su status social y su ingreso. Así sucedió de manera significativa con la ejecución del proyecto Chontalpa y estaba por suceder con la del proyecto Balancán-Tenosique.

Con el auge del petróleo, las posibilidades de ascenso social aumentaron para los sectores de población local que tuvieron la oportunidad de incorporarse a dicha actividad, en cualesquiera de sus oportunidades de empleo (fuera n directas o derivadas de la explotación de hidrocarburos); pero igualmente, al deteriorarse las condiciones de vida de otros sectores de población que quedaron excluidos de la actividad petrolera, su movilidad social ha sido característicamente descendente (campesinos expropiados de sus tierras, empleados urbanos de ingresos fijos, sectores marginales excedentes y desempleados, etc.).

Desde el punto de vista sociocultural se advierte que, en efecto, se está presentando en Tabasco en la actualidad una situación conflictiva entre los portadores de dos culturas relativamente distintas: la de los agricultores-ganaderos y la de los petroleros, aunque aclarse que este confrontamiento no excluye el conflicto estructural de clase, como ya se dijo. El caso tabasqueño es el ejemplo de una situación peculiar de cambio económicosocial acelerado donde el conflicto de clase queda inmerso en una dimensión conflictiva más amplia, la sociocultural, en la que de hecho pueden suscitarse situaciones en las que se vuelven homogéneas las facciones en conflicto, y otras contradictorias en las que, por el contrario,
/el conflicto

el conflicto de clase se agudiza. Por ejemplo, las relaciones entre los jornaleros asalariados sin tierras y sus patrones tradicionales, los ganaderos o agricultores propietarios de grandes empresas, se vuelven tensas a causa de que PEMEX ofrece a los primeros alternativas de empleo mucho mejor remuneradas así como una organización sindical tan poderosa como el STPRM. Sin embargo, las relaciones entre el proletariado petrolero y el proletariado local (no relacionado con la actividad petrolera) pueden llegar a ser conflictivas en la medida en que estos últimos resienten más la agudización del proceso inflacionario en la entidad, y la atribuyen a la presencia de un número de petroleros cada vez mayor y con más poder adquisitivo (por sus salarios más altos).

Se advierte también la tensión a que han dado lugar las relaciones entre la empresa petrolera y los campesinos, sobre todo a causa de la ocupación del suelo y de la contaminación de los recursos naturales que afectan a las bases de sustento de los segundos. A ello podría agregarse la actitud que adoptan algunos trabajadores petroleros en sus contactos con los campesinos. Muchos de los primeros, sobre todo entre los de ciertos rangos intermedios con ingresos superiores al común de los obreros, suelen subestimar la capacidad de trabajo de los tabasqueños en general juzgándolos prejuiciada y peyorativamente como flojos y faltos de iniciativa y de interés por lo que ellos consideran "el progreso". Atribuyen estos defectos al clima excesivamente caluroso y tropical al que, según esos petroleros, se debería la "indolencia" de la población local. En este sentido, dichos petroleros se consideran a sí mismos como "portadores del progreso" que aportan y promueven cambios tecnológicos importantes, derraman ingresos muy elevados entre la población y por lo tanto, consideran que su labor es socialmente liberadora puesto que influyen en que los patrones y empresarios locales se vean obligados a elevar los salarios de sus trabajadores. Se observa, además, entre algunos petroleros una cierta dosis de mesianismo que les lleva a considerarse a sí mismos "depositarios del destino nacional" por la importancia clave que consideran que tiene su actividad para la economía del país completo. 55/

Por su parte, la mayoría de los tabasqueños consideran a los petroleros como un sector de población un tanto advenediza, ajena por completo a sus intereses y carente de educación y refinamiento en sus costumbres; muchos piensan que llegan a "destruir y a contaminarlo todo": los recursos naturales de su Estado, su economía que les parece no estaba tan desquiciada anteriormente, y su sociedad por la introducción de hábitos y costumbres que la población local considera nocivas para sus propias tradiciones y para su estructura de valores. En este último sentido, consideran que la violencia, la criminalidad y la prostitución se han incrementado de manera considerable en Tabasco precisamente a partir del aceleramiento de la actividad petrolera de los últimos años. La inseguridad se ha extendido además, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, rompiéndose así el patrón de vida tranquila y segura de que se disfrutaba en la entidad hasta hace pocos

55/ Investigación directa: entrevistas con trabajadores y empleados petroleros y con tabasqueños de diversos sectores de ingreso y ocupación en Tabasco, julio-agosto de 1979. Se advierte la semejanza de esta situación, observada en Tabasco con la experiencia venezolana; véase, Rodolfo Quintero, Antropología del petróleo, Siglo XXI Editores, (4a. edición), México, 1978, capítulo 4.

años. Al respecto, cabe recordar que desde la época del gobernador Garrido Canabal las campañas contra el alcoholismo y la prostitución habían tenido allí bastante éxito. 56/ Además el vacío relativo de influencia religiosa que resultó de los ataques sistemáticos a la iglesia católica durante la época de ese gobernante fue siendo ocupado paulatinamente por diversas sectas protestantes cuyas pautas de moralidad parecen haber sido aceptadas con cierta facilidad por amplios sectores de la población tabasqueña. 57/

En un estudio elaborado para PEMEX en 1977 referente a la actitud de los tabasqueños hacia esta institución, y en general hacia la actividad petrolera que se lleva a cabo en su entidad, se hizo un análisis de contenido periodístico utilizando fuentes locales, así como una encuesta de opinión entre varios sectores representativos de la sociedad tabasqueña, cuyos resultados, en esencia, fueron poco favorables para los petroleros. 58/ En cuanto al análisis de contenido, se encontró que el mayor porcentaje de la información relativa a PEMEX y a los petroleros en general era negativa (46% de las noticias respectivas) mientras la positiva sólo alcanzaba el 26% y el resto se consideró indiferente. También se comprobó que las fuentes de las noticias que reflejaban una imagen negativa de PEMEX era casi exclusivamente la opinión pública tabasqueña (que abarcó del 56% al 61% de las noticias negativas sobre la actividad petrolera), y el gobierno del Estado (al que correspondió del 20% al 23%). Se advierte por lo tanto que del total de las opiniones de la comunidad tabasqueña, el 21% se calificó de muy negativo y el 42% de negativo para PEMEX; sumadas constituyeron, pues, un 63% de la opinión pública registrada de Tabasco desfavorable para los petroleros. El resto de la opinión pública registrada se clasificó con un 27% imparcial, un 8% positivo, y sólo en 2% muy positivo (en total sólo un 10% de opinión favorable). Del total registrado de las declaraciones del gobierno del Estado, el 89% se calificó como desfavorable a PEMEX y a la actividad petrolera en general y el resto (11%) como opinión positiva. En el análisis de contenido se advierte que los aspectos que más criticó la opinión pública tabasqueña en relación a la actividad petrolera fueron las afectaciones de tierras por PEMEX y el funcionamiento del sindicato petrolero. 59/

En la encuesta de opinión que se recogió para ese mismo estudio, se consultó tanto a representantes de diversos sectores de la población local, funcionarios del gobierno estatal y de las agencias federales de la entidad, como a funcionarios y empleados del propio PEMEX. Los resultados fueron opiniones y

56/ Sobre estas campañas, véase Kirshner, *op.cit.*, págs. 20 a 29.

57/ En 1970, el 8.3% de la población declaró tener religión protestante o evangélica, cuando en el país en conjunto ese sector religioso representaba sólo el 1.8%.

58/ Véase el estudio elaborado por una empresa particular, por encargo de la Oficina de Organización y Administración de Personal de PEMEX, La imagen de Petróleos Mexicanos en Villahermosa, Tabasco, PEMEX, México, julio de 1977, mimeo.

59/ "Fundamentalmente, existe una opinión negativa hacia los líderes del STPRM, por la imagen de corrupción y violencia sindical que se proyecta a través de los medios de información". *Ibid.*, capítulos V y VI.

actitudes más equilibradas sobre la actividad petrolera y sus consecuencias para el Estado. Si se mantuvo un grado considerable de la opinión en sentido negativo, destacando los problemas y el deterioro de varios aspectos de la vida cotidiana y de la economía de los tabasqueños, también se ponderaron y reconocieron los beneficios que estaba generando dicha actividad, sobre todo en cuanto a las perspectivas que se le abrían al comportamiento económico futuro de la entidad. Se señaló también el conflicto potencial suscitado entre el sector petrolero y la población local y entre aquel y el gobierno del Estado. Se consideró que la situación conflictiva entre los dos primeros resultaba muy costosa económicamente para PEMEX, puesto que se veía obligada a pagar indemnizaciones a la población afectada por sus actividades de explotación de hidrocarburos. Por otro lado, en el mismo estudio se señala que al gobierno del Estado le interesaba que ese conflicto se resolviera en favor de la población local para soslayar o reducir las posibilidades de inquietud social que pudieran conducir a un conflicto político interno. Esto se advierte en el problema específico de las afectaciones por PEMEX de tierras cultivadas por agricultores privados y campesinos; o en la escasez de vivienda y de alimentos, temas todos ellos que encierran en sí mismos un alto potencial de conflicto social si no son atendidos con urgencia. En otro sentido, los petroleros alegaban a su vez que al gobierno tabasqueño correspondía resolver los problemas de la inseguridad, el alcoholismo y la prostitución. ^{60/} Asimismo, la empresa PEMEX se queja de que las condiciones deficientes e insuficientes de la vivienda y los asentamientos humanos tabasqueños, ^{61/} aunado a la proliferación de centros de vicio, afecta el rendimiento y la productividad de sus propios trabajadores petroleros.

PEMEX ha estimado también que la entidad tabasqueña carece de las instalaciones educativas suficientes para capacitar la mano de obra de nivel técnico medio que requiere para sus actividades, por lo que las expectativas de empleo mejor remunerado que se han generado en la entidad no pueden satisfacerse plenamente y han conducido a actitudes de frustración entre algunos sectores de la creciente PEA local. Por otro lado, si en las obras de construcción puede absorberse la mano de obra rural no calificada, se advierten, sin embargo, "...muy serias limitaciones debido a impositivos contractuales y a irregularidades sindicales". Cabe agregar que, como se señala en ese mismo estudio, los petroleros consideran que la estructura de poder económico, político y social que advierten en Tabasco les parece muy concentrada. Reconocen, asimismo, los problemas internos de su propia institución, sobre todo en relación con el STPRM, cuyas pautas de contratación implican desventajas y presiones para la parte del personal no sindicalizado:

^{60/} "Se manifestó que no se conocía ningún caso de trabajador petrolero que fuera dueño de cantinas o burdeles. Que su operación e incremento depende de las autoridades locales. Que el Estado recibe por concepto de impuestos la cantidad más alta por lo que se refiere a bebidas. Esto supera a lo obtenido por concepto de cacao, cuya producción es la más fuerte en el país. Visto de esta manera, los centros de vicio son lugares que dependen fundamentalmente del gobierno, pero se cree que éste los permite por los ingresos que le significan."

Ibid.

^{61/} Se estima que en 1978 había un déficit de 13 000 viviendas sólo en Villahermosa, y que en 1979 era de 30 000 en toda la entidad. Investigación directa.

"... horario de trabajo extremo, derecho a vacaciones condicionado al nivel de trabajo existente en el momento, así como presiones que se manejan coercitivamente entre los funcionarios de confianza. Incluso se llegan a dar cambios administrativos como represalias cuando algún funcionario no supo o no quiso actuar de acuerdo con la política general de la empresa, de algún funcionario poderoso, o simplemente de su propio jefe inmediato". 62/

Resulta evidente, en conclusión, que tabasqueños y petroleros que deben hacer frente en la actualidad a una situación de conflicto socio-cultural y económico entre ellos, comparten asimismo ciertas pautas culturales que les son comunes o semejantes. En términos generales, se puede decir que ambos grupos pertenecen a culturas que se distinguen por un elevado componente de rudeza (rigor, aspereza, brusquedad) 63/ que se manifiesta en el ethos de su respectiva población y está presente en muchos de los roces que surgen entre los individuos que las integran. La actividad económica que les es peculiar --la ganadería en el caso de una gran parte de los tabasqueños y la explotación de hidrocarburos en el de los petroleros-- se caracteriza en cada caso por el rigor y la dureza del medio en que se desarrollan. Ambas son actividades que se efectúan a la intemperie, con un cierto grado de trashumancia, y cuya operación manual requiere gran esfuerzo físico de sus ejecutores que en el contexto geográfico de Tabasco se torna extenuante. En ambos casos, la relación hombre-naturaleza ha sido predominantemente depredadora en la medida en que se ha llevado a cabo de manera exhaustiva. En los dos casos se concede, asimismo, más importancia a las herramientas de trabajo y a la técnica que se utiliza para las diversas labores, que a las relaciones sociales y a la organización social del trabajo, produciéndose así, una situación de fetichismo muy marcado. Sin embargo, la habilidad manual individual es muy apreciada en todos los casos, y más cuando su ejecución implica cierto grado de peligrosidad: la habilidad del vaquero que sabe domar caballos y hacer uso eficaz de su reata y demás herramientas para arrear y marcar el ganado, es reconocida y admirada entre sus compañeros de oficio, lo mismo que el obrero encargado de accionar el barrenado en la torre de perforación petrolera, el llamado "chango" goza de prestigio y de un status más elevado entre sus compañeros de equipo por la habilidad que se requiere para desempeñar esa labor que además se considera muy peligrosa (trepar a lo alto de la torre y enroscar y ajustar desde allí el tubo y el barrenado de perforación).

62/ PEMEX, La imagen de Petróleos Mexicanos en..., op. cit. En general, los resultados de dicho estudio han sido confirmados por la investigación de campo realizada en Tabasco por la CEPAL.

63/ Entendida la cultura en el sentido antropológico, esto es, como el conjunto integrado de pautas de conducta aprendidas y heredadas por la sociedad humana y que definen el estilo de vida de cada pueblo en particular; en ella se incluyen las artes y las técnicas, las instituciones, los patrones de valores, las tradiciones y costumbres, las formas de organización social, económica y política, además del lenguaje, los símbolos y las diversas formas de comunicación humana.

Por otra parte, las diferencias socioculturales que existen entre estos dos grupos de trabajadores, además de expresarse muy marcadamente en sus aspectos económicos, influyen probablemente más en sus relaciones recíprocas que en los rasgos que les son afines. Las condiciones físicas de la actividad petrolera, como ya se dijo, suelen ser por sí mismas muy duras puesto que en todas las etapas del trabajo de campo (exploración, instalación de torres, perforación, explotación y desarrollo de pozos, tendido de tuberías, etc.) las labores se hacen a la intemperie y sin importar las condiciones de clima ni la topografía del lugar. Estas circunstancias, en las condiciones climáticas de Tabasco, donde el calor y la humedad son excesivos, así como por la insalubridad de algunas zonas pantanosas, aumentan significativamente la dificultad de los trabajos a realizar, y tiene que influir en el carácter, las actitudes y las pautas de conducta de los trabajadores petroleros.

A la situación comentada deben agregarse los inconvenientes de la escasa dotación de viviendas y servicios complementarios que dificultan el establecimiento definitivo de muchos de estos trabajadores en Tabasco, acompañados de sus respectivas familias; 64/ se ven obligados por esa causa a vivir separados unos de otros la mayor parte del tiempo, y los cabezas de familia tienen que viajar periódicamente al lugar en que residen sus parientes. En este punto se advierte una diferencia notable entre la organización de la unidad familiar de los trabajadores petroleros foráneos y la de los tabasqueños en general. Provisionalmente, y a reserva de una comprobación empírica posterior, se podría señalar que entre los petroleros predomina la familia de tipo nuclear, mientras que entre los tabasqueños se observa la familia extensa (más de dos generaciones integradas que conviven espacial y socialmente). Se advierte, además, por las dificultades mencionadas, que las relaciones y la unidad de la familia para muchos de los petroleros, pueden verse en peligro de desintegración. En cambio para las familias tabasqueñas numerosas, las presiones recientes debidas a la inseguridad económica y a la inestabilidad ocupacional, podrían favorecer una mayor integración de sus miembros dentro de la unidad que constituyen, como medida de defensa y refuerzo de sus estrategias de supervivencia cuando las circunstancias externas se vuelven más adversas. Pero esto último depende del nivel de acceso que tengan los productores agrícolas a recursos claves como la tierra, ya que en el caso de los minifundistas cacaoteros, ante la escasez de tierra, cuando las condiciones externas son adversas, ello se traduce en una mayor desintegración familiar. 65/ También puede esperarse que el

64/ En 1979, PEMEX construyó 20 casas-habitación sólo para sus empleados de confianza en la ciudad de Villahermosa y para 1980 se tenía programada la construcción de 23 casas más con un costo de 14.6 millones de pesos. El programa de construcción de vivienda para el personal sindicalizado de PEMEX en Tabasco era de 2 243 viviendas de 1977 a 1980; en 1979, se tenían 520 en construcción. PEMEX, Información proporcionada a la CEPAL..., op. cit.

65/ Sobre las estrategias de los diversos tipos de productores cacaoteros, véase, Sara J. Scherr: La agricultura en una economía petrolera: La dinámica de empleo en Tabasco, México. Cornell University, Ithaca, N.Y., abril de 1980, (borrador mimeo.), págs. 16-19.

mayor flujo de ingresos y la influencia de las pautas y los valores propios de una sociedad capitalista en sus etapas más brutales; facilite y promueva la desintegración de las extensas unidades familiares tradicionales de Tabasco.

Todo ese conjunto de condiciones contradictorias, adversas y a la vez esperanzadoras que acaba de describirse, contribuye en gran parte a generar, por un lado, la inestabilidad emocional que caracteriza a buen número de los trabajadores petroleros y que se expresa a través de un machismo exacerbado, así como en una actitud marcadamente hedonista durante sus horas de ocio y descanso. Estas características de los petroleros han tenido que influir en su relación y en sus actitudes hacia los tabasqueños, tendiendo a exagerar su animadversión hacia la población local y su estilo de vida, así como a criticarla y subestimarla. Y por otro lado, la desconfianza y el resentimiento que ha suscitado entre los tabasqueños la situación a que ha dado lugar la aceleración de la actividad petrolera, se ha traducido en actitudes de oposición y resistencia hacia los petroleros. Todo ello, dentro de un marco potencialmente conflictivo que por fortuna ha podido manejarse por las vías institucionalizadas.

Por otro lado, para la mayor parte de la población tabasqueña, el gasto de PEMEX y sus efectos multiplicadores se han traducido en una elevación importante de su nivel de ingreso. Sin desconocer los efectos que causa el alza de precios sobre el poder adquisitivo de la población, éste último ha aumentado sin duda alguna, principalmente para la población campesina y para la urbana de calificación media gracias al considerable poder de negociación que se deriva de la mayor demanda de recursos humanos que implica la actividad petrolera. En el mismo sentido, la intensificación de la actividad económica ha abierto nuevas posibilidades de ocupación para la mano de obra joven. El proceso de urbanización que desde tiempo atrás había venido atrayendo la mano de obra rural hacia el centro del Estado, se reafirma en los últimos años, circunstancia a todas luces benéfica para una región preponderantemente ganadera cuya capacidad de absorción de mano de obra es reducida.

/5. La acción

5. La acción institucional

A los efectos mencionados, en la economía y la sociedad tabasqueñas, causados por el aceleramiento de la actividad petrolera, hay que agregar finalmente su impacto en la estructura y el funcionamiento de las instituciones gubernamentales del Estado. El marco institucional de la entidad en la primera mitad de la década de los setenta, parecía no estar preparado para acometer la complejidad de funciones demandadas por el crecimiento económico tan acelerado como la que se le presentó pocos años después.^{66/}

La administración pública tabasqueña venía jugando un activo papel de apoyo y fomento a las actividades agropecuarias que constituían la vocación económica principal de la entidad, y, si bien la actividad petrolera tenía ya un peso fundamental en la economía estatal no revestía aún el vigor que tuvo a partir de la segunda mitad de los años setenta. Tabasco había constituido, hasta cierto punto, un Estado piloto, para la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario destinados a transformar la economía del Estado y a fortalecerla como productor de alimentos para contribuir al abastecimiento del centro del país.

Desde el punto de vista de la programación del desarrollo y la participación en ella del sector público, la presencia del gobierno federal ha sido sumamente importante para la elaboración y ejecución de programas y proyectos económicos de gran envergadura no sólo regionales o locales, sino que obedecen a objetivos de alcance nacional. Así ha sucedido sobre todo en los que se relacionaron, en una primera instancia, con la infraestructura física (presas y demás obras hidráulicas para abastecer de energía eléctrica a una gran parte del país) y, posteriormente, con las actividades productivas (agricultura, ganadería y petróleo), proyectos todos que se han ido integrando funcionalmente con la economía y la sociedad tabasqueña por poseer objetivos que coincidían y eran complementarios con los del desarrollo interno de Tabasco.

Como parte de la estrategia que empezó a diseñarse a nivel nacional a principios de los setenta tendiente a iniciar un proceso de descentralización de las actividades económicas, de la estructura administrativa y de las decisiones políticas, se establecieron los Comités Promotores del Desarrollo Económico y Social de los Estados (COPRODES), integrados todos ellos a lo que todavía en ese entonces se llamaba Secretaría de la Presidencia; posteriormente, a partir del sexenio presidencial del licenciado José López Portillo, se dio un mayor impulso a los COPRODES. Su función original era la de auxiliar tanto a los gobiernos de los Estados como a los organismos del gobierno federal en la realización de las tareas de descentralización, proporcionando un instrumento de enlace entre ambas instancias institucionales (o administrativas), que fungiera a la vez como entidad planificadora y coordinadora de tal manera que ayudara al gobierno federal a racionalizar la asignación de los recursos en la entidad. Posteriormente, el funcionamiento y la eficacia de estos Comités quedaron supeditados a las condiciones políticas específicas de cada entidad federativa pero también a la voluntad del gobernador en turno.

^{66/} Sara F. Scherr y Robin D. Scherr, Tabasco y el auge petrolero: perspectivas para el desarrollo estatal, (primer borrador, mimeo), México, abril de 1981, pág. 11.

En Tabasco, el Comité Promotor del Desarrollo Estatal, plenamente apoyado por el gobierno local, tiene tres funciones básicas: la coordinación de las actividades entre el sector público (federal, estatal y municipal) y el sector privado; la elaboración de un plan de desarrollo para el Estado (desde la fase del diagnóstico hasta la de promoción y ejecución de proyectos específicos), y la concentración y difusión de información económica y social relacionada con el desarrollo tabasqueño, promoviendo estudios e investigaciones de diversos niveles para fines de planificación.

En el período anterior de gobierno estatal, el COPRODET había elaborado un programa de desarrollo, que consistió, más que nada, en un diagnóstico muy completo y preciso en el cual la incorporación del sector petrolero no estaba suficientemente explicitada dado que aún no se preveía la incidencia que cobraría luego este sector. ^{67/} Por el contrario, en el Plan de Desarrollo que ha sido elaborado en los últimos años por el nuevo COPRODET, se toma en consideración la fuerte presencia de la actividad petrolera así como las implicaciones que tiene para todo el resto de la economía y el nivel de vida de la población estatal; sin embargo, no se especifican todavía con suficiente detalle las diversas interacciones de dicha actividad con cada uno de los sectores y demás actividades de la estructura económica tabasqueña. Cabe destacar también que este plan estatal se integra a los lineamientos básicos del Plan Global de Desarrollo del país, lo cual tiene implicaciones estratégicas importantes para Tabasco.

En el Plan de Tabasco se prevé la necesidad de que su futuro crecimiento económico se apoye en cuatro actividades fundamentales: la petrolera; la agropecuaria combinada con la agroindustrial; la pesquera, y la turística. Desde luego, se prevé que la promoción y fortalecimiento de las tres últimas se sustente principalmente en los ingresos generados por la primera. Esencialmente se pretende aprovechar la fase actual de auge petrolero para sustentar la etapa futura de desarrollo de la entidad, cuando disminuya significativamente la bonanza aparejada por la explotación de hidrocarburos en la entidad, "ya que no se quiere que ésta vaya a quedar depauperada y en condiciones económicas y sociales peores de las que se tenía antes de la aceleración de dicha actividad". ^{68/}

Por lo tanto, el Plan estatal dispone que el petróleo siga siendo una fuente dinámica de creación de empleos, aún después de la fase actual de proliferación de pozos en explotación. Ello se logrará

^{67/} COPRODET-Gobierno del Estado, Tabasco. Plan estatal de desarrollo, Villahermosa, 1976, 6 tomos.

^{68/} COPRODET, Plan Estatal de Desarrollo para Tabasco, Villahermosa, diciembre de 1979.

mediante el desarrollo de la petroquímica secundaria y el cabal aprovechamiento de las obras y proyectos que ya están en ejecución por parte de PEMEX en el Estado (una nueva planta petroquímica en la unidad de Gil Pérez, por ejemplo, y dos más pequeñas en los municipios de Huimanguillo y de Paraíso; una nueva refinería, varias plantas para producción de amoníaco, etc.)

En cuanto a las actividades agropecuarias y agroindustriales, en el Plan se plantea la necesidad de alcanzar la autosuficiencia en granos y alimentos básicos; pero se reconoce la vocación de la entidad para la ganadería y los cultivos de plantación que mejor han respondido a las condiciones climáticas y ecológicas. Asimismo postula fortalecer y promover la expansión de la industria ligada a los productos agrícolas y pecuarios.

Por otra parte, a Tabasco se le ha considerado como Estado clave en el Plan Nacional Pesquero. El Plan estatal, tomando en cuenta este objetivo, busca promover un desarrollo más racional y dinámico de esta actividad, incorporando las medidas necesarias para proteger de la contaminación petrolífera las zonas de mayor potencial pesquero.

Finalmente, por lo que toca al turismo, se prevé su fomento a fin de aprovechar mejor los atractivos naturales y arqueológicos de la región esperando, así, retener una parte del ingreso generado en la entidad. Se espera de esta manera fomentar la creación de empleos tanto para la población local como para los excedentes de mano de obra que están siendo atraídos de fuera del Estado por el auge petrolero, a medida que vayan siendo liberados de ella.

Anexo

LOS PROCESOS PRODUCTIVOS MAS IMPORTANTES

De la producción de Tabasco destaca en primer lugar la de los hidrocarburos. Les siguen de cerca los productos agrícolas de plantación y la ganadería de bovinos. Estas líneas de producción, con las de una extensa economía de subsistencia (que abarcó el 34.5% de la superficie cultivada en 1978) y algunas agroindustrias, completan el cuadro básico de la economía estatal. Sin duda alguna, lo más importante es la producción petrolera; se presenta por ese motivo un análisis detallado de la misma en el capítulo siguiente, y se agregan después unas breves notas de los procesos productivos agropecuarios más importantes y referentes al sector manufacturero.

Cuando se examina el proceso productivo agrícola del Estado deben analizarse por separado los dos tipos de organización de la producción que le caracterizan. Como acontece con las economías orientadas hacia la exportación, los cultivos de plantación de alta rentabilidad coexisten con la agricultura de subsistencia dedicada a la producción de maíz, frijol y arroz.

La agricultura de subsistencia se caracteriza por bajos niveles de productividad y de subempleo de mano de obra durante buena parte del ciclo agrícola; atraso relativo de este tipo de agricultura que se traduce en una reducida elasticidad de la oferta que ha obstaculizado seriamente el crecimiento del abasto de primera necesidad en proporción a la expansión demográfica --una de las más elevadas del país-- y al propio ritmo de crecimiento del ingreso en el Estado, ampliado este último en años recientes por el incremento de la actividad petrolera y por el turismo.

Por otra parte, Tabasco cuenta con un segmento de agricultura comercial que ha venido generando, del lado de la oferta, los estímulos fundamentales para el desarrollo de la economía del Estado en los últimos decenios. El mayor dinamismo de esta parte de la producción agrícola, que se produce esencialmente para su comercialización fuera del Estado --a algunos productos con cierto grado de industrialización--, está determinado por su mayor capacidad para absorber nuevas técnicas así como por su mayor acceso a los recursos de capital, de crédito y de personal calificado. Esto último lo facilita, además, el hecho de contarse con asociaciones de productores por tipos de cultivo.

La economía agrícola de Tabasco reproduce en esa forma el hecho de nivel nacional que es la marcada dicotomía entre los segmentos de producción de subsistencia y los comerciales.

La causa inmediata del rezago de la agricultura de subsistencia parece residir en su limitada capacidad para modificar y mejorar las combinaciones de factores productivos. Variadas circunstancias han determinado márgenes diferenciales muy amplios en las remuneraciones de los factores de la producción entre ambos estratos de la agricultura y ello, a su vez, ha acentuado las tendencias divergentes que se observan en su evolución.

Cuando se trata de precisar el proceso económico de la agricultura de plantación, se observa que el Estado de Tabasco tiene "vocación" para esa clase de cultivos y que es la actividad agrícola predominante; tan sólo cinco cultivos perennes cubren el 36% del total de la superficie cosechada (véase de nuevo el cuadro 3).

A continuación se analizan las características de cada uno de los principales cultivos comerciales:

i) Cacao. La superficie ocupada por este cultivo es de 42 000 hectáreas aproximadamente, predominando los predios de 3 y 4 hectáreas que en buena medida resultaron de la aplicación de la reforma agraria en la entidad. Aunque la superficie total del cacao no ha acusado aumentos significativos en los últimos años, existen alicientes para incrementar su cultivo en nuevas áreas por el aumento sustancial del precio que está alcanzando este producto. 1/

Tabasco aporta el 91% de la producción total del país con 31 032 toneladas cosechadas durante 1978 (véase de nuevo el cuadro 4). La actividad fue una de las primeras en generar ingresos al Estado ascendiendo el impuesto que causó el cacao a nivel municipal y estatal unos 2 300 millones de pesos aproximadamente cada ejercicio.

Existen 19 asociaciones agrícolas de cacaoteros que integran a su vez tres uniones regionales. Forman éstas la Unión Nacional de Productores de Cacao que en su totalidad está constituida por 20 000 productores --60% de los cuales son ejidatarios, 5% son propietarios particulares de 5 y más hectáreas y el resto, pequeños productores. Se estima que esta actividad beneficia a más de 100 000 tabasqueños.

Se cuenta con programas de asistencia técnica en toda el área cacaotera en atención a la destacada importancia de este producto a nivel nacional y estatal. Se ha instrumentado además un Programa de Rehabilitación de Plantaciones que consiste en la renovación de las plantas improductivas, la de los árboles de sombra, el control de plagas y enfermedades, la aplicación de fertilizantes y el control y calendarización de las podas. Existe además un programa para fomentar la expansión de viveros que es apoyado por todos los productores de cacao. Desde el punto de vista técnico, el manejo del fruto ha sido poco eficiente; la técnica que se requiere para el cultivo no es complicada pero sí demanda una organización permanente. Los requerimientos de mano de obra son de 60 a 70 jornales al año por hectárea, demanda que se ha elevado considerablemente no sólo por la ampliación del periodo

1/ El precio aumentó de 5 000 pesos la tonelada en el ciclo 1966/1967, a 25 000 pesos en el ciclo 1976/1977.

/de cosecha

de cosecha, que en la actualidad ocupa siete meses del año (octubre-abril), sino porque la actividad del productor también se ha extendido hasta el procesamiento primario del producto ya que la Unión exige al socio la entrega del cacao ya fermentado.

No existe mercado libre en la venta del cacao porque toda la producción se comercializa a través de las asociaciones. Los productores reciben un anticipo a la entrega del producto y un reparto de utilidades al final del ejercicio contable. Las asociaciones entregan el grano a la Unión para su industrialización, exportándose aproximadamente el 36% de la producción en forma de manteca de cacao y cocoa.

Pese a su importancia, se ha otorgado escaso financiamiento para este cultivo, ya que sólo alrededor del 6% del área cacaotera recibe crédito. Las líneas de crédito se han abierto principalmente para la comercialización del producto. Lo anterior se comprende mejor si se considera que en las plantaciones de cacao predominan las de tipo familiar y que las mismas han ido fortaleciendo a los largo del tiempo su propia capacidad de financiamiento.

ii) Copra. Es el producto que ocupa el segundo lugar en extensión después del cacao. Su área de plantación ha ocupado los últimos años alrededor de 30 000 hectáreas, localizadas principalmente en las regiones costeras. Como la productividad media por hectárea no ha experimentado variaciones de importancia, la producción se ha mantenido en unas 30 000 toneladas que sitúan al Estado en el tercer lugar a nivel nacional (véanse de nuevo los cuadros 3 y 4).

Como en el caso del cacao, predominan en este cultivo los pequeños productores, la mayor parte con extensiones de entre una y dos hectáreas. Un 60% de ellos son ejidatarios y el resto, pequeños propietarios, se agrupan en siete asociaciones agrícolas que constituyen una Unión Regional con un total de 14 000 socios. Disponen de una industria aceitera, "Oleaginosas del Sureste", que entrega al productor poco más de 10 000 pesos por tonelada de copra, además de su participación en las utilidades por las ventas de aceite.

Se ha tropezado con algunos problemas para incrementar los rendimientos de la copra (en la actualidad es de 1 a 2 toneladas por

- 2/ En 1979, el Banco Nacional de Crédito Rural aportaba 1 300 millones de pesos para la comercialización de este producto.
- 3/ En el municipio de Paraíso, se expropiaron el año pasado 1 500 hectáreas sembradas con palma de coco, para las obras del puerto de Dos Bocas.
- 4/ Estas son aún reducidas por los pagos que la fábrica tiene que realizar tanto para amortizar el equipo como para pagar los créditos recibidos.

/hectárea

hectárea), 5/ debido principalmente a la enfermedad conocida como "anillo rojo", además de a la fertilización inadecuada y a la falta de limpieza en las plantaciones.

El cultivo de la copra requiere poca mano de obra, ocupa sólo 20 jornales por hectárea al año y las labores se limitan casi exclusivamente a una o dos limpiezas anuales; sin embargo, se estima que el 80% del costo de la producción corresponde a la mano de obra empleada para la recolección del fruto.

iii) Plátano. La superficie dedicada a su cultivo se ha mantenido en cerca de 8 500 hectáreas, sin que se esperen aumentos importantes para los próximos años. En la actualidad su producción ya no se orienta hacia el exterior como sucedió durante la época del enclave bananero. Las circunstancias apuntadas en el inciso anterior, además de las normas estrictas exigidas por los compradores, han dado por resultado que se deje de vender a las transnacionales bananeras.

Actualmente la producción promedio no pasa de 153 000 toneladas mientras la superficie se acerca apenas al 5% de la agrícola del Estado, hecho que contrasta con la aptitud del suelo tabasqueño para este cultivo. Existen zonas adecuadas para su explotación, con clima apropiado, suelos de textura aluvial y de drenaje profundo, así como suficiente fertilidad. Empero, para incorporar nuevas zonas a la producción se necesitaría invertir en riego para la época seca y en obras de drenaje para los períodos de lluvias.

Existen dos zonas plataneras diferenciadas por el nivel tecnológico de su explotación: la que aplica más tecnología, localizada en los municipios de Teapa, Tacotalpa y parte de La Chontalpa y abarca más de 3 500 hectáreas, y el resto, que se caracteriza por bajos niveles de productividad a causa de un manejo rudimentario de las plantaciones; esta última corresponde a los municipios de Centro, Cunduacán, Cárdenas y Huimanguillo, y por lo atomizado de la propiedad presenta problemas para efectuar mejoras tecnológicas y dificultades para organizar su comercialización. 6/

El cultivo del plátano absorbe bastante mano de obra, alrededor de 120 jornales al año por hectárea.

iv) Caña de azúcar. Es un cultivo que ha ido ganando importancia en los últimos años. Existen seis ingenios azucareros distribuidos en cuatro municipios que reciben caña de azúcar que se obtienen de unas 24 300 hectáreas (véase de nuevo el cuadro 3). Su expansión obedece más a directrices emanadas del Gobierno Federal que del propio Estado. El futuro

5/ En Costa de Marfil el rendimiento es de 4.5 a 5 toneladas por hectárea.

6/ Se estima que en esa zona existen unos 3 200 productores. A diferencia de la organización eficiente de los productores locales de cacao y de copra, la de los productores de plátano apenas está empezando y es todavía muy débil. Su problema principal es la falta de financiamiento para mejoras tecnológicas, comercialización, transporte, etc. Investigación directa efectuada en Villahermosa, agosto de 1979.

de la industria azucarera, y por lo tanto de la superficie sembrada, depende en consecuencia de las decisiones que se adopten a nivel central.

El corte de caña es la labor agrícola que absorbe mayor cantidad de mano de obra; lo anterior, unido a los elevados márgenes de rentabilidad, ha dado origen a que se plantee una presión desde el interior del Estado dirigida a conservar e incluso a aumentar las superficies bajo cultivo. Durante los meses de corte, la demanda de mano de obra origina inmigración hacia el Estado desde varias regiones del país.

v) Pimienta. Es un cultivo que en el Estado es de tipo permanente y aporta el 96% de la producción nacional (véase de nuevo el cuadro 3). Esta especia, que crece en forma silvestre, representa en la actualidad un considerable renglón de ingresos. La producción total se destina principalmente a la exportación y se realiza a través de una unión agrícola regional que comercializa el producto utilizando un solo canal de oferta. Sin embargo, y por información obtenida directamente, unos 200 de los 2 500 productores son los que concentran la compra-venta del producto y 100 personas más (sin ninguna relación con la actividad productora) se dedican sólo a su intermediación. Aunque la superficie ocupada por este cultivo es bastante modesta (600 hectáreas aproximadamente), sus niveles de rendimiento alcanzan el segundo lugar a nivel nacional.

Elementos característicos del cultivo de la pimienta son que requiere gastos mínimos de mantenimiento y es un gran absorbedor de mano de obra. Con respecto a esto último, se está registrando un desplazamiento considerable de la mano de obra tradicionalmente disponible para atender este cultivo, ante la expectativa de otras labores mejor remuneradas (en especial la petrolera). En Cuauacán, por ejemplo, la última cosecha no se levantó por escasear el elemento humano requerido.

vi) Ganadería. Al desarrollo de la ganadería puede atribuirse la creciente importancia que adquiere Tabasco en el contexto nacional. La abundancia de recursos naturales apropiados para esta actividad ha sido la razón de la temprana expansión de las explotaciones pecuarias a escala relativamente considerable.

La estructura productora del subsector pecuario no ha experimentado cambios de importancia. El ganado bovino ha contribuido con el 88% aproximadamente del valor de la producción de todo el subsector, seguido por el porcino que aporta el 11%. La apicultura ha aumentado considerablemente su producción pero representa todavía un renglón de niveles modestos.

En 1978 la masa ganadera se estimaba en 1 500 000 cabezas de bovinos y 364 000 de porcinos. Los pastizales alcanzan en la actualidad una extensión cercana a 1 500 000 hectáreas siendo en términos generales la relación entre ellos y el hato ganadero de una hectárea por cabeza de ganado vacuno. Incluso suponiendo que pueda haberse subvaluado la

/superficie

superficie estimada de pastizales, la magnitud del coeficiente señalado ilustra acerca de las favorables condiciones naturales de Tabasco donde hasta muy recientemente, con reducidas inversiones y con técnicas relativamente simples, se había podido mantener una extensa masa ganadera que se incrementaba sin mayores problemas.7/

Los ganaderos tabasqueños se han organizado en asociaciones que pertenecen a una Unión Regional y aglutinan a todos los productores, sin importar el régimen de tenencia de la tierra a que pertenezcan (se estima que el sector ejidal participa con poco más del 10% en el hato ganadero total de la entidad). Una de las finalidades de la Unión es proporcionar el acceso de sus socios al mercado nacional de carne (se calcula una venta anual de 228 000 cabezas sólo al Distrito Federal, lo que constituye una participación del 35% en el abastecimiento nacional de carne para dicho mercado), mediante una política de precios uniforme para todos los productores, que les otorga un alto poder de negociación en dicho mercado. Todas las ventas de carne, lo mismo que las distintas etapas de su comercialización, se realizan a través de la Unión Regional Ganadera.

Las ventas de carne hacia fuera del Estado han experimentado un crecimiento espectacular. Con la instalación del nuevo matadero en Villahermosa y la adquisición de camiones frigoríficos por cuenta de la Asociación de Ganaderos, se modificó radicalmente la estructura de dichas ventas en favor de la carne destazada y congelada que representa en la actualidad casi un 100% de las mismas. En la actualidad se sacrifican cerca de 180 000 cabezas al año.

Esta actividad recibe más del 50% del monto total del crédito privado y oficial que se otorga en el Estado. Influye en ello probablemente el hecho de proporcionar más seguridad de recuperación en comparación con las actividades agrícolas, por ejemplo.

Existen grandes extensiones de tierra que por las condiciones hidrológicas de la entidad se inundan durante determinadas épocas del año; por eso se utilizan como tierras de agostadero temporales. El hecho ha permitido incorporar grandes extensiones a esta actividad. Por otra parte, el sistema agrícola tradicional de tumba-roza-quema ha conducido a la deforestación de enormes extensiones contribuyendo además a la sustitución de selva por agostadero, al favorecer las condiciones climatológicas el desarrollo de pastos útiles a la ganadería.

7/ El hato ganadero de la rama de bovinos se ha venido duplicando cada diez años ya que de poco más de 280 000 cabezas existentes en 1950 se pasó a cerca de medio millón en 1960 y a poco más de un millón en 1970. Por lo menos hasta finales del decenio de los sesenta, la expansión de la ganadería tabasqueña no sólo se debió al aprovechamiento cuantitativo de los pastos sino, en gran parte, a la implantación y mantenimiento de superficies mayoritarias de praderas artificiales. En 1950, el 68% de las 220 000 hectáreas de pastos registradas por el Censo en el Estado, eran de praderas artificiales; en 1970 el porcentaje se había elevado al 76% de un total registrado de 980 000 hectáreas de pastos. Véase, René Barbosa, La ganadería privada y ejidal. Un estudio en Tabasco, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1974, págs. 51 y 52. En el último decenio, el aspecto extensivo de la ganadería ha sido más importante aparentemente que el intensivo. Véase, Secretaría de la Presidencia: op. cit., tomo 2, págs. 121 a 125.

vii) Pesca. Las actividades pesqueras han tenido poca importancia en la economía tabasqueña a pesar de disponerse de amplios recursos para su expansión en las zonas lacustres y en los litorales. Aparte de su costa de 191 kilómetros en el Golfo, su plataforma continental se estima en 60 000 kilómetros cuadrados y sus sistemas laguneros del litoral en 29 800 hectáreas. Cuenta además con cerca de 750 000 hectáreas de zonas inundables, de las cuales 110 000 corresponden a 193 embalses importantes.

El litoral cuenta con numerosas barras, formaciones arenosas que facilitan este tipo de actividad. El volumen de la producción pesquera ha permanecido estacionado alrededor de las 13 300 toneladas anuales. Los volúmenes susceptibles de explotarse en la actualidad ascienden, según las autoridades competentes, a 71 000 toneladas y las potenciales a 155 000. 8/ En 1979 se estaban capturando en la entidad alrededor de 55 especies que representaban un valor total de 7 900 millones de pesos, destacando en orden de importancia el ostión, la mojarra, el camarón, la bandera y el robalo. En términos de quantum, esta actividad muestra cierta evolución positiva del índice registrado en 1977 (153.4) y representa la cifra más alta del decenio pasado. (Véase de nuevo el cuadro 5.)

La forma de organización predominante en esta actividad es la cooperativa. Existen alrededor de 13 en el Estado (dedicadas casi en su totalidad a la captura de ostión y camarón) que agrupan a más de 1 600 pescadores y aportan el 90% de la producción total.

Dentro de la modesta expansión que ha registrado esta actividad se ha producido un mejoramiento de los medios de captura a partir de 1970, sobre todo en lo referente a las embarcaciones dedicadas a la pesca del camarón cuya construcción se realiza en astilleros localizados dentro del Estado. El grado de transformación que sufre este tipo de producción dentro de la entidad es mínimo, y el consumo interno de estos productos, muy alto.

Además de los problemas derivados de la actividad petrolera en el Estado (a los que se hace referencia en el capítulo II de este trabajo), los pescadores tabasqueños tropiezan con obstáculos importantes de diversa naturaleza que frenan su producción, entre ellos, problemas en sus relaciones con los armadores de barcos, deficiencias en el funcionamiento de las cooperativas y la falta de una organización eficiente para la comercialización y el control de sus productos. Para resolver esta situación --bajo los auspicios de la Delegación del Departamento de Pesca del Gobierno Federal en el Estado-- se han organizado 15 grupos de pescadores apoyados en la Ley de Sociedades de Solidaridad Social cuyo objetivo fundamental es llegar a agrupar a todos los pescadores tabasqueños en una gran Unión de Sociedades y Cooperativas que les permita controlar mejor su propia actividad. Se pretende llegar a tener una organización sólida y eficiente de productores igual a las de los agricultores y los ganaderos de la entidad, aunque en el caso de la pesca se considera que esta tarea de organización es más difícil por ser la

8/ Departamento de Pesca, Delegación Tabasco, julio-agosto, de 1970.

producción más dispersa, compleja y diversificada que la ganadera. Sin embargo se espera garantizar el empleo para 11 000 familias de pescadores, aproximadamente. Para llevar a cabo esta labor de organización en las zonas fluviales en el interior de los municipios de Jonuta, Macuspana, Centla y Centro, la Delegación de Pesca se coordina con el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER).

viii) La industria manufacturera. Este sector presenta un rezago considerable y casi se limita --medido tanto en términos de valor agregado como de capital invertido-- al desarrollo agroindustrial. Resalta aquí un hecho cuya explicación rebasa los propósitos y el alcance de este trabajo: el de las causas por las que no se ha registrado en Tabasco una diversificación ni un grado de industrialización comparables al de otras zonas del país donde, al presentarse actividades dinámicas, las mismas han transmitido su impulso al sector industrial.

Se ha logrado sin embargo éxito en el desarrollo de ciertas ramas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos agrícolas de que dispone el Estado, sobre todo en los principales cultivos de plantación.

Según la información disponible, la participación del sector industrial en el producto interno fue de 5.0% en 1970 y de 1.8% en 1978; aunque la expansión registrada por esta actividad durante este período fue equivalente al 6.4% del incremento medio anual. Es evidente que el sector secundario tiene un peso relativamente pequeño en comparación con las actividades agropecuarias y con el sector comercio. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

Al no existir prácticamente actividades mineras, 9/ las industrias de transformación se circunscriben casi totalmente al sector industrial. Entre ellas destaca marcadamente la manufactura de productos alimenticios, siguiendo en orden descendente la fabricación de prendas de vestir, la elaboración de bebidas y la rama de productos y sustancias químicas, que abarcan en conjunto alrededor de las tres cuartas partes de la producción bruta total. (Véanse de nuevo los cuadros 6 y 7.) 10/ La rama de productos alimenticios representaba el 55% del total de establecimientos comerciales, aportaba el 66% de la producción bruta y detentaba el 77% del capital invertido neto.

9/ La industria cementera está iniciándose apenas en la entidad (en el Municipio de Macuspana).

10/ Las cifras del último censo industrial revelan que en 1975 existían en Tabasco 701 establecimientos industriales con una inversión neta superior a los 575 millones de pesos y cuya producción bruta total ascendía a los 578 millones. El valor agregado censal bruto generado por todo el sector giraba alrededor de los 165 millones de pesos, que representan respecto al total nacional entre el 0.1% y el 0.6%.

/Se puede

Se puede asegurar que el desarrollo industrial del Estado descansa básicamente en las agroindustrias. Dentro de las manufacturas de alimentos destacan la molienda de azúcar, la fabricación de cacao y chocolate, la elaboración de aceites de coco y la de productos lácteos, entre otras. Tan solo los ingenios representan el 66% de los activos fijos del sector y generan más del 36% del empleo industrial.^{11/}

En términos generales, las industrias productoras de alimentos se localizan en las áreas donde se producen los insumos. Así, los ingenios azucareros del Estado se encuentran en los municipios de Cárdenas, Tacotalpa, Jalapa y Tenosique; la industria del cacao, donde la faja productora es más importante: Paraíso, Comalcalco, Cárdenas y Teapa; las empresas de productos lácteos en los municipios ganaderos (Jalapa, Jomuta, Balancán y Tenosique, entre otros). El resto de este tipo de industrias se encuentra en Villahermosa, al igual que las embotelladoras de refrescos y el resto de las industrias medianas que comprenden otras ramas de las manufacturas, como la elaboración de insecticidas y detergentes, la de plásticos, etc.

Una proporción importante de la actividad que se desarrolla en la capital estatal corresponde al área de la Ciudad Industrial.^{12/} El resto de las pequeñas empresas se encuentra diseminado en Villahermosa, como la fabricación de vestuario que constituye unidades familiares (con dos empleados o menos), los talleres de reparación, etc.

En párrafos anteriores se señaló que los insumos del sector industrial están constituidos primordialmente por productos del sector primario local. Destaca aquí el hecho de que en las ramas más importantes, como la industrialización del cacao, productos lácteos, oleaginosos y preparación y conservas de carne, son vendidos directamente de los productores agropecuarios a los fabricantes, cuando no son esos mismos productores los que los industrializan (como es el caso de Industrializadora de Cacao, Frigorífico y Empacadora de Carne, Oleaginosas del Sureste); la actividad industrial no sufre por lo tanto una intermediación significativa en la mayoría de los artículos que manufactura.

^{11/} Por no disponerse de cifras más actualizadas, los datos referentes a los ingenios azucareros corresponden a 1970. Comisión Nacional de Desarrollo Regional, Plan Estatal de Desarrollo, 1976, Tabasco, tomo segundo. No se incluye por lo tanto la producción del nuevo ingenio Benito Juárez, instalado a mediados del último decenio.

^{12/} Construida hace cinco años aproximadamente con participación del Gobierno del Estado y NAFINSA; en sus 300 hectáreas de superficie cuenta con la infraestructura requerida para la instalación de la pequeña, mediana y gran industria.

^{13/} La etapa

La etapa de comercialización de las principales manufacturas es cubierta en la mayoría de los casos por el fabricante o bien por el productor-fabricante. 13/ Por ejemplo, las empresas chocolateras venden su producto al centro de consumo final (tiendas o autoservicios). Por su parte, la comercialización de los productos del frigorífico se hace en los mercados de destino (México, Guadalajara y Monterrey, principalmente) siendo atendido directamente por la Unión Regional Canadera.

Los casos citados dan idea de los márgenes de ganancia generados por una comercialización casi directa que minimiza los costos de la intermediación.

En el caso de otras empresas importantes como las embotelladoras de refrescos y la Beneficiadora Nestlé, que como es sabido son subsidiarias de grandes consorcios, el efecto comercial es muy amplio al generar excedentes por empleo de mano de obra, administración de ventas, de reparto, etc.

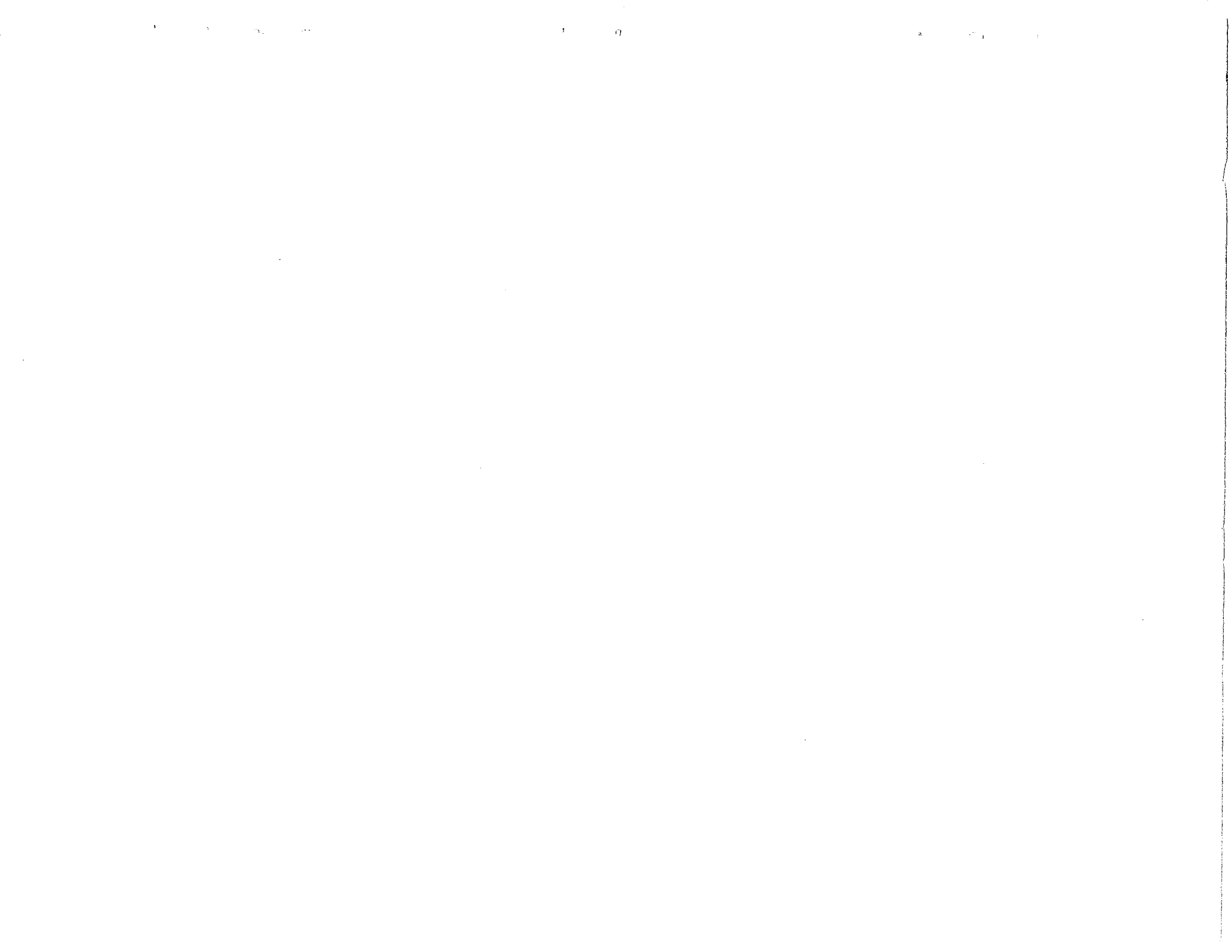
En resumen, la economía tabasqueña tiene un carácter eminentemente exportador por hallarse orientada de manera primordial a la venta de sus productos fuera de la entidad. En segundo lugar, esa orientación al exterior del sector agropecuario ha sido favorable a los intereses de los productores tabasqueños porque les ha permitido establecer una estructura de producción y una formación de capital propia, sin depender significativamente del exterior. En tercer lugar, la actividad petrolera, si bien constituye en la actualidad el sector más importante de la economía estatal dado su peso desproporcional en el valor del PIB y su elevada participación en la estructura de la inversión pública en la entidad, es una actividad con ciertas características de enclave por su escasa vinculación con el sector productor interno. Su funcionamiento en el territorio tabasqueño no corresponde necesariamente a los intereses y los objetivos del desarrollo de los tabasqueños ni ha contado con la participación directa de los productores locales (aunque algunos sectores de ocupación se hayan beneficiado por la expansión de la demanda de bienes y servicios que ha resultado del incremento en la actividad petrolera); por el contrario, la actividad petrolera es promovida por entidades relativamente externas a Tabasco puesto que responde a intereses y objetivos nacionales. Así, mientras en el conjunto de la economía estatal los tabasqueños controlan el funcionamiento de la mayor parte de su aparato productor sustentado fundamentalmente en el sector agropecuario, el control de la actividad petrolera queda fuera de su jurisdicción. 14/

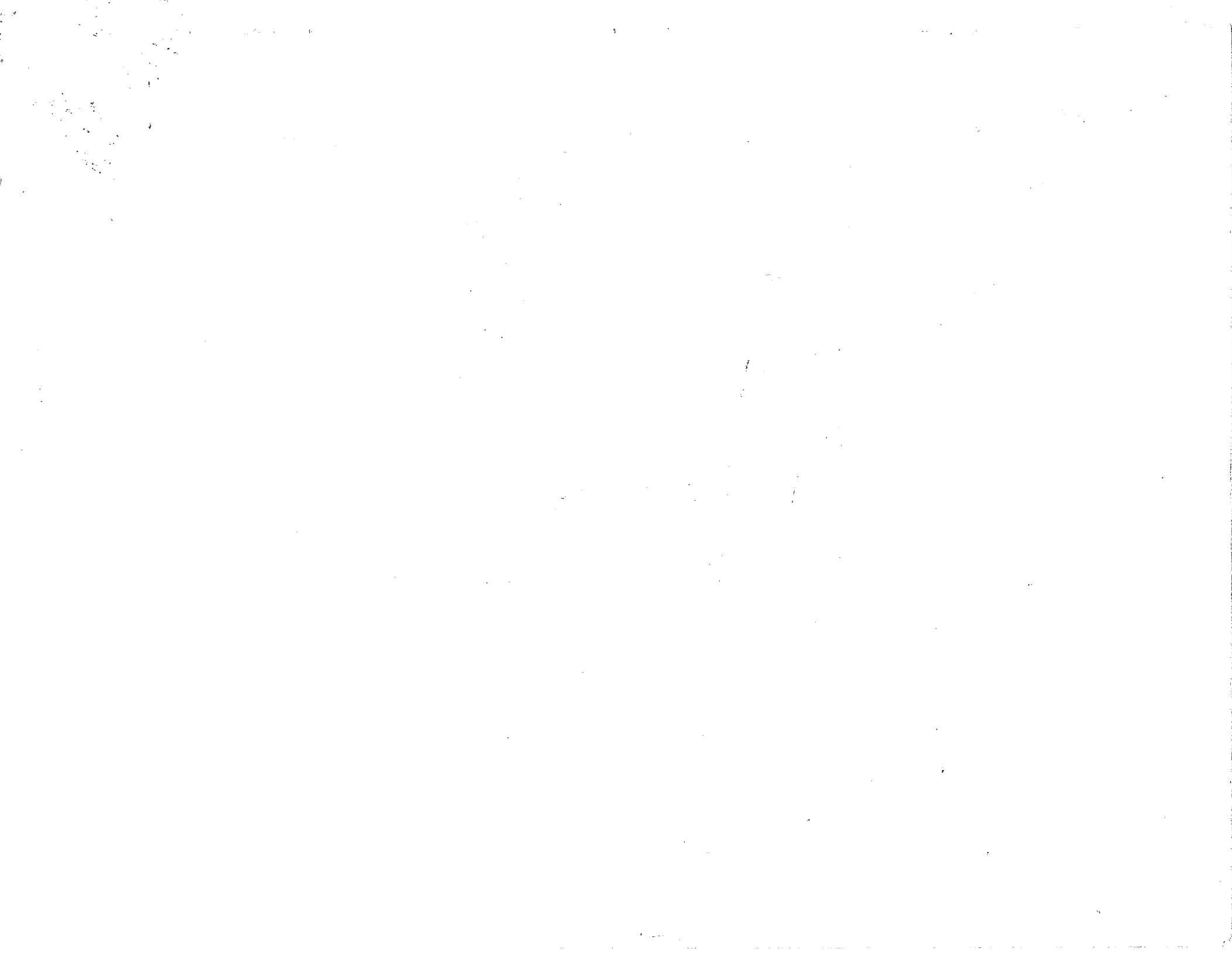
13/ Investigación directa: entrevista con el Presidente de la Cámara Estatal de Comercio, agosto de 1979.

14/ Esta situación, que de hecho corresponde al campo de las relaciones sociales de producción, suele pasar inadvertida si el análisis se centra exclusivamente en las cifras de la economía tabasqueña ya que además de las implicaciones puramente económicas tiene otras de índole política y social.

Es innegable, por otra parte, que la economía tabasqueña, por el hecho mismo de ser esencialmente exportadora, no ha logrado superar sus propias fragilidades y deficiencias, quedando sujeta y mostrándose vulnerable a las fluctuaciones en los ritmos de la demanda externa. Tampoco ha logrado diversificar su estructura de producción para equilibrarla con un mayor peso del sector industrial manufacturero; ni ha logrado un nivel satisfactorio de autoabastecimiento de bienes básicos (alimentos incluso), por lo que la entidad se ve obligada a abastecerse asimismo en el exterior de la mayor parte de los bienes que consume su población. Hasta principios del decenio de los setenta esa situación de relativa dependencia económica de Tabasco con respecto al exterior no parecía haber afectado excesivamente a su estructura de producción, distribución y consumo, en vista de que la entidad mantenía términos de intercambio comercial favorables, y de que el nivel de vida de su población, sin ser óptimo, había ido mejorando significativamente, sobre todo en comparación con el resto de las entidades de la región. La organización de sus productores agropecuarios ha sido bastante sólida y eficiente y les ha permitido hacer frente con éxito a las fluctuaciones normales del mercado. Sin embargo, esta estructura económica y social no estaba preparada para entrar repentinamente en una situación de acelerado crecimiento en uno de sus sectores, el petrolero. El ritmo de la explotación de hidrocarburos en la entidad no se había distinguido del crecimiento, también acelerado, de algunos otros sectores de la economía durante los últimos 15 años (como el de la ganadería principalmente). Con la aceleración apresurada de la actividad petrolera la fragilidad del resto de la economía tabasqueña se ha hecho patente, sobre todo en la competencia interna por el acceso a ciertos recursos y factores de producción (como la tierra y la mano de obra local).

1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025





10

10

10

